

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL
PRESUPUESTO POR RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO AÑOS 2016 – 2017**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

BR. CABALLERO NASHNATE, CESAR NOE

ASESOR:

DR. MONTES BALTODANO, GERMAN HILDEJARDEN

Trujillo – Perú

2017

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado:

Cumpliendo con las disposiciones vigentes contenidos en el Reglamento de grados y títulos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Privada Antenor Orrego, sometemos a vuestro criterio y consideración, la presente Tesis titulada: **EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO AÑOS 2016 – 2017.**

El Presente trabajo de investigación ha sido desarrollado en base a la información obtenida de manera teórica – práctica y mediante los conocimientos adquiridos durante los años de formación académica en las aulas de nuestra digna Universidad y la inquietud en realizar un estudio que permita analizar detalladamente como el Plan Operativo Institucional incide en el presupuesto por resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Atentamente;

El Autor

DEDICATORIA

A Dios

Quien supo guiarme por el buen camino,
darme fuerzas para seguir adelante. Por
haberme dado salud para lograr culminar
mi carrera profesional.

A mis Padres

Porque ellos han dado razón a mi vida, en
su apoyo incondicional y la confianza en
cada momento de mi vida, sobre todo en
mis estudios universitarios.

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de tesis, me gustaría agradecerle en primer lugar a ti mi Dios por darme la oportunidad de seguir viviendo, porque hiciste realidad este anhelado sueño.

A la UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO, por darme la oportunidad de estudiar y ser profesional.

También me gustaría agradecer a todos los docentes que me inculcaron de todos sus conocimientos para lograr mi objetivo y lograr ser profesional.

A mis padres y toda mi familia que es lo mejor y más valioso que Dios me ha dado; que siempre estuvieron presente con sus consejos, motivación y apoyo emocional.

Por ello: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: **“EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO AÑOS 2016 – 2017”**, tiene como objetivo demostrar la incidencia del Plan Operativo Institucional en el Presupuesto por resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

El desarrollo de la presente investigación, se realizó de acuerdo a la metodología de investigación científica propia del caso, y para la recolección de la información se aplicaron técnicas e instrumentos tales como: Análisis documental, observación, hoja de registro y guía de observación; los cuales sirvieron para hallar deficiencias como que el Plan Operativo Institucional incide desfavorablemente en el presupuesto por resultados.

Durante la investigación, se detectaron que el Plan Operativo Institucional se efectúa posterior a la fase de programación del presupuesto, que no refleja el verdadero gasto por cada uno de los centros de costos, ejecución de actividades que no satisfacen las necesidades de la población.

Para concluir se determina que para la elaboración del Plan Operativo Institucional, debe conformarse una comisión de macroprocesos y que el presupuesto por resultados debe de elaborarse por centro de costos.

ABSTRAC

The present research work entitled "THE INSTITUTIONAL OPERATIONAL PLAN AND ITS INCIDENCE IN THE BUDGET FOR RESULTS OF THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF TRUJILLO YEARS 2016 - 2017", aims to demonstrate the incidence of the Institutional Operational Plan in the Budget by results of the Municipality Provincial of Trujillo.

The development of the present investigation was carried out according to the methodology of scientific investigation of the case, and for the collection of the information, techniques and instruments were applied such as: Documentary analysis, observation, record sheet and observation guide; which served to find deficiencies such as that the Institutional Operative Plan affects unfavorably in the budget by results.

During the investigation, it was detected that the Institutional Operative Plan is carried out after the budget programming phase, which does not reflect the actual expenditure by each of the cost centers, execution of activities that do not meet the needs of the population.

In conclusion, it is determined that for the preparation of the Institutional Operational Plan a commission of macroprocesses must be formed and that the results budget must be elaborated by cost center.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
ÍNDICE.....	vi
ÍNDICE DE CUADROS.....	ix
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	12
I. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1 Formulación del problema.....	13
1.1.1 Realidad Problemática.....	13
1.1.2 Enunciado del Problema.....	15
1.1.3 Antecedentes.....	15
1.1.3.1 A nivel internacional.....	15
1.1.3.2 A nivel nacional.....	18
1.1.3.3 A nivel local.....	19
1.1.4 Justificación.....	20
1.2 Hipótesis.....	21
1.3 Objetivos.....	22
1.4 Marco Teórico.....	23
1.4.1 Bases Teóricas de la Investigación.....	23
1.4.1.1 Plan Operativo Institucional.....	23

1.4.2 Presupuesto por Resultados.....	28
1.5 Marco Conceptual.....	36
CAPÍTULO II: MATERIAL Y PROCEDIMIENTOS.....	42
II. MATERIAL Y PROCEDIMIENTOS.....	43
2.1 Material.....	43
2.1.1 Población.....	43
2.1.2 Marco de muestreo.....	43
2.1.3 Muestra.....	43
2.1.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	43
2.2 Procedimientos.....	44
2.2.1 Diseño de Contrastación.....	44
2.2.2 Operacionalización de variables.....	46
2.2.3 Procesamiento y análisis de datos.....	47
CAPÍTULO III: INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD.....	48
III. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD.....	49
3.1 Reseña Histórica.....	50
3.2 Organigrama.....	51
3.3 Misión.....	52
3.4 Visión.....	52
3.5 Objetivos estratégicos y acciones estratégicas.....	52
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	53
IV. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	54

4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	54
4.2 DISCUSION DE RESULTADOS.....	110
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	113
CONCLUSIONES.....	114
RECOMENDACIONES.....	116
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	117
ANEXOS.....	121

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 01 Plan Operativo Institucional Año 2016 – Centro de Costos:	
Gerencia de Desarrollo Urbano.....	55
Cuadro N° 02 Plan Operativo Institucional Año 2016 – Centro de Costos:	
Gerencia de Obras Públicas.....	57
Cuadro N° 03 Plan Operativo Institucional Año 2016 – Centro de Costos:	
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.....	59
Cuadro N° 04 Plan Operativo Institucional Año 2016 – Centro de Costos:	
Gerencia de Desarrollo Económico Local.....	61
Cuadro N° 05 Plan Operativo Institucional Año 2016 – Centro de Costos:	
Gerencia de Transportes y Tránsito.....	64
Cuadro N° 06 Plan Operativo Institucional Año 2016 – Centro de Costos:	
Educación, Juventud, Cultura y deportes.....	66
Cuadro N° 07 Plan Operativo Institucional Año 2017 – Centro de Costos:	
Gerencia de Desarrollo Urbano.....	68
Cuadro N° 08 Plan Operativo Institucional Año 2017 – Centro de Costos:	
Gerencia de Obras Públicas.....	70
Cuadro N° 09 Plan Operativo Institucional Año 2017 – Centro de Costos:	
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.....	72
Cuadro N° 10 Plan Operativo Institucional Año 2017 – Centro de Costos:	
Gerencia de Desarrollo Económico Local.....	74
Cuadro N° 11 Plan Operativo Institucional Año 2017 – Centro de Costos:	
Gerencia de Transportes y Tránsito.....	76

Cuadro N° 12 Plan Operativo Institucional Año 2017 – Centro de Costos:	
Educación, Juventud, Cultura y deportes.....	78
Cuadro N° 13 Ejecución del Presupuesto – Año Fiscal 2016.....	81
Cuadro N° 14 Ejecución del Presupuesto – Año Fiscal 2017.....	83
Cuadro N° 15 Comparativo del Presupuesto Vs POI por centro de costos:	
Gerencia de Desarrollo Urbano.....	86
Cuadro N° 16 Comparativo del Presupuesto Vs POI por centro de costos:	
Gerencia de Obras Públicas.....	88
Cuadro N° 17 Comparativo del Presupuesto Vs POI por centro de costos:	
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.....	90
Cuadro N° 18 Comparativo del Presupuesto Vs POI por centro de costos:	
Gerencia de Desarrollo Económico Local.....	92
Cuadro N° 19 Comparativo del Presupuesto Vs POI por centro de costos:	
Gerencia de Transportes y Tránsito.....	94
Cuadro N° 20 Comparativo del Presupuesto Vs POI por centro de costos:	
Gerencia de Educación, Juventud, Cultura y Deportes.....	96
Cuadro N° 21 Comparativo del Presupuesto Vs POI por centro de costos:	
Gerencia de Desarrollo Urbano.....	98
Cuadro N° 22 Comparativo del Presupuesto Vs POI por centro de costos:	
Gerencia de Obras Públicas.....	100
Cuadro N° 23 Comparativo del Presupuesto Vs POI por centro de costos:	
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.....	102
Cuadro N° 24 Comparativo del Presupuesto Vs POI por centro de costos:	
Gerencia de Desarrollo Económico Local.....	104

Cuadro N° 25 Comparativo del Presupuesto Vs POI por centro de costos:

Gerencia de Transportes y Tránsito.....106

Cuadro N° 26 Comparativo del Presupuesto Vs POI por centro de costos:

Gerencia de Educación, Juventud, Cultura y Deportes.....108

CAPÍTULO I:

INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Formulación del problema

1.1.1 Realidad problemática

La Municipalidad Provincial de Trujillo es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyéndose en promotores del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Siendo su finalidad principal el de representar al ciudadano y promover la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; por lo tanto, es promotor del desarrollo local con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

En concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades, le corresponde a la Municipalidad Provincial de Trujillo, planificar, ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes y de sus Unidades Orgánicas que lo conforman, el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano del distrito de Trujillo, el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad, educación, cultura, recreación, transportes y comunicaciones; debiendo las Gerencias, Sub Gerencias y unidades orgánicas, desarrollar las actividades en el cumplimiento de la visión, ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado y prioridades establecidas en el Presupuesto Participativo.

Sin embargo, se ha determinado que a lo largo de los años se han elaborado planes operativos institucionales no articulados a los

objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, el mismo que debería estar actualizado de acuerdo a las políticas de gobierno y alineado a las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Concertado Sectorial, Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional.

Asimismo, se observa que las Gerencias, Sub Gerencias y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Trujillo, no han cumplido con elaborar un Plan Operativo Institucional que contenga las actividades de impacto a favor de la población, documento que solamente ha contenido los bienes y servicios que se requieren para el cumplimiento de actividades operativas rutinarias que no conllevan a la entrega de productos a favor de la población; también debemos tener en cuenta que el área encargada de la consolidación de los bienes y servicios no ha cumplido con efectuar la actualización de los precios unitarios, lo que conllevaba a que los montos de los procedimientos de selección estén por debajo del valor del mercado y por ende no existan postores; asimismo los proyectos de inversión priorizados en el proceso del presupuesto participativo no se han incorporado dentro del Plan Operativo Institucional.

Situación que ha originado que la población trujillana se vea afectada por la acumulación de residuos sólidos originando contaminación en el medio ambiente, incremento de la inseguridad ciudadana, mal estado de las vías urbanas y la no existencia de obras de impacto social, etc.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo ha cumplido con elaborar el Plan

Operativo Institucional, sin embargo, dicho documento de gestión no se encuentra articulado al Presupuesto institucional.

1.1.2 Enunciado del problema

¿Cómo incide el Plan Operativo Institucional en el presupuesto por resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo años 2016 – 2017?

1.1.3 Antecedentes de la investigación

A Nivel Internacional

Nava (2009), en su tesis titulada: *La Planificación Operativa y las Técnicas de Presupuesto por Programa y por Proyecto. Análisis Comparativo*. Tesis para Optar el Título de Magister en Ciencias Contables. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Concluye:

- La planificación como herramienta necesaria permite equilibrio, prontitud y eficacia en las acciones realizadas por el estado, debe acompañarse de instrumentos como el presupuesto, que en conjunto conformen un bloque irrompible para la obtención de las hipótesis planteadas y dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de la población y consecuentemente producir el desarrollo del país” (p. 160).

Arteaga, (2010), en su tesis titulada: *Propuesta de incorporación de la Gestión por Resultados en el Presupuesto Público de el Salvador*. Tesis para Optar el Título de Maestra en Gerencia Pública y Social.

Antiguo Cuscatlán, San Salvador: Universidad Dr. José Matías Delgado, Facultad de Economía, Empresa y negocios. Concluye:

- La puesta en marcha del presupuesto orientado a resultados está relacionada directamente con un cambio de paradigma en la administración pública ya que usualmente el presupuesto se ha manejado de manera incremental y con la aplicación de esta nueva visión, lo que se pretende es la obtención de mayores resultados con menos recursos, si bien es cierto que esta implica un sistema de incentivos por cumplimiento de resultados, estos no necesariamente deben ser incentivos económicos. (p. 48).

Díaz (2011), en su tesis titulada: *El presupuesto participativo basado en resultados en la gestión local: el caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza (Argentina)*. Trabajo para optar la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Concluye:

- Que el Presupuesto Participativo, es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, en el cual la población puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas locales. El ciudadano ya no limita su participación a votar cada cuatro años, sino que también toma decisiones y controla la gestión del gobierno. (p. 14).

A Nivel Nacional

Neyra (2012), en su tesis titulada: *El Planeamiento y el Presupuesto Público y su influencia en la Gestión Pública. Caso Defensoría del Pueblo, Periodo 2000-2010*. Tesis para optar el Grado de Magister en Gestión y Desarrollo. Lima, Perú: Universidad Nacional de Ingeniería, Escuela de Postgrado. Concluye:

- Se constata que la Hipótesis General es verdadera, por lo que la Planificación y el Presupuesto Público integrados influyen positivamente en la gestión pública de la Defensoría del Pueblo. Por lo tanto, el desarrollo de la planificación y presupuesto público, con las herramientas que permitan realizar el seguimiento a su cumplimiento, contribuirá eficaz y eficientemente a alcanzar resultados favorables en la gestión de las instituciones del Estado. Así también, si no fueran desarrollados adecuadamente afectaría negativamente en la gestión pública de las instituciones. (p.124).

Escobar & Hermoza (2015), en su tesis titulada: *El Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto Público de la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, Año 2014*. Tesis para optar el Título de Licenciado en Administración. Huancavelica, Perú: Universidad Nacional de Huancavelica, Escuela Profesional de Administración. Concluye:

- La relación encontrada entre las variables Presupuesto por Resultados y Calidad del Gasto Público resulta ser Positiva, es decir a medida, que mejoran el Presupuesto por Resultados en la

Unidad Ejecutora, mejora Correlativamente la calidad del gasto Público. Por lo tanto, queda comprobada la Hipótesis General de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula. (p. 152).

Sosa (2015), en su tesis titulada: *El Presupuesto Público una Herramienta de Planificación y Gestión para la Adecuada y Optima Administración de los Recursos Públicos en el Hospital Regional de Ayacucho, 2015*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público. Ayacucho, Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Escuela Profesional de Contabilidad. Concluye:

- De acuerdo al cuadro 3 y gráfico 1 el 73% de los servidores del Hospital Regional de Ayacucho están de acuerdo que el presupuesto público es un instrumento administrativo que sirve para la óptima administración de los recursos públicos. (p. 61)

Nivel Local

Palacios (2013), en su tesis titulada: *El Presupuesto Participativo Basado en Resultados como Instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del Presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012*. Trabajo para obtener el Título Profesional de Economista con mención en Finanzas. Trujillo, Perú: Universidad Privada Antenor Orrego, Escuela Profesional de Economía y Finanzas. Concluye:

- Además, la metodología y organización del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se desarrolló de acuerdo con las normas vigentes; y al mismo

tiempo se analizó el comportamiento de las inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande. Y, por último, al analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande; se buscó medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del Presupuesto Participativo en la población beneficiaria, en el periodo 2012; y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles. (p.73).

Gutiérrez (2015), en su tesis titulada: *Gestión del Presupuesto por Resultados y su Influencia en la Calidad del Gasto Público en la Red de Salud Sánchez Carrión 2014*. Trabajo para obtener el Título de Contador Público. Trujillo, Perú: Universidad Nacional de Trujillo, Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas. Concluye:

- El presupuesto asignado a la categoría presupuestal representa un 42%, lo cual es señal que faltaría mejorar la programación de los recursos hacia un Presupuesto por Resultados. (p. 109)

Rodríguez (2015), en su tesis titulada: *La Gestión del Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto en las Municipalidades Distritales de la Región La Libertad: 2010–2014*. Trabajo para obtener el Título de Economista. Trujillo, Perú: Universidad

Nacional de Trujillo, Escuela Académico Profesional de Economía. Concluye:

- La aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades distritales de la Región La Libertad no mejora la calidad de gasto público ya que ellos no son destinados a favorecer los niveles de vida de la población (Alimentación, Educación, salud, etc.). (p. 103)

1.1.4 Justificación de la Investigación

Justificación Teórica

La presente investigación, se fundamenta en lo establecido por CEPLAN, que el plan operativo institucional vincula el planeamiento estratégico con el presupuesto público, permitiendo orientar recursos presupuestales para financiar las acciones estratégicas priorizadas que aseguren el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

A base a lo que afirma Marcel (2006), quien explica que el presupuesto por resultados, emerge como componente central, que involucra la reestructuración de los procesos presupuestarios. Se va a incorporar información sobre desempeño, destino de los recursos, mandatos y compromisos, evaluación de resultados mediante indicadores, y sostenibilidad de las inversiones.

Justificación Metodológica

Los métodos, procedimientos, instrumentos como el listado de verificación, y técnicas de observación; se emplearon para el

desarrollo de esta investigación, el cual cuenta con validez y confiabilidad, y al ser empleados en futuros trabajos lograrán ser eficaces.

Justificación Práctica

La investigación, será de mucha utilidad para las entidades del Sector Público, en cuanto al desempeño y buen manejo de las inversiones. El cual se busca la formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario a través de las actividades operativas, que incidan de manera significativa en el presupuesto por resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Justificación Social

La presente investigación permitirá brindar información respecto al desarrollo de actividades operativas relacionadas con la prestación de servicios y ejecución de proyectos de inversión efectuadas por los diversos centros de costos en beneficio de la población.

1.2 Hipótesis

El plan operativo institucional incide de manera desfavorable en el presupuesto por resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo años 2016 – 2017.

1.3 Objetivos

Objetivo General

Demostrar cómo el Plan Operativo Institucional incide en el presupuesto por resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo años 2016 – 2017.

Objetivos Específicos

- a) Evaluar la ejecución del Plan Operativo Institucional de los años 2016 – 2017 de la Municipalidad Provincial de Trujillo por centro de costos.

- b) Evaluar la ejecución del Presupuesto por Resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo, ejercicios 2016 - 2017.

- c) Determinar como el Plan Operativo Institucional por centro de costos incide en la ejecución del presupuesto por resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

1.4 Marco Teórico:

1.4.1 Bases teóricas de la investigación

1.4.1.1 Plan Operativo Institucional

El Plan Operativo institucional es el instrumento administrativo de gestión que contiene los procesos a desarrollar por la Municipalidad Provincial de Trujillo que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional, en un periodo anual. Establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales, en relación a las metas de los objetivos del PEI. (CEPLAN, 2017: 26)

Con su implementación, la entidad busca reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que entrega. Por tanto, el seguimiento a su ejecución debe ser permanente. El POI permite implementar la estrategia del PEI y responde básicamente a dos preguntas: “¿Qué voy a hacer el próximo año?” y “¿Cómo lo voy a hacer?”. Para responder a la primera, la Alta Dirección de la entidad debe actualizar su conocimiento integral de la realidad (población y territorio) en la cual actúa y del futuro deseado para identificar posibles cambios (por ejemplo: gestión logística, productividad laboral, uso de TIC, etc.) para mejorar su oferta de bienes o servicios. Para responder a la segunda, la entidad debe definir si lo anterior será a través de la adquisición de bienes, de

contratación de servicios (estudio, consultoría), de actividades de capacitación acompañamiento, del desarrollo de sistemas informáticos o de mejoras en infraestructura (equipamiento, obras, mantenimiento de los activos), entre otros. En este marco, como se señaló, la elaboración o modificación del POI es una labor integral dentro de un circuito de articulación de SAT. Se aplica un esquema simplificado para facilitar la articulación, por el cual se vinculan los objetivos y acciones estratégicas del PEI con las categorías presupuestales, en particular, considerando los programas presupuestales que promueve el MEF, conjuntamente con los órganos rectores de las intervenciones públicas en las cuales participe la entidad. En este capítulo, se describen los principales componentes del POI y se presentan lineamientos para su elaboración o modificación; no obstante, se debe considerar que las actividades operativas completan la definición de las Acciones Estratégicas Institucionales y en ese sentido, al elaborar el PEI, la entidad ya cuenta con una lista preliminar de esas actividades.

Las entidades usan el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar toda la información relevante del POI, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF. No obstante, para la aprobación formal del POI, se sugiere la siguiente estructura del POI.

Actividades Operativas: Las actividades operativas son el conjunto de tareas necesarias y suficientes que garantizan la provisión de bienes o servicios a los usuarios, asociados a una AEI que forma parte de un OEI. (CEPLAN, 2017: 27)

En el caso de los programas presupuestales, con marcos lógicos definidos, las AEI están asociadas a productos y proyectos. Las actividades operativas permiten vincular estos productos y proyectos con los insumos requeridos y, por tanto, deben ser lo suficientemente explícitas. De esta manera, la estrategia institucional reflejada en los OEI y AEI se vincula con intervenciones públicas que ofrecen bienes o servicios a la población y con la programación logística. Por otra parte, se debe precisar que un bien o servicio público puede formar parte de una intervención pública interinstitucional (que involucre a varias entidades de un mismo sector), multisectorial (que involucre a entidades de más de un sector) o intergubernamental (que involucre varios niveles de gobierno). Por tanto, en muchos casos, una entidad de manera individual no puede asegurar el logro del objetivo de la intervención con la ejecución de las AEI a su cargo. Lo que puede garantizar es brindar ese bien o servicio con los atributos definidos por el rector, si ejecuta las actividades operativas de manera adecuada.

Tratamiento de las inversiones en el POI: Las inversiones son intervenciones limitadas en el tiempo que puede efectuar la entidad para mantener o mejorar su capacidad de producción. (CEPLAN, 2017: 27)

En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, las inversiones pueden ser proyectos de inversión pública - PIP u otras inversiones. En su POI, la entidad considera aquellas inversiones que permiten cerrar brechas de atención de bienes o servicios y contribuyen al logro de un OEI; es decir, cada inversión que se programe debe estar vinculada a una AEI. Corresponden a inversiones priorizadas en el Programa Multianual de Inversiones, según lo normado por el órgano rector. En el caso de los Proyectos de Inversión Pública (PIP), en el POI, se consideran las actividades asociadas a sus componentes (Infraestructura, equipamiento, desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional). En el caso de las inversiones que no constituyen PIP (que son las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación), en el POI se las considera sin desagregar, como actividades. Además, la entidad incluye como actividades en el POI lo correspondiente a la operación y mantenimiento de los activos generados por la ejecución de PIP pasados y los proyectos que aún se encuentren en ejecución.

Etapas de formulación del POI:

La entidad elabora el Plan Operativo Institucional considerando el ciclo presupuestal. Se distinguen dos momentos: (CEPLAN, 2017: 29)

1. Antes de iniciar la programación multianual de presupuesto: La entidad elabora su POI con la finalidad de que oriente la asignación de recursos financieros, considerando la situación económica y fiscal del país descrita en el Marco Macroeconómico Multianual - MMM. Toma como referencia la asignación presupuestal y la estructura presupuestal del año vigente.
2. Luego de la aprobación del PIA: La entidad modifica su POI de ser necesario, de modo que los recursos financieros estimados en el POI coincidan con el PIA. Las metas físicas son revisadas en consecuencia.

El POI y sus modificaciones se registran en el aplicativo CEPLAN V.01. El primer registro del POI indica las prioridades orientadas al logro de los objetivos institucionales. La Alta Dirección de la entidad hace seguimiento de manera periódica a la ejecución del POI y lo puede modificar en relación a las modificaciones presupuestales que afecten el cumplimiento de las

metas físicas de las actividades operativas. De este modo, si hubiese recursos adicionales (saldos de balance, transferencias de recursos determinados y otras transferencias), la Alta Dirección puede orientarlos hacia aquellas actividades del POI que no fueron consideradas en el POI modificado, aplicando el principio de prelación.

1.4.2 Presupuesto por resultados

A partir del año 2007, se inicia formalmente en el Perú la aplicación progresiva del Presupuesto por Resultados, el cual es un instrumento característico de la Gerencia Pública, que ordena el ciclo presupuestal en función de los Resultados que valora y requiere el ciudadano y a los productos necesarios para lograrlos, en tal sentido, la Dirección General de Presupuesto Público, viene impulsando, en coordinación con los Sectores la Implementación progresiva del Presupuesto por Resultados y su institucionalización en el Sistema Nacional de Presupuesto Público, como una nueva reforma en la gestión presupuestaria, orientada a migrar de un enfoque inercial y centrado en costeo de insumos hacia un modelo que vincula los recursos asignados a las entidades del Sector Público con los productos y los resultados que deben lograr en beneficio de su público objetivo. La aplicación progresiva de la metodología del Presupuesto por Resultados incorporó instrumentos, tales como: los Programas Presupuestales Estratégicos, las evaluaciones independientes y el seguimiento del gasto público, que han

contribuido con mejorar la calidad y gestión del gasto en las entidades públicas, es por ello que, se viene siguiendo la implementación de nuevos instrumentos del Presupuesto por Resultados.

Según la ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de presupuesto es, “una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultado y uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos del estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del estado”.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2014); es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos; estas estrategias se implementan progresivamente a través de:

- a. Los programas presupuestales (PP).
- b. Las acciones de seguimiento sobre la base de los indicadores de desempeño y producción física.

- c. Las evaluaciones independientes.
- d. Los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), en colaboración de las demás entidades del estado.

Características:

Las características del Presupuesto por Resultados nos permiten ver por qué decimos que esta estrategia introduce un cambio en la forma de hacer el Presupuesto; rompiendo además con el esquema tradicional de enfoque institucional de intervenciones que generan aislamiento y nula articulación de la intervención del Estado.

Del Presupuesto por Resultados podemos decir que:

- Parte de una visión integrada de planificación y presupuesto, y la articulación de acciones y actores para la consecución de resultados.
- Plantea el diseño de acciones en función a la resolución de problemas críticos, que afectan a la población y que requiere de la participación de diversos actores, que alinean su accionar en tal sentido.

Objetivos:

La implementación del Presupuesto por Resultados tiene por objetivos:

- Lograr que el proceso de gestión presupuestaria se desarrolle según los principios y métodos del enfoque por resultados contribuyendo a construir un Estado eficaz, capaz de generar mayores niveles de bienestar en la población.
- Propiciar un diseño integrado y articulado de las intervenciones del Estado, sobre la base del logro de resultados a favor de la población.
- Establecer una relación clara y verificable entre resultados que se espera obtener y los medios definidos para ello.
- Establecer roles y responsabilidades claras en la generación de productos y resultados, por parte de los involucrados en la gestión de las instituciones y programas del Estado, de nivel nacional, regional y local.

Es importante resaltar que el Presupuesto por Resultados, es un nuevo enfoque para elaborar el Presupuesto Público en el que las interacciones a ser financiadas con los recursos públicos, se diseñan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios que propician a favor de la población, particularmente la más pobre del país.

Instrumentos del Presupuesto por Resultados:

❖ Programas presupuestales.

Según la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se entiende por Programa Presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública. Según la Dirección General de Presupuesto Público; un programa presupuestal consiste en la provisión de un conjunto de productos (bienes y servicios que reciben sus beneficiarios), mediante el desarrollo de actividades integradas y articuladas, que atacan las principales causas de un problema específico que afecta a una población objetivo. Según el Ministerio de Economía y Finanzas existen más de 100 programas presupuestales diseñados bajo los objetivos de la política nacional prioritarios, en el marco del Plan Bicentenario Perú al 2021 del CEPLAN. De los cuales 40 cuentan con un sistema de seguimiento de indicadores de desempeño de resultados y 38 de los programas presupuestales, involucran un nivel de articulación territorial con los Gobiernos Regionales y/o Locales, de los cuales de forma

progresiva se viene brindando asistencia técnica a los equipos técnicos de los sectores responsables de éstos.

❖ **Seguimiento y evaluaciones independientes.**

El seguimiento de la aplicación del PpR, es un proceso continuo de recolección de información y análisis de la misma de desempeño sobre en qué medida se está logrando los objetivos y cómo se ejecuta, está de acuerdo a las metas anuales y el tipo del distrito. Los objetivos del seguimiento según el MEF son:

- a. Verificar el logro de las metas de resultado a favor de la población beneficiaria y la ejecución de bienes y servicios previstos en las intervenciones públicas.
- b. Verificar la eficiencia en el uso de los recursos.
- c. Identificar a tiempo los problemas de ejecución que dificulten los logros de los objetivos.
- d. Mejorar la transparencia frente a los agentes internos y externos.

Como parte del seguimiento y evaluaciones del PpR la Dirección General de Presupuesto Público realiza las siguientes actividades:

- 1. Seguimiento de ejecución Financiera y Física.** Se realiza a través del reporte semestral de metas físicas de acuerdo al tipo del distrito, que se basan

en la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), que éste se remite al congreso de la república y a la contraloría general de la república de acuerdo al artículo 83 de la ley 28411, ley general del sistema nacional de presupuesto.

2. Seguimiento de indicadores de desempeño. Se

realiza mediante reportes anuales de línea de base y reportes de progreso de los programas presupuestales a partir de la medición de los distintos indicadores de producto y resultados, que utilizan como fuente de datos las encuestas realizadas por INEI y los registros admirativos de las entidades responsables de la medición de los indicadores. (MEF).

❖ Incentivos a la gestión por resultados.

Consiste en asignar un monto de acuerdo al cumplimiento de ejecución del cien por ciento de las metas presupuestales por los gobiernos regionales y locales, este incentivo se da de acuerdo a la normatividad de la Dirección General de Presupuesto Público cada año. Los objetivos de los incentivos a la gestión por resultados según la DGPP son:

- a. Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
- b. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
- c. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
- d. Simplificar trámites, mejorando el clima de negocios.
- e. Mejorar la provisión de servicios públicos.
- f. Prevenir riesgos de desastres.

1.5 Marco Conceptual

- **Presupuesto por Resultados:**

A partir del año 2007, se inicia formalmente en el Perú la aplicación progresiva del Presupuesto por Resultados, el cual es un instrumento característico de la Gerencia Pública, que ordena el ciclo presupuestal en función de los Resultados que valora y requiere el ciudadano y a los productos necesarios para lograrlos, en tal sentido, la Dirección General de Presupuesto Público, viene impulsando, en coordinación con los Sectores la Implementación progresiva del Presupuesto por Resultados y su institucionalización en el Sistema Nacional de Presupuesto Público, como una nueva reforma en la gestión presupuestaria, orientada a migrar de un enfoque inercial y centrado en costeo de insumos hacia un modelo que vincula los recursos asignados a las entidades del Sector Público con los productos y los resultados que deben lograr en beneficio de su público objetivo. La aplicación progresiva de la metodología del Presupuesto por Resultados incorporó instrumentos, tales como: los Programas Presupuestales Estratégicos, las evaluaciones independientes y el seguimiento del gasto público, que han contribuido con mejorar la calidad y gestión del gasto en las entidades públicas, es por ello que, se viene siguiendo la implementación de nuevos instrumentos del Presupuesto por Resultados.

- **Programas Presupuestales:**

Categoría presupuestaria que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública

- **Plan Estratégico Institucional:**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) se elabora con la información generada en la fase estratégica del sector o territorio al que pertenece o está vinculada la Entidad. En este documento, se describen los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales, acompañadas con sus respectivos indicadores y meta, que la entidad efectuará para alcanzar los objetivos establecidos en el PESEM o PDC, según sea el caso.

- **Objetivos Estratégicos:**

Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas; las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas. El objetivo estratégico institucional representa el cambio que se pretende lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

- **Acciones Estratégicas:**

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta determinada. Permiten articular el logro de los objetivos, de manera coherente e integrada, con otras acciones estratégicas institucionales. Las acciones estratégicas institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución. Se representan y definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos, así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión

- **Plan Operativo Institucional:**

Es un documento de gestión institucional de corto plazo (anual), que orienta la toma de decisiones; mediante el cual se definen, consolidan y articulan adecuadamente las actividades y/o proyectos de las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Trujillo, con los objetivos y resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y utilizando para ello una plataforma web para la formulación y evaluación del POI de la Municipalidad Provincial de Trujillo para el Año Fiscal correspondiente.

- **Actividades Operativas:**

Acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

- **Indicadores:**

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento. El indicador es un instrumento que permite la obtención de resultados facilitando el seguimiento a través de mediciones sucesivas y, que contraste con las metas establecidas, se podrá verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

- **Cuadro de Necesidades:**

Documento de gestión que contiene los requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras identificados por un área usuaria.

Incluye las especificaciones técnicas de bienes, los términos de referencia de los servicios en general y consultorías y la descripción general de los proyectos a ejecutarse, con la finalidad de que estos puedan ser valorizados y considerados para la realización de las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI)

- **Programación Multianual de Inversiones (PMI):** Proceso para programar la cartera de inversiones a financiarse total o parcialmente con recursos públicos, en un horizonte mínimo de tres (3) años, identificada para lograr el alcance de las metas de producto específicas e indicadores de resultado, asociados a la inversión.

Se realiza a partir de un diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos, las cuales son identificadas y priorizadas, en consistencia con los objetivos institucionales y las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) vigente.

- **Bien o servicio público:** Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las entidades entregan directamente a sus usuarios. Puede tratarse de bienes o servicios finales que son entregados a usuarios externos de la entidad o intermedios que son entregados a usuarios internos para continuar en el proceso operativo.
- **Brecha:** Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

- **Ejecución física:** Grado de avance en el cumplimiento de las metas físicas de los bienes o servicios entregados o actividades ejecutadas.

- **Ejecución financiera:** Grado de avance en el cumplimiento de las metas financieras. Se denomina ejecución presupuestaria cuando se considera la atención de gastos de acuerdo a los créditos autorizados en los presupuestos.

- **Estructura programática:** Estructura del presupuesto institucional de acuerdo a: (i) categoría presupuestal (programa presupuestal, acciones centrales, asignaciones presupuestarias que no resultan en productos), (ii) producto/proyecto y (iii) actividad / acción de inversión u obra. Los programas presupuestales tienen una estructura funcional predefinida en su diseño.

CAPÍTULO II:

**MATERIAL Y
PROCEDIMIENTOS**

II. MATERIAL Y PROCEDIMIENTOS

2.1 Material y Procedimientos

2.1.1 Población

Estuvo constituida por documentos de gestión de planeamiento de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

2.1.2 Marco Muestral

Estuvo constituido por la Gerencia de Desarrollo Urbano; Gerencia de Obras Públicas; Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil; Gerencia de Desarrollo Económico Local; Gerencia de Transportes y Tránsito y la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes.

2.1.3 Muestra

El Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional por Resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo por los Ejercicios 2016 - 2017.

2.1.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

TECNICA	INSTRUMENTO
Análisis Documental	Hoja de registro/hoja de verificación
Observación	Guía de Observación

Análisis Documental

Esta técnica se utilizó para evaluar documentación relacionada con el Plan Operativo Institucional y Presupuesto por resultados, lo cual me ha servido para recabar información que está relacionada con las variables de estudio de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Observación

Se ha obtenido información de la realidad mediante la percepción e interpretación de la ejecución del Plan Operativo Institucional, y su incidencia en el Presupuesto por Resultados.

2.2 Procedimientos

2.2.1 Diseño de Contrastación

Para contrastar la hipótesis, se utilizó el Diseño Explicativo o Causal, el cual ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, otorgando un control sobre los fenómenos, así como un punto de vista de conteo y las magnitudes de éstos:

$$M = O_x \longrightarrow O_y$$

Donde:

M = Muestra estimada

O = Observación o medición de las variables

X = Plan Operativo Institucional

Y = Presupuesto por Resultados

→ = Relación de las variables entre la causa y efecto

2.2.2 Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p><u>Independiente:</u></p> <p>Plan Operativo Institucional</p>	<p>Es un documento de gestión institucional de corto plazo (anual), que orienta la toma de decisiones; mediante el cual se definen, consolidan y articulan adecuadamente las actividades y/o proyectos de las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Trujillo.</p>	<p>El Plan Operativo Institucional es documento de gestión que contiene actividades operativas y los bienes, servicios y obras orientados a la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aun no satisfechas.</p>	<p>Actividades Operativas</p> <p>Programas Presupuestales</p> <p>Ejecución de Proyectos</p>	<p>Disponibilidad Presupuestal</p>	<p>Ordinal</p>
<p><u>Dependiente:</u></p> <p>Presupuesto por Resultados</p>	<p>Es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos.</p>	<p>El Presupuesto por Resultados es un nuevo enfoque para elaborar el Presupuesto Público, en el que las interacciones a ser financiadas con los recursos públicos, se diseñan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios que propician a favor de la población.</p>	<p>Asignación</p> <p>Aprobación</p>	<p>Indicador de producción física</p>	<p>Ordinal</p>

2.2.3 Procesamiento y análisis de datos

Se ha tomado conocimiento de la entidad pública, recogiendo los datos de la formulación del Plan Operativo Institucional a través del Aplicativo CEPLAN y de la formulación y ejecución del Presupuesto por Resultados con apoyo del Microsoft Office a través de una hoja de cálculo elaborando gráficos y cuadros en Excel.

Estos mostraron su descripción adecuada, permitiendo descubrir las variables de interés en nuestra investigación.

Las técnicas que se utilizó para el procesamiento de datos son los siguientes:

- Trabajo de campo.
- Ordenamiento de datos.
- Tablas estadísticas.
- Gráficos.

Análisis de datos

Teniendo recolectado todos los datos, se procedió con el análisis de la información, en relación a los objetivos planteados de forma escrita y gráfica.

CAPÍTULO III:

**INFORMACIÓN GENERAL
DE LA ENTIDAD**

III. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD

3.1. Reseña Histórica

Las municipalidades son órganos de gobierno local que se ejercen en las circunscripciones provinciales y distritales de cada una de las regiones del país, con las atribuciones, competencias y funciones que les asigna la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y la presente Ley.

Trujillo fue una de las primeras ciudades fundadas por los conquistadores españoles de América, fue don Diego de Almagro quien el 06 de diciembre de 1534 fundó la Villa de Trujillo en homenaje a la ciudad natal de Francisco Pizarro; Trujillo de Extremadura.

Al año siguiente, Pizarro oficializó la fundación de la ciudad el 05 de marzo de 1535 y la llamó “Ciudad de Trujillo de Nueva Castilla”. En esa oportunidad se realizó el trazo de la ciudad, el cual se mantiene hasta la actualidad y se repartieron los primeros 31 solares a los vecinos fundadores. En 1537, el 23 de noviembre, el Rey Carlos I de España le confiere mediante Real Cédula el título de Ciudad y le entrega su escudo de armas, que también se mantiene hasta la actualidad y se conserva en la Casa de la Emancipación.

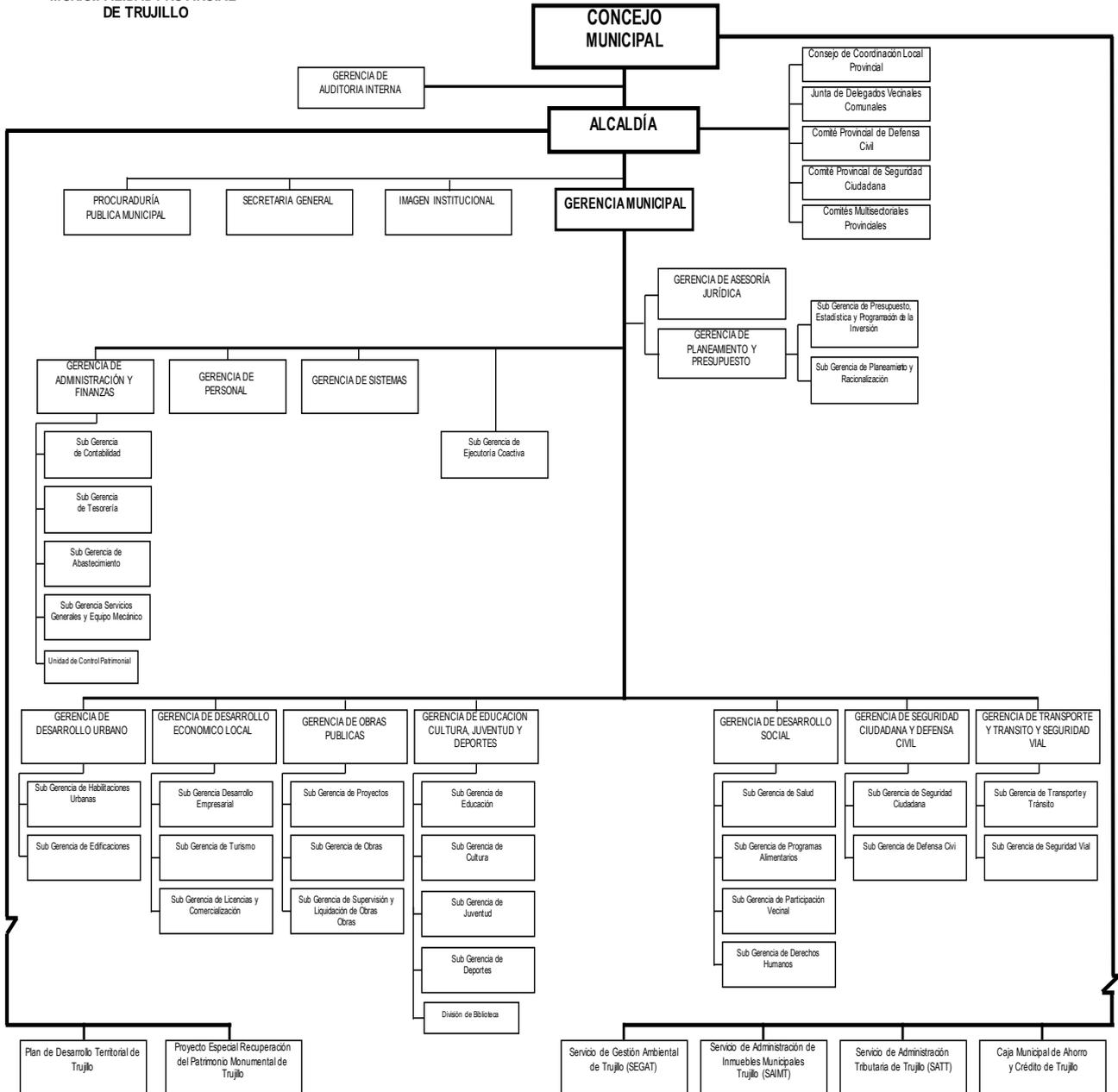
El encargado de diagramar la traza urbana que distingue a la ciudad de Trujillo, de entre todas las demás ciudades de fundación española en el Perú fue don Martín de Estete (actualmente una de las calles del centro histórico de la ciudad lleva su nombre) las manzanas eran de largo trazo, llegando a medir un promedio de entre 130 a 150 m por lado, a la usanza ibérica, éstas se organizaron en una trama de damero teniendo como punto de partida la plaza mayor. El primer trazado urbano abarcó

un área aproximada de 40 ha. Y los problemas de saneamiento se solucionaron mediante la construcción de un acueducto desde el río Moche que proveyó de agua corriente a la población.

Trujillo se constituye desde su fundación como la ciudad más importante del norte medio del Virreinato y como punto intermedio entre la Ciudad de los reyes, establecida como capital del Virreinato y la Ciudad de San Miguel de Piura, además, su puerto natural Huanchaco, caleta ubicada en el actual distrito del mismo nombre, fue el punto articulador con los emplazamientos españoles ubicados en Panamá.

En la Provincia de Trujillo se localiza el centro Histórico de Trujillo, Ciudad capital de Provincia. Este constituye el núcleo urbano más importante y característico de la ciudad, tanto por el valioso patrimonio cultural, arquitectónico y urbanístico que conserva, como por las actividades rectoras y de carácter comunitario que se desarrollan en su ámbito desde la fundación de la Ciudad: sede de gobierno y de las actividades cívicas, socioculturales y económicas de Trujillo, constituyendo la parte vital y representativa de la memoria histórica colectiva y de identidad local y regional.

3.2. Organigrama:



3.3 Misión

Somos una institución que brinda servicios públicos oportunos, en el marco de una gestión moderna y promotora de la participación ciudadana en la búsqueda de su desarrollo integral, que fomenta los valores, el bienestar, la identidad cultural y la seguridad de la población, basada en principios democráticos y en una cultura de derechos y deberes ciudadanos. (PEI 2014 -2018).

3.4 Visión

Al 2030 en la Provincial de Trujillo se propician condiciones adecuadas de vida desarrollándonos bajo principios de innovación, participación ciudadana, competitividad y equidad; maximizando el bienestar poblacional con un alto desarrollo humano, aprovechando de forma sostenible los recursos naturales y gozando de la riqueza cultural pues Trujillo es la principal ciudad de la región Latinoamericana en el ámbito del turismo cultural, educacional y de salud, conocida como la capital de la tecnología y de la protección ambiental. (PDC 2017-2030).

3.5 Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OEI.01	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	AEI.01.01	FORTALECER ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO
		AEI.01.02	POSICIONAR LA INSTITUCIONALIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
		AEI.01.03	DESARROLLAR LAS TICs DE LA MPT
		AEI.01.04	FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS ORGANOS DE ASESORAMIENTO DE APOYO Y CONTROL DE LA MPT
		AEI.01.05	MEJORAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE	AEI.02.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN
		AEI.02.02	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA
		AEI.02.03	DESARROLLO URBANO PLANIFICADO Y SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO
		AEI.02.04	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO
OEI.03	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO	AEI.03.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN COMPETITIVIDAD DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS AGENTES ECONÓMICOS
		AEI.03.02	COMERCIAL DE MANERA INTEGRAL Y FOCALIZADO EN BENEFICIO DE LA MYPE DE LA PROVINCIA
OEI.04	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIAL DE TRUJILLO	AEI.04.01	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD PARA POBLACION DE TRUJILLO
OEI.05	MEJORAR LOS SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	AEI.05.01	JUVENILES Y DEPORTIVAS RECUPERADOS EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO
		AEI.05.02	CULTURALES Y CÍVICAS DE MANERA INTEGRAL Y SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD TRUJILLANA
OEI.06	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO	AEI.06.01	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO
		AEI.06.02	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO
OEI.07	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD POBLACIONAL EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO	AEI.07.01	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO
		AEI.07.02	OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACION EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD
		AEI.07.04	AGUA TRATADA Y SEGURA INCREMENTADA DE MANERA OPORTUNA PARA USO DE LA POBLACION URBANA RURAL Y MARGINAL
		AEI.07.05	ASISTENCIA PROTECCIÓN Y APOYO SOCIAL DE MANERA ESPECIALIZADA A LA POBLACION EN RIESGO
		AEI.07.05	PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO
OEI.08	REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO.	AEI.08.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACION TRUJILLANA
		AEI.08.02	REDUCCIÓN REACCIÓN Y ATENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA	AEI.09.01	APOYO INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE LA OCURRENCIA DE PELIGROS EN LA PROVINCIA
		AEI.09.02	ACCIONES E INSTRUMENTOS PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD ADAPTATIVA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
		AEI.09.03	CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO FOCALIZADOS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE TRUJILLO
		AEI.09.04	DESASTRES EN FORMA INTEGRAL Y FOCALIZADA EN LAS ZONAS IDENTIFICADAS EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO
		AEI.09.05	PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LA CIUDAD DE TRUJILLO RECUPERADOS
OEI.10	GESTIONAR EL PATRIMONIO MONUMENTAL DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO.	AEI.10.01	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL Y ACTUALIZADO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO.	AEI.11.03	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL Y ACTUALIZADO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO
		AEI.11.03	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL Y ACTUALIZADO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO

CAPITULO IV:

**PRESENTACIÓN Y
DISCUSIÓN DE
RESULTADOS**

IV. PRESENTACION Y DISCUSION DE RESULTADOS:

4.1 PRESENTACION DE RESULTADOS

Con la aplicación de las técnicas del análisis documental y observación se han analizado los documentos de gestión de las Gerencias y Subgerencias que están relacionadas directamente con los servicios que se brinda a la población; llegándose a determinar lo siguiente:

4.1.1 OBJETIVO N° 01:

Evaluar la ejecución del Plan Operativo Institucional de los ejercicios presupuestales 2016 – 2017 de la Municipalidad Provincial de Trujillo por centro de costos.

CUADRO N° 01**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016 - CENTRO DE COSTOS: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.**

PLAN OPERATIVO 2016								
Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Anual	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
1	RESOLUCION DE CASOS CON RESOLUCION GERENCIAL	Resolución	9002	2.3	400	873	100	1,253.78
2	RESOLUCIONES DE CASOS CON INFORME LEGAL	Resolución	9002	2.3	800	1151	100	265,825.64
3	GESTION DE EXPROPIACION	Resolución	9002	2.3	8	22	100	9,070.24
4	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INTERNAS SOBRE CONOCIMIENTO DEL ORDENAMIENTO URBANO ,NORMATIVIDAD EDIFICATORIA VIGENTE Y PLAN ANTICORRUPCIÓN	Capacitación	9002	2.3	8	14	100	9,969.18
5	OPTIMIZACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	Acción	9002	2.3	5200	5606	100	13,336.88
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO								299,455.72
1	CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD	Expendiente	9002	2.3	20	652	100	121,996.14
2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS NORMATIVOS Y PLAN ANTICORRUPCIÓN	Capacitación	9002	2.3	5	7	100	5,200.00
3	ASEGURAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS DISCAPACITADOS	Acción	9002	2.3	4	12	100	10,000.00
SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS								137,196.14
1	INSPECCION Y FISCALIZACION DE EDIFICACIONES	Acta	9002	2.3	400	1847	100	176,950.07
2	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES SEGÚN PROCESO NORMATIVO	Expediente	9002	2.3	2192	4221	100	20,690.89
3	CAPACITACIÓN EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN	Capacitación	9002	2.3	4	2	50	1,963.04
4	ACCESIBILIDAD POR DISCAPACIDAD EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD	Expediente Técnico	9002	2.3	200	204	100	7,479.63
SUB GERENCIA DE EDIFICACIONES								207,083.63
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO 2016								643,735.49

Fuente: Plan Operativo Institucional MPT 2016.

Elaborado por: El Autor

De la evaluación al Plan Operativo Institucional para el año 2016 de la Gerencia de Desarrollo Urbano se ha tomado en cuenta las metas más significativas, determinándose las siguientes:

- La Gerencia determina un número de 873 expedientes con Resolución Gerencial; que corresponden a las resoluciones expedidas por las subgerencias de edificaciones y habilitaciones urbanas en los procesos administrativos.

- La Gerencia emitió 1151 resoluciones de casos con informe legal de la misma gerencia como también de las subgerencias de habilitaciones urbanas y de edificaciones, culminando el proceso administrativo.
- En la Gerencia se evaluaron 22 proyectos de gestión de expropiación en nuestra ciudad. Entre las que se pueden mencionar: Procedimiento sancionador de invasores de calle prolongación santa cruz - apertura de prolongación José María Eguren (el prisma), Procedimiento sancionador de propietarios del pasaje chima mz. U lote 07 Urb. Monserrate (segunda etapa) y Procedimiento sancionador de propietarios del pasaje descartes Urb. la Noria.
- La Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas, procedió al cumplimiento del ordenamiento de la ciudad a través de la evaluación de 652 expedientes según procedimiento normativo (Tupa 2016).
- La Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas, realizó el fortalecimiento de capacidades en temas normativos a través de 7 capacitaciones relacionados al curso: taller proyecto de habilitaciones urbanas y saneamiento físico legal de inmueble – día: 22 y 23 de febrero de 2016 y otros.
- La Sub Gerencia de Edificaciones, procedió a realizar las inspecciones y fiscalizaciones de edificaciones, dejando pre avisos así mismo se ejecutaron 1,847 actas correspondientes a operativos de fiscalización de edificaciones en general.
- La Sub Gerencia de Edificaciones ha efectuado la evaluación de 4,221 expedientes según proceso normativo, emitiendo certificados de parámetros, fincas, conformidades de edificación, licencia de edificación, etc.

De la evaluación realizada se ha determinado que las metas ejecutadas han superado significativamente las metas programadas.

CUADRO N° 02**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016 - CENTRO DE COSTOS: GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS**

PLAN OPERATIVO 2016								
Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Anual	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
1	MONITOREAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS PARA OBRAS	Aplicación de Normatividad	9001	2.3	15	14	93	119,357.53
GERENCIA DE OBRAS							119,357.53	
1	OTORGAR AUTORIZACIÓN PARA TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA, REALIZANDO PREVIAMENTE LA INSPECCIÓN . - PERSONAS JURIDICAS	Autorización	9002	2.3	72	44	61	170,497.00
2	EJECUTAR EL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO"- VEREDAS	M2	9002	2.3	27500	22217.48	81	1,794,335.10
3	EJECUTAR EL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO"- SLURRY SEAL	M2	9002	2.3	80000	47450	59	1,031,969.40
4	EJECUTAR EL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO"- PARCHADO DE CARPETA ÁSFALTICA	M2	9002	2.3	65000	53962	83	1,996,583.15
SUB GERENCIA DE OBRAS							4,993,384.65	
1	ELABORACION DE PERFILES POR ADMINISTRACION DIRECTA Y POR CONTRATA	Estudio	9001	2.3	4	2	50	360,915.80
2	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS POR ADMINISTRACION DIRECTA	Expediente Técnico	9001	2.3	4	9	100	4,408.34
3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS POR CONTRATA	Expediente Técnico	9001	2.3	7	11	100	30,775.21
4	ELABORACION DE ANTEPROYECTOS POR ADMINISTRACION DIRECTA Y POR CONTRATA	Proyecto	9001	2.3	4	0	0	4,888.77
SUB GERENCIA DE PROYECTOS							400,988.12	
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS 2016							5,513,730.30	

Fuente: Plan Operativo Institucional MPT 2016.

Elaborado por: El Autor

De la evaluación al Plan Operativo Institucional para el año 2016 de la Gerencia de Obras Públicas se ha tomado en cuenta las metas más significativas, determinándose las siguientes:

- En la Gerencia de Obras Públicas, se realizaron monitoreo del programa de mantenimiento preventivo del sistema peatonal y vehicular de la ciudad de Trujillo y las supervisiones constantes a la Sub Gerencia de Obras el cual está a cargo del programa de mantenimiento de pistas y veredas.
- En la Gerencia de Obras Públicas, se realizó el monitoreo de 14 procesos de selección para la contratación de servicios de consultorías para obras:

Mejoramiento de los servicios policiales de las comisarias PNP del distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo - La Libertad, Servicio de consultoría para la supervisión de la obra: Mejoramiento de los servicios policiales en las comisarias PNP la familia, del Distrito y Provincia de Trujillo, departamento La Libertad y otras.

- En la Sub Gerencia de Proyectos, se elaboraron estudios de Pre-Inversión por administración directa y contrata, siguientes: “Creación del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en la av. Santa Rosa entre la av. Ramón Zavala y la av. Víctor Andrés Belaunde, Distrito y Provincia de Trujillo - La Libertad” y “Creación del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en la calle el prisma entre la calle 03 y av. Ramón Zavala, Distrito y Provincia de Trujillo - La Libertad”.
- En la Gerencia de Proyectos, se elaboraron 09 expedientes técnicos por administración directa siguientes: “Mejoramiento del servicio recreativo en el parque Tomas Katari en la Urb. Aranjuez, Distrito y Provincia de Trujillo - La Libertad” y “Creación del parque Santa Rosa de la Urb. Monserrate I Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo - La Libertad.

De la evaluación realizada podemos mencionar, que se ha determinado que las metas ejecutadas han superado significativamente a las metas programadas.

CUADRO N° 03

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016 - CENTRO DE COSTOS: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.

PLAN OPERATIVO 2016								
Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
1	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	Acción	0030	2.3	224	224	100	3,609,917.06
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL								3,609,917.06
1	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	Acción	0030	2.3	877	7011	100	81,760.95
2	PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	Patrullaje	0030	2.3	406420	407350	100	702,396.45
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA								784,157.40
1	INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO.	Acción	0068	2.3	4842	2266	47	278,618.95
2	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	Campaña	0068	2.3	4	4	100	24,000.00
3	ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	Acción	0068	2.3	21	19	90	148,400.59
4	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	Simulacro	0068	2.3	19	10	53	38,364.00
5	IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Implementación	0068	2.3	1	0	0	109,560.00
6	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Gestión	0068	2.3	2	1	50	14,771.76
7	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Acción	0068	2.3	36	17	47	93,500.00
8	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	Actividad	0068	2.3	248	127	51	2,912.24
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL								710,127.54
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE SEG. CIUDADANA Y DEF. CIVIL 2016								5,104,202.00

Fuente: Plan Operativo Institucional MPT 2016.

Elaborado por: El Autor

De la evaluación al Plan Operativo Institucional para el año 2016 de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil se ha tomado en cuenta las metas más significativas, determinándose las siguientes:

- La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, ejecutó acciones dentro del Programa presupuestal 030 - Reducción de delitos y faltas que afectan la

seguridad ciudadana; con esta actividad la comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana, desarrollándose 97 actividades.

- La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, logró realizar el patrullaje según la programación de la ejecución del plan operativo a instituciones educativas 2016, que incluyen los 179 centros educativos del distrito de Trujillo.
- La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, han desarrollado 407,350 patrullajes de prevención en el distrito de Trujillo.
- La Sub Gerencia de Defensa Civil, ha efectuado 2266 inspecciones de edificaciones para la seguridad y control urbano.
- La Sub Gerencia de Defensa Civil, ha efectuado campañas comunicaciones para la prevención de riesgos y desastres.

De la evaluación realizada se ha determinado que las metas ejecutadas han superado significativamente a las metas programadas.

CUADRO N° 04

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016 - CENTRO DE COSTOS: GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

PLAN OPERATIVO 2016							
Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE
1 FOMENTAR LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL COMPETITIVA CON LA FORMALIZACIÓN ,CAPACITACIÓN,DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	Informe	9002	2.3	3	4	100	25,718.50
2 IMPLEMENTACIÓN, OBSERVATORIO ECONÓMICO DE TRUJILLO -OET	Informe	9002	2.3	4	1	25	203,231.90
3 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE REDES COMERCIALES	Evento	9002	2.3	4	9	100	15,677.81
4 CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA COLABORADORES MUNICIPALES EN TEMAS NORMATIVOS Y PLAN ANTICORRUPCIÓN	Capacitación	9002	2.3	4	4	100	8,556.00
5 EMISIÓN DE RESOLUCIONES Y OTROS DOCUMENTOS	Resolución	9002	2.3	800	500	63	4,318.56
6 SENSIBILIZACIÓN A LOS CIUDADANOS EN TEMAS , ANTICORRUPCIÓN	Evento	9002	2.3	1	1	100	5,975.00
7 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO	Plan	9002	2.3	1	0.75	75	10,507.34
8 PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD DE PRODUCTOS TRUJILLANOS	Evento	9002	2.3	1	1	100	44,016.00
9 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA PRIVADA	Evento	9002	2.3	1	1	100	12,276.40
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL							330,277.51
1 FOMENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS ALTERNATIVOS	Persona	9002	2.3	350	229	65	1,036,477.36
2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL SECTOR ARTESANAL	Persona	9002	2.3	100	0	0	859.25
3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA ARTESANÍA	Campaña	9002	2.3	4	0	0	241.32
4 PROMOCIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	Evento	9002	2.3	9	1	11	1,367.95
5 FOMENTO Y ARTICULACION DE MERCADO PARA LA PRODUCCIÓN MYPE	Informe	9002	2.3	4	3	75	2,401.63
6 TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DEL COMERCIO INFORMAL	Informe	9002	2.3	4	6	100	50,846.23
7 IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ANTICORRUPCIÓN	Persona	9002	2.3	100	0	0	100.00
SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL							1,092,293.74
1 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127: "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS."	Persona	0127	2.3	380	551	100	13,168.35
2 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127: "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS "	Reunión	0127	2.3	8	8	100	1,608.00
3 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127: "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS"	Intervención	0127	2.3	320	396	100	1,541.50
4 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127:MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	Informe	0127	2.3	12	11	92	3,434.08
5 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127 : "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS"	Campaña	0127	2.3	8	14	100	52,984.77
6 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127: "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS "	Implementación	0127	2.3	1	1	100	391,467.75
7 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127: "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS"	Campaña	0127	2.3	1	1	100	225,333.00
SUB GERENCIA DE TURISMO							689,537.45
1 OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Acción	9002	2.3	2524	5233	100	38,525.65
2 FISCALIZACIÓN POSTERIOR AL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	Fiscalización	9002	2.3	55	756	100	7,086.97
3 ENTREGA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CON CÓDIGO DE BARRAS SOLO PARA CENTRO HISTÓRICO	Licencia	9002	2.3	2501	0	0	7,697.60
4 EMITIR AUTORIZACIONES PARA REALIZACIÓN DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS - EPDN	Autorización	9002	2.3	760	402	53	13,488.04
5 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Actividad	9002	2.3	17	17	100	84,081.04
6 ACTOS CONTRA LA CORRUPCIÓN	Acción	9002	2.3	85	2241	100	19,231.75
7 BRINDAR INFORMACIÓN AL PÚBLICO A NIVEL DE RADIO-PROGRAMA RADIAL, HACERCA DE LAS LICENCIAS	Programa	9002	2.3	12	12	100	12,974.36
8 REALIZACIÓN DE OPERATIVOS DIURNOS Y NOCTURNOS EN CONJUNTO CON OTRAS GERENCIAS Y/O INSTITUCIONES	Conferencia	9002	2.3	30	170	100	351,633.54
9 EMITIR AUTORIZACIONES DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	Conferencia	9002	2.3	2000	1348	67	7,055.74
SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIALIZACION							541,774.69
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO 2016							2,653,883.39

Fuente: Plan Operativo Institucional MPT 2016.

Elaborado por: El Autor

De la evaluación al Plan Operativo Institucional para el año 2016 de la Gerencia de Desarrollo Económico Local se ha tomado en cuenta las metas más significativas, determinándose las siguientes:

- La Gerencia de Desarrollo Económico Local, desarrolló el fomento de la actividad empresarial a través de la coordinación con el Ministerio de la Producción desarrollándose un conjunto de entrevistas en las que participaron funcionarios de las Municipalidades distritales con la finalidad de implementar acciones y mejoras en la gestión de mercados de abasto.
- La Gerencia, hace de conocimiento que el observatorio económico cuenta con diseño y estructura de las secciones que se visualizará dominio web creación de una cuenta del observatorio económico anexado a la sección de contactos para consulta externa por parte de los ciudadanos al portal del observatorio.
- La Gerencia ha efectuado 09 eventos de la promoción y fomento de las redes comerciales y productivos, 04 capacitaciones realizadas para los colaboradores municipales fortaleciendo sus conocimientos de competitividad y productividad, ha emitido 500 resoluciones emitidas que culminan los procesos administrativos, brindando soluciones institucionales y respuestas a los administrados, y 01 evento realizado para sensibilizar a los servidores en el tema anticorrupción a través de la enseñanza del código de ética en la función pública.
- La Sub Gerencia de Desarrollo Económico ha efectuado capacitaciones a 229 personas preparadas técnicamente para desarrollar actividades de fomento de los proyectos alternativos de desarrollo empresarial, 01 evento desarrollado para promoción y gestión comercial de los emprendedores, 03 informes emitidos para fomentar y articular el mercado para la producción de las Mypes, 06 informes emitidos que desarrollan acciones para el tratamiento y reducción

del comercio informal a través de mapeo en el Distrito de Trujillo, identificándose (54) puntos críticos en veintisiete (27) territorios vecinales.

- La Sub Gerencia de Turismo, ha logrado 551 personas capacitadas en temas de buenas prácticas, derechos del consumidor y valores para los prestadores del servicio turístico, 08 reuniones de trabajo y coordinación para gestionar el desarrollo de los destinos turísticos, 396 intervenciones realizadas a los prestadores de servicios turísticos para regularizar y supervisar sus actividades, 11 acciones orientadas a promover la inversión pública y privada del sector turístico, 14 campañas orientadas al desarrollo de una cultura turística, se desarrolló promoción interna de los destinos turísticos a través de la ejecutada reorganización de eventos turísticos locales, se desarrolló promoción externa de los destinos turísticos a través de la participación y asistencia a ferias ,reuniones y congresos de nivel nacional e internacional en representación de la Municipalidad Provincial de Trujillo, evento internacional ejecutado: "Foro Internacional APEC-2016" contribuyendo a dinamizar e incrementar nuestra economía local.

De la evaluación realizada se ha determinado que las metas ejecutadas han superado significativamente a las metas programadas.

CUADRO N° 05**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016 - CENTRO DE COSTOS: GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO.**

PLAN OPERATIVO 2016								
Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
1	PINTAR SEÑALES HORIZONTALES DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO (PINTADO DE PISTAS)	Kilometro	9002	2.3	52	61.15	100	1,133,713.00
2	INSTALAR SEÑALES VERTICALES DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO (LETREROS CON POSTE)	Instalación	9002	2.3	100	100	100	104,678.00
3	CONSTRUIR REDUCTORES DE VELOCIDAD VEHICULAR EN EL DISTRITO DE TRUJILLO (GIBAS)	Obra	9002	2.3	60	68	100	82,676.00
4	ADMINISTRAR EL DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS	Vehículo	9002	2.3	6300	2781	44	14,131.10
5	ATENDER EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE TRÁNSITO Y SERVICIO DE TRANSPORTE	Informe	9002	2.3	800	800	100	14,379.24
6	VERIFICAR ACTIVIDADES DE LA GERENCIA PARA EVITAR ACTOS DE CORRUPCIÓN	Instalación	9002	2.3	240	240	100	168.57
GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO								1,349,745.91
1	HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	Documento	0138	2.3	21440	19972	93	578,629.39
2	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	Certificado	0138	2.3	5200	10724	100	33,450.52
3	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES	Licencia	0138	2.3	3000	1319	44	8,570.73
SUB GERENCIA DE TRANSPORTES								620,650.64
1	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	Campaña	0138	2.3	102	111	100	122,136.47
2	CAPACITACION A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL	Persona	0138	2.3	57000	70945	100	78,770.74
3	CONCURSO PROVINCIAL DE DIBUJO Y PINTURA SOBRE SEGURIDAD VIAL A NIVEL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	Concurso	0138	2.3	1	1	100	3,289.03
4	DETECCIÓN DE PUNTOS NEGROS O TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Estudio	0138	2.3	3	3	100	1,944.38
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL								206,140.62
1	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, MERCANCIAS, TRANSITO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Resolución Notificación	0138	2.3	6000	6230	100	4,921.43
2	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	Intervención	0138	2.3	400000	410880	100	38,492.00
3	FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	Intervención	0138	2.3	500000	372400	74	1,651,525.95
SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y TRANSITO								1,694,939.38
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO 2016								3,871,476.55

Fuente: Plan Operativo Institucional MPT 2016.

Elaborado por: El Autor

De la evaluación al Plan Operativo Institucional para el año 2016 de la Gerencia de Transportes y Tránsito, se ha tomado en cuenta las metas más significativas, determinándose las siguientes:

- La Gerencia de Transportes y Tránsito, ha efectuado el pintado de pistas con señales de tránsito, instalación de letreros con señales verticales de tránsito, se construyó, gibas para reducir velocidad vehicular en puntos críticos, se internaron 2781 vehículos infractores, se atendieron 800 solicitudes diversas de los administrados y se supervisó 240 actividades de las subgerencias dependientes.
- La Sub Gerencia de Transportes, emite tarjetas de circulación a los vehículos del servicio de transporte público provincial de personas, se emite fotocheck a los conductores y cobradores del servicio de transporte público provincial de personas a conductores en un número de 8,889 y cobradores en 1,835, se emite 1319 licencias de conducir a los conductores de vehículos menores.
- La Sub Gerencia de Seguridad Vial, ha realizado campañas en diferentes intersecciones: de la ciudad de Trujillo, se efectuaron 1229 charlas de capacitación a los alumnos de las diversas instituciones educativas conductores y cobradores del transporte público, se realizó el concurso provincial de dibujo y pintura sobre seguridad vial a nivel de instituciones educativas, donde se invitaron a 21 instituciones educativas de la Provincia de Trujillo entre ellas: Institución Educativa República de Panamá, República de Argentina, Hermanos Blanco, Uceda Meza, Antonio Raymondi, etc., se recopiló la información sobre incidencia de accidentes de tránsito de las 18 comisarías de la Provincia de Trujillo.

De la evaluación realizada se ha determinado que las metas ejecutadas han superado significativamente a las metas programadas.

CUADRO N° 06
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016 - CENTRO DE COSTOS: GERENCIA DE EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES.

PLAN OPERATIVO 2016								
Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
1	PRESENTACIONES BANDA DE MUSICA MPT	Presentación	9002	2.3	600	692	100	18,000.40
2	PROGRAMA CELEBRACION 195° ANIVERSARIO PATRIO	Evento	9002	2.3	6	12	100	15,000.00
3	PROGRAMA DE CELEBRACION INDEPENDENCIA DE TRUJILLO	Evento	9002	2.3	6	10	100	2,000.00
4	V FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE TRUJILLO - FILT 2016	Evento	9002	2.3	1	1	100	119,516.00
5	FORTALECIMIENTO COMUL-TRUJILLO	Acción	9002	2.3	16	6	38	18,744.00
6	FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO CULTURAL PARA TRUJILLO	Acción	9002	2.3	13	0	0	591,484.00
7	FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO INTERNO	Acción	9002	2.3	12	12	100	11,171.92
8	PLAN INSTITUCIONAL ANTICORRUPCION MPT	Capacitación	9002	2.3	4	4	100	158.64
9	FONDO EDITORIAL MUNICIPAL	Atención	9002	2.3	30	1	3	18,000.00
10	FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE BALLET	Evento	9002	2.3	4	5	100	2,732.43
11	FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA MUNICIPAL DE BALLET	Evento	9002	2.3	4	16	100	5,399.30
12	PLAN CULTURAL LITERARIO POESIA JOVEN	Plan	9002	2.3	1	1	100	16,867.10
GERENCIA DE EDUCACION, JUV. CULT. Y DEPORTES								819,073.79
1	RED DE JARDINES MUNICIPALES	Acción	9002	2.3	10	15	100	1,435,375.94
2	ESCUELA PARA PADRES	Taller	9002	2.3	6	6	100	20,669.24
3	PLAN DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN	Acción	9002	2.3	4	10	100	19,280.00
4	PROGRAMA DE FORMACIÓN POR UNA OPTIMA EDUCACIÓN	Programa	9002	2.3	6	13	100	21,633.66
5	EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN / EDUCACIÓN PARA LA PAZ	Taller	9002	2.3	6	4	67	14,009.38
6	TALLERES DE VERANO	Taller	9002	2.3	2	6	100	8,267.99
7	CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO AL MAESTRO TRUJILLANO	Ceremonia	9002	2.3	1	1	100	8,510.74
8	TALLER ANTICORRUPCION	Taller	9002	2.3	1	1	100	50.00
SUB GERENCIA DE EDUCACION								1,527,796.95
1	PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO	Actividad	9002	2.3	106	65	60	98,647.20
2	INCENTIVO, SENSIBILIZACION Y VALORACION A LAS ARTES	Acción	9002	2.3	92	45	49	25,419.10
3	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS CIUDADANOS	Acción	9002	2.3	40	18	45	57,056.60
4	TEATRO MUNICIPAL ABIERTO	Actividad	9002	2.3	8	11	100	8,826.00
5	FESTIVALES CULTURALES DE INTEGRACIÓN Y PAZ	Evento	9002	2.3	6	5	83	40,000.00
6	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DE LA CIUDAD DE TRUJILLO	Acción	9002	2.3	2	0	0	19,098.85
SUB GERENCIA DE CULTURA								249,047.75
1	FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD	Proyecto	9002	2.3	1	0.75	75	3,109.24
2	INFUNDIR EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES EL APRECIO ARTISTICO	Plan	9002	2.3	1	1	100	11,487.50
3	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL 2016	Proyecto	9002	2.3	1	0	0	11,368.25
4	FORTALECIMIENTO DE TALLERES ARTISTICOS-PRODUCTIVOS JUVENILES 2016	Taller	9002	2.3	8	12	100	995.00
5	FORMACION DE LIDERES JUVENILES	Proyecto	9002	2.3	1	1	100	186,923.31
SUB GERENCIA DE JUVENTUD								213,883.30
1	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	Campaña	0101	2.3	24	17	71	724,448.74
2	PROMOCIÓN DEL USO ADECUADO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ÁMBITO REGIONAL Y LOCAL	Acción	0101	2.3	24	2	8	141,602.43
3	GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN AL MENOS EL 70% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN DEPORTIVA	Actividad	0101	2.3	2	0	0	33,130.00
SUB GERENCIA DE DEPORTES								899,181.17
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE EDUCACION, JUV. CULT. Y DEP. 2016								3,708,982.96

Fuente: Plan Operativo Institucional MPT 2016.

Elaborado por: El Autor

De la evaluación al Plan Operativo Institucional para el año 2016 de la Gerencia de Educación, Juventud, Cultura y Deportes, se ha tomado en cuenta las metas más significativas, determinándose las siguientes:

- La Gerencia de Educación, Juventud, Cultura y deportes, ha efectuado la atención de 692 eventos, se desarrolló un programa de actividades de promoción cultural, educativa y cívica para conmemorar nuestro aniversario patrio, se ejecutaron 10 eventos como parte del programa oficial de promoción cultural, educativa y cívica para conmemorar el 195° aniversario de la independencia de Trujillo, se ejecutó el evento FILT 2016 en la plaza mayor de Trujillo cuya la organización e implementación de la edición estuvo bajo la responsabilidad de la Municipalidad de Trujillo.
- La Sub Gerencia de Educación, ha cumplido con el funcionamiento de 46 "PRONOEIM" en los diferentes distritos de la provincia de Trujillo, fortalecimiento de las capacidades docentes dirigido a 48 profesoras del "PRONOEIM". se realizó la apertura del año escolar 2016 en los diferentes distritos donde se encuentran ubicados los jardines municipales.
- La Sub Gerencia de Cultura efectuó una atención especial de parte de los expositores a los jóvenes y niños que solicitan orientación, se congrego un promedio de 3,00 espectadores, incentivando y promoviendo en la población, el arte de la cultura a través de la música, la poesía, la pintura, contando con un promedio de 5,000 espectadores y la participación de la población que se congrego en los diversos lugares en promedio de 70 espectadores entre jóvenes, adultos y niños.

De la evaluación realizada se ha determinado que las metas ejecutadas han superado significativamente a las metas programadas.

CUADRO N° 07**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2017 - CENTRO DE COSTOS: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.**

PLAN OPERATIVO 2017								
Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
1	ELABORACION Y EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD	Expendiente	9002	2.3	8	4	50	3,986.66
2	EMISIÓN DE INFORMES LEGALES SOBRE CASOS DE EXPEDIENTES DE EDIFICACIONES Y HABILITACIONES URBANAS	Informe	9002	2.3	600	402	67	189,969.00
3	EMISIÓN DE RESOLUCIONES GERENCIALES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Documento	9002	2.3	300	187	62.33	117,929.00
4	GESTION DE EXPROPIACION	Expendiente	9002	2.3	8	4	50	111,016.00
5	GESTION DEL PROGRAMA	Acción	0108	2.3	4	2	50	269,235.00
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO								692,135.66
1	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES SEGÚN PROCEDIMIENTO NORMATIVO EN HABILITACIONES URBANAS	Expendiente	9002	2.3	550	701	116.83	179,210.46
2	VERIFICACIÓN TÉCNICA Y RECEPCIÓN DE OBRAS CON LICENCIAS DE HABILITACIONES URBANAS	Expendiente	9002	2.3	20	7	35	74,222.74
3	FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD	Expendiente	9002	2.3	200	349	174.5	42,251.97
4	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS (H.U.O.)	Expendiente	9002	2.3	60	46	76.67	73,706.54
5	CATALOGAR LOS APORTES REGLAMENTARIOS DEJADOS POR HABILITACIONES URBANAS	Expendiente	9002	2.3	4	1	25	13,719.00
6	IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO DIGITAL DE EXPEDIENTES DEL ÁREA DE HABILITACIONES URBANAS	Expendiente	9002	2.3	4	1	25	3,709.46
SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS								386,820.17
1	EVALUACION DE EXPEDIENTES SEGUN PROCESO NORMATIVO	Informe	9002	2.3	2192	2047	93.39	186,887.53
2	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA	Informe	9002	2.3	400	236	59	371,524.45
3	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EDIFICANDO SEGURO	Documento	9002	2.3	12	6	50	6,344.25
4	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NOMBRE A TU CALLE	Documento	9002	2.3	12	6	50	6,344.25
5	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NUMERANDO TU CASA	Documento	9002	2.3	12	6	50	6,344.25
6	INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	Acción	0108	2.3	200	586	293	154,322.60
SUB GERENCIA DE EDIFICACIONES								731,767.33
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO 2017								1,810,723.16

Fuente: Plan Operativo Institucional MPT 2017.

Elaborado por: El Autor

De la evaluación al Plan Operativo Institucional para el año 2017 de la Gerencia de Desarrollo Urbano se ha tomado en cuenta las metas más significativas, determinándose las siguientes:

- La Gerencia la emitido un número de 187 Resoluciones Gerenciales; que corresponden a las resoluciones expedidas por las subgerencias de edificaciones y habilitaciones urbanas en los procesos administrativos.
- La Gerencia ha emitido 402 resoluciones de casos con informe legal de la misma gerencia como también de las subgerencias de habilitaciones urbanas y de edificaciones, culminando el proceso administrativo.

- En la Gerencia se evaluaron 4 expedientes de expropiaciones en nuestra ciudad.
- La Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas, procedió al cumplimiento del ordenamiento de la ciudad a través de la evaluación de 701 expedientes según procedimiento normativo (TUPA 2016).
- La Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas, ha efectuado 349 fiscalizaciones y control de cumplimiento de normativa municipal para el ordenamiento de la Ciudad.
- La Sub Gerencia de Edificaciones, procedió a realizar las inspecciones y fiscalizaciones de edificaciones, dejando pre avisos a si mismo se ejecutaron 586 actas correspondientes a operativos de fiscalización de edificaciones en general.
- La Sub Gerencia de Edificaciones ha efectuado la evaluación de 2047 expedientes según proceso normativo emitiendo, certificados de parámetros, fincas, conformidades de edificación, licencia de edificación, etc.

De la evaluación realizada se ha determinado que las metas ejecutadas han superado significativamente a las metas programadas inicialmente.

CUADRO N° 08**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2017 - CENTRO DE COSTOS: GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS**

PLAN OPERATIVO 2017								
Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
1	MONITOREAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS	Proceso	9001	2.3	13	10	62.5	120,474.80
GERENCIA DE OBRAS								120,474.80
1	OTORGAR AUTORIZACION PARA TRABAJOS EN LA VÍA PUBLICA, REALIZANDO PREVIAMENTE LA INSPECCIÓN.- PERSONAS JURIDICAS	M2	9002	2.3	72	18	25	180,912.00
2	EJECUTAR EL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO".- SLURRY SEAL.	M2	9002	2.3	30000	0	0	943,367.00
3	EJECUTAR EL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO".- PARCHADO DE CARPETA ASFALTICA.	M2	9002	2.3	27500	0	0	1,761,051.00
4	EJECUTAR EL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO".- VEREDAS.	M2	9002	2.3	29000	0	0	1,525,628.00
SUB GERENCIA DE OBRAS								4,410,958.00
1	ELABORACION DE PERFILES POR ADMINISTRACION DIRECTA Y POR CONTRATA	Perfil Técnico	9001	2.3	10	8	133.33	305,758.88
2	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS POR ADMINISTRACION DIRECTA Y POR CONTRATA	Expediente Técnico	9001	2.3	9	17	241.67	92,698.00
3	ELABORACION DE ANTEPROYECTOS POR ADMINISTRACION DIRECTA Y POR CONTRATA	Anteproyecto	9001	2.3	7	0	0	2,641.00
SUB GERENCIA DE PROYECTOS								401,097.88
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS 2017								4,932,530.68

Fuente: Plan Operativo Institucional MPT 2017.

Elaborado por: El Autor

De la evaluación al Plan Operativo Institucional para el año 2017 de la Gerencia de Obras Públicas, se ha tomado en cuenta las metas más significativas, determinándose las siguientes:

- En la Gerencia de Obras Públicas, se realizaron monitoreo del programa de mantenimiento preventivo del sistema peatonal y vehicular de la ciudad de Trujillo y las supervisiones constantes a la Sub Gerencia de Obras que está a cargo del programa de mantenimiento de pistas y veredas.

- En la Gerencia de Obras Públicas, se realizó el monitoreo de 10 procesos de selección para la contratación de servicios y ejecución de proyectos de inversión.
- En la Sub Gerencia de Proyectos, se elaboraron 08 perfiles y 17 expedientes técnicos por administración directa y contrata.

De la evaluación realizada se ha determinado que las metas ejecutadas han superado significativamente a las metas programadas.

CUADRO N° 09**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2017 - CENTRO DE COSTOS: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.**

PLAN OPERATIVO 2017								
Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
1	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	Sector	0030	2.3	4	2	50	3,615,030.00
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL								3,615,030.00
1	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	Sector	0030	2.3	236	118	50	724,387.89
2	PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	Sector	0030	2.3	4	2	50	78,003.04
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA								802,390.93
1	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Informe	0068	2.3	2	0	0	24,000.00
2	INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	Inspección	0068	2.3	1200	685	57.08	300,000.00
3	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Campaña	0068	2.3	4	2	50	1,000.00
4	ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	Persona	0068	2.3	12	43	358.33	40,000.00
5	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Informe	0068	2.3	4	7	250	150,000.00
6	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Informe	0068	2.3	4	5	125	727.54
7	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Kit	0068	2.3	4000	0	0	104,000.00
8	DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION	Inspección	0068	2.3	4	12	300	3,000.00
9	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Brigadas	0068	2.3	12	6	50	80,000.00
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL								702,727.54
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE SEG. CIUDADANA Y DEF. CIVIL 2017								5,120,148.47

Fuente: Plan Operativo Institucional MPT 2017.

Elaborado por: El Autor

De la evaluación al Plan Operativo Institucional para el año 2017 de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, se ha tomado en cuenta las metas más significativas, determinándose las siguientes:

- La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, ejecutó acciones dentro del Programa presupuestal 030 - Reducción de delitos y faltas que afectan la

seguridad ciudadana; con esta actividad la comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana, desarrollándose 97 actividades.

- La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, logró realizar el patrullaje según la programación de la ejecución del plan operativo a instituciones educativas que incluyen a diversos centros educativos del distrito de Trujillo.
- La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, han desarrollado 118 patrullajes de prevención en el distrito de Trujillo.
- La Sub Gerencia de Defensa Civil, ha efectuado 685 inspecciones de edificaciones para la seguridad y control urbano.
- La Sub Gerencia de Defensa Civil, ha efectuado campañas comunicaciones para la prevención de riesgos y desastres, alerta temprana y de comunicación.

De la evaluación realizada se ha determinado que las metas ejecutadas han superado significativamente a las metas programadas.

CUADRO N° 10
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2017 - CENTRO DE COSTOS: GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

PLAN OPERATIVO 2017								
Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
1	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCION PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL	Evento	9002	2.3	4	7	175	146,268.00
2	OBSERVATORIO ECONOMICO DE TRUJILLO - OET	Informe	9002	2.3	3	0	0	77,119.00
3	GESTIÓN ADECUADA DE LOS MERCADOS DE ABASTOS	Infome	9002	2.3	2	0	0	29,078.00
4	MONITOREO A LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Informe	9002	2.3	4	0	0	21,442.00
5	INNOVACIÓN MUNICIPAL DE TRUJILLO - IMT	Evento	9002	2.3	4	5	125	38,955.00
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL								312,862.00
1	PROGRAMA DE FORMACIÓN E INDUCCIÓN AL EMPRENDIMIENTO ESCOLAR	Evento	9002	2.3	5	3	50	38,921.00
2	PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR Y SOSTENIDO	Evento	9002	2.3	4	0	0	45,148.00
3	PROGRAMA DE GESTIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL	Evento	9002	2.3	7	3	55.56	43,666.00
4	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS MYPES	Evento	9002	2.3	4	2	50	38,900.00
5	GESTIÓN Y PROMOCIÓN COMERCIAL	Evento	9002	2.3	4	3	75	35,140.00
6	IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE MERCADOS DE ABASTOS"	Evento	9002	2.3	3	4	0	6,800.00
7	TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DEL COMERCIO INFORMAL	Evento	9002	2.3	4	2	50	1,193,159.00
8	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL SECTOR ARTESANAL	Persona	0087	2.3	100	0	0	10,264.36
9	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA ARTESANIA	Persona	0087	2.3	4	0	0	3,714.00
10	PROMOCIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	Persona	0087	2.3	8	2	25	8,326.11
SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL								1,424,038.47
1	ASISTENCIA TECNICA PARA LA APLICACION DE BUENAS PRACTICAS EN EL SECTOR TURISMO	Persona Capacitada	0127	2.3	380	190	49.56	26,000.00
2	CERTIFICACIÓN SELLO MUNICIPAL A LA CALIDAD TURÍSTICA	Certificación	0127	2.3	24	16	66.67	21,000.00
3	ARTICULACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADA AL DESARROLLO DE LOS DESTINOS TURISTICOS	Actividad	0127	2.3	4	4	100	32,348.00
4	REGULACION Y SUPERVISION DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS	Fiscalización realizada	0127	2.3	320	142	44.38	31,050.00
5	PUESTA EN VALOR DEL PROYECTO MUSEO DE TRUJILLO	Global	0127	2.3	1	0	0	150,000.00
6	FORTALECIMIENTO COMITÉ DE TURISMO COPROTUR - ORDENANZA 014-2015-MPT	Actividad	0127	2.3	1	25	2525	6,000.00
7	VENTANILLA UNICA DE TURISMO	Acción	0127	2.3	1	1	100	2,000.00
8	GENERACION Y DIFUSION DE INFORMACION ORIENTADA A PROMOVER LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TURISTICO	Campaña	0127	2.3	1	1	100	21,950.00
9	PROGRAMAS TURISTICOS MARINERA PARA TODOS Y RETRETAS MUNICIPALES	Actividad	0127	2.3	36	47	130.56	32,000.00
10	CONCIENCIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA TURÍSTICA	Campaña	0127	2.3	1	1	100	82,000.00
11	FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO MUCHIK	Actividad	0127	2.3	1	0	0	10,000.00
12	COORGANIZACIÓN DE EVENTOS TURÍSTICOS LOCALES	Actividad	0127	2.3	4	1	25	30,000.00
13	III FESTIVAL MARINERA PARA TODOS	Actividad	0127	2.3	1	0	0	5,000.00
14	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE TRUJILLO - CITT	Actividad	0127	2.3	1	0	0	50,000.00
15	III FESTIVAL AERODEPORTIVO TRUJILLO	Actividad	0127	2.3	1	0	0	60,000.00
16	III FERIA GASTRONÓMICA SABORES DE TRUJILLO	Actividad	0127	2.3	1	0	0	15,000.00
17	IV FESTIVAL DE MARINERA CANTADA	Actividad	0127	2.3	1	0	0	5,000.00
18	PROMOCION EXTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	Actividad	0127	2.3	1	0	0	150,000.00
SUB GERENCIA DE TURISMO								729,348.00
1	FORMALIZACION EFECTIVA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y /O DE SERVICIOS	Informe	9002	2.3	8600	1396	17.8	72,277.65
2	PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Informe	9002	2.3	2194	911	46.66	439,237.39
3	FISCALIZACIÓN POR TERRITORIO VECINAL	Acta	9002	2.3	6000	266	4.85	1,689.16
4	JORNADAS DE INFORMACION	Informe	9002	2.3	4	635	15875	35,464.13
5	IMPLEMENTACION DE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	Informe	9002	2.3	12	218	1816.67	76,232.57
SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIALIZACION								624,900.90
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO 2017								3,091,149.37

Fuente: Plan Operativo Institucional MPT 2017.

Elaborado por: El Autor

De la evaluación al Plan Operativo Institucional para el año 2017 de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, se ha tomado en cuenta las metas más significativas, determinándose las siguientes:

- La Gerencia de Desarrollo Económico Local, desarrolló el fomento de la actividad empresarial a través de la coordinación con el Ministerio de la Producción desarrollándose un conjunto de entrevistas en las que participaron funcionarios de las Municipalidades distritales.
- La Gerencia de Desarrollo Económico Local, ha efectuado 05 eventos de innovación municipal.
- La Sub Gerencia de Desarrollo Económico ha desarrollado actividades de fomento de los proyectos alternativos de desarrollo empresarial, capacidades y promoción comercial, plan de mejora en mercado de abastos y monitoreo en la gestión de los servicios municipales.
- La Sub Gerencia de Turismo, ha logrado 190 personas capacitadas en temas de buenas prácticas, certificaciones municipales para los prestadores del servicio turístico, coordinación para gestionar el desarrollo de los destinos turísticos, promover acciones orientadas a promover la inversión pública y privada del sector turístico, se desarrolló promoción interna de los destinos turísticos a través de la ejecutada reorganización de eventos turísticos locales.
- La Sub Gerencia de Licencias y Comercialización ha cumplido con la formalización de 1396 establecimientos comerciales, industriales y/o de servicios.

De la evaluación realizada se ha determinado que las metas ejecutadas han superado significativamente a las metas programadas.

CUADRO N° 11**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2017 - CENTRO DE COSTOS: GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO.**

PLAN OPERATIVO 2017								
Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
1	PINTAR SEÑALES HORIZONTALES DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO (PINTADO DE PISTAS)	M2	0138	2.3	52000	38000	73.08	1,112,679.00
2	INSTALAR SEÑALES VERTICALES DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO (LETREROS CON POSTE)	Instalación	0138	2.3	100	0	0	133,288.00
3	CONSTRUIR REDUCTORES DE VELOCIDAD VEHICULAR EN EL DISTRITO DE TRUJILLO	Kilómetro	0138	2.3	60	13	21.67	79,800.00
4	ATENDER EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE TRANSITO Y DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	Acciones	0138	2.3	1600	810	50.63	20,844.07
5	VERIFICAR ACTIVIDADES DE LA GERENCIA PARA EVITAR ACTOS DE CORRUPCION	Intervención	0138	2.3	240	120	50	218.47
GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO								1,346,829.54
1	HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	Vehículos	0138	2.3	5000	2470	49.4	519,288.00
2	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	Acciones	0138	2.3	5200	1515	29.13	84,677.00
3	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES	Acciones	0138	2.3	3000	1223	40.77	22,884.00
SUB GERENCIA DE TRANSPORTES								626,849.00
1	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	Campaña	0138	2.3	100	27	27	73,206.24
2	CAPACITACION A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL	Campaña	0138	2.3	50000	2189	6.84	75,506.24
3	DETECCION DE PUNTOS NEGROS O TRAMOS DE CONCENTRACION DE ACCIDENTES	Estudio	0138	2.3	20	1	5	30,235.56
4	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL LOCAL	Acción	0138	2.3	48	6	12.5	27,206.28
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL								206,154.32
1	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	Intervención	0138	2.3	22000	9750	44.32	1,671,814.58
2	FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE	Intervención	0138	2.3	200	61	30.5	16,734.80
3	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, MERCANCIAS, TRANSITO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Resolución	0138	2.3	5000	1553	43.14	6,390.62
SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y TRANSITO								1,694,940.00
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO 2017								3,874,772.86

Fuente: Plan Operativo Institucional MPT 2017.

Elaborado por: El Autor

De la evaluación al Plan Operativo Institucional para el año 2017 de la Gerencia de Transportes y Tránsito, se ha tomado en cuenta las metas más significativas, determinándose las siguientes:

- La Gerencia de Transportes y Tránsito, ha efectuado el pintado de pistas con señales de tránsito, instalación de letreros con señales verticales de tránsito, se construyó, reductores de velocidad vehicular en puntos críticos.
- La Sub Gerencia de Transportes, emite tarjetas de circulación a los vehículos del servicio de transporte público provincial de personas, se emite 1223 licencias de conducir a los conductores de vehículos menores.
- La Sub Gerencia de Transportes ha emitido 2470 habilitaciones para el servicio de transportes provincial terrestre de personas y 1515 autorizaciones para el servicio de transportes provincial terrestre de persona.
- La Sub Gerencia de Seguridad Vial, ha realizado campañas por 9750 fiscalizaciones al servicio de transporte terrestre de personas, se ha aplicado el reglamento de procedimiento sancionador.

De la evaluación realizada se ha determinado que las metas ejecutadas han superado significativamente a las metas programadas.

CUADRO N° 12
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2017 - CENTRO DE COSTOS: GERENCIA DE EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES.

PLAN OPERATIVO 2017								
Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
1	PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS Y ESPACIOS CULTURALES ITINERANTES-DESCENTRALIZADOS	Evento	9002	2.3	612	306	50	629,480.00
2	CONMEMORACION EVENTOS CIVICOS PARA RESALTAR LA CULTURA E IDENTIDAD LOCAL	Evento	9002	2.3	12	0	0	27,000.00
3	VI FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y EJECUCION DEL FONDO EDITORIAL MUNICIPAL	Evento	9002	2.3	40	20	50	250,000.00
4	FORTALECIMIENTO DE LA RED INSTITUCIONAL DE PREVENCION CONSUMO DE DROGAS (COMUL-TRUJILLO)	Acción	9002	2.3	12	6	50	10,000.00
5	PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO (CONVENIO MPT-DEVIDA)	Evento	9002	2.3	12	0	0	200,000.00
6	OPTIMIZACION DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO DE SERVICIO AL USUARIO	Acción	9002	2.3	12	6	50	12,400.00
GERENCIA DE EDUCACION, JUV. CULT. Y DEPORTES								1,128,880.00
1	PROMOCION EN TEMAS DE ANTICORRUCCION	Evento	9002	2.3	1	1	100	600.00
2	ATENCION A LA RED DE JARDINES MUNICIPALES A TRAVES DE SERVICIOS QUE PROMUEVAN UNA EDUCACION OPTIMA	Niño Atendido	9002	2.3	4800	1900	39.58	1,271,573.00
3	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA DE LOS COLEGIOS UBICADOS EN LA ZONA COSTERA DE LA PROVINCIA	Actividad	9002	2.3	1000	500	50	86,732.90
4	GESTION DE LA RECUPERACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EN ZONAS DE RIESGO A PARTIR DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES	Actividad	9002	2.3	10	8	100	28,567.58
5	DESARROLLO DE TALLERES GRATUITOS DE VERANO QUE FOMENTEN EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PROVINCIA	Actividad	9002	2.3	3	0	0	24,574.00
SUB GERENCIA DE EDUCACION								1,412,047.48
1	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS	Evento	9002	2.3	14	4	50	53,650.00
2	FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE BALLE DE TRUJILLO	Evento	9002	2.3	4	1	33.33	2,900.00
3	SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO	Evento	9002	2.3	182	60	33.15	204,340.00
4	FORTALECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA MUNICIPAL DE BALLE DE TRUJILLO	Persona	9002	2.3	19	10	62.5	97,481.00
5	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y LAS BIBLIOTECAS COMUNALES	Persona	9002	2.3	14	7	50	95,147.13
6	FORTALECIMIENTO DEL PLAN CULTURAL LITERARIO "POESÍA JOVEN"	Persona	9002	2.3	4	2	50	13,680.00
SUB GERENCIA DE CULTURA								467,198.13
1	FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD	Grupo	9002	2.3	480	120	50	3,104.00
2	FORTALECIMIENTO DE LOS TALLERES ARTÍSTICOS PRODUCTIVOS.	Persona capacitada	9002	2.3	6500	4500	61.9	333,340.80
3	FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES	Persona	9002	2.3	605	180	36.83	35,000.00
4	FORTALECIMIENTO DEL VOLUNTARIADO JUVENIL.	Persona	9002	2.3	240	50	45.83	6,000.00
5	FORTALECIMIENTO DE LOS ELENOS ARTÍSTICOS DE LA CASA DE LA JUVENTUD	Documento	9002	2.3	175	90	50	20,000.00
6	FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA PRE UNIVERSITARIA MUNICIPAL.	Persona capacitada	9002	2.3	240	0	0	12,000.00
7	FORTALECIMIENTO DEL GRUPO SCOUT MUNICIPAL	Persona capacitada	9002	2.3	320	80	50	9,500.00
8	PROYECCION JUVENIL	Persona	9002	2.3	12000	3100	25.83	25,000.00
SUB GERENCIA DE JUVENTUD								443,944.80
1	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	Campaña	0101	2.3	20	11	50	618,107.00
3	PROMOCIÓN DEL USO ADECUADO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ÁMBITO REGIONAL Y LOCAL	Promoción	0101	2.3	4	2	50	61,892.45
SUB GERENCIA DE DEPORTES								679,999.45
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE EDUCACION, JUV. CULT. Y DEP. 2017								4,132,069.86

Fuente: Plan Operativo Institucional MPT 2017.

Elaborado por: El Autor

De la evaluación al Plan Operativo Institucional para el año 2017 de la Gerencia de Educación, Juventud, Cultura y Deportes, se ha tomado en cuenta las metas más significativas, determinándose las siguientes:

- La Gerencia de Educación, Juventud, Cultura y deportes, ha efectuado la atención de 306 eventos, se desarrolló un programa de actividades de promoción cultural, educativa y cívica, se ejecutaron la Feria Internacional del Libro y ejecución del Fondo Editorial Municipal cuya organización e implementación de la edición estuvo bajo la responsabilidad de la Municipalidad de Trujillo.
- La Sub Gerencia de Educación, ha cumplido con el funcionamiento de 46 "PRONOEIM" en los diferentes distritos de la provincia de Trujillo, fortalecimiento de las capacidades docentes dirigido a profesoras del "PRONOEIM", se ha llegado atender a 1900 alumnos de diferentes centros educativos.
- La Sub Gerencia de Cultura efectuó una atención especial al fortalecimiento de los talleres artísticos productivos con capacitación a 4500 personas.

De la evaluación realizada se ha determinado que las metas ejecutadas han superado significativamente a las metas programadas.

4.1.2 OBJETIVO N° 02:

Evaluar la ejecución del Presupuesto por Resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo por los periodos 2016 - 2017.

En el siguiente cuadro se muestra el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Trujillo compuesto por las categorías presupuestarias siguientes: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Acciones Presupuestales que no conllevan a productos APNOP; el presupuesto aprobado y sus modificaciones presupuestarias que fueron aprobadas y dieron lugar al Presupuesto Institucional Modificado.

Posteriormente se muestran las certificaciones presupuestarias efectuadas con la finalidad de llevar a cabo los procedimientos de selección que conlleve a la ejecución del gasto.

CUADRO N° 13

EJECUCION DEL PRESUPUESTO - AÑO FISCAL 2016								
EN SOLES								
Municipalidad 13010130127: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO								
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	348,360	556,871	513,107	472,718	466,972	466,972	466,570	83.9
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	13,938,429	33,239,705	32,358,318	25,721,470	24,527,222	24,469,852	24,366,744	73.6
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	17,091,013	19,572,763	19,397,862	19,375,134	17,373,244	17,373,244	17,373,244	88.8
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	0	43,137	40,087	39,356	39,356	39,356	39,356	91.2
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	0	398,106	387,000	381,536	350,158	350,158	350,158	88.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	120,000	3,782,774	3,245,700	454,951	453,671	453,671	453,650	12.0
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	853,308	3,783,721	3,742,225	3,639,634	3,612,433	3,604,243	3,604,243	95.3
0109: NUESTRAS CIUDADES	99,000	15,680	12,740	5,957	5,751	5,751	5,482	36.7
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	6,000	107,868	42,616	42,366	42,366	42,366	42,366	39.3
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	1,099,524	1,053,190	916,239	779,595	746,795	746,795	746,792	70.9
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	300,000	101,244	64,270	49,530	43,405	36,405	36,405	36.0
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2,325,906	5,255,062	4,691,756	4,457,793	3,862,359	3,857,565	3,853,353	73.4
9001: ACCIONES CENTRALES	51,338,329	62,996,191	61,280,361	60,188,068	57,214,705	57,074,963	56,927,094	90.6
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	49,244,722	86,784,204	83,045,943	74,643,915	69,214,015	68,981,420	68,427,564	79.5
TOTAL	136,764,591	217,690,516	209,738,224	190,252,023	177,952,452	177,502,761	176,693,021	

Fuente: Consulta amigable

Elaborado por: El Autor

El Presupuesto de Apertura de la Municipalidad Provincial de Trujillo para el ejercicio 2016 asciende al importe de S/. 136'764,591 soles, el mismo que se encuentra conformado por categorías presupuestales siguientes: en Programas Presupuestales por el importe de S/ 36'181,540 soles que representa el 26.45%, Acciones Centrales por el importe de S/. 51'338,329 soles que representa el 37.54% y Acciones Presupuestarias que No resultan en Productos por el importe de S/ 49'244,722 que representa el 36.01% del importe total del presupuesto.

El Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Provincial de Trujillo asciende al importe de S/ 209'738,224 soles, el mismo que se encuentra conformado por las categorías presupuestales siguientes: Programas Presupuestales por el importe de S/ 65'411,920 que representa el 31.19%, Acciones Centrales por el importe de S/ 61'280,361 soles que representa el 29.22% y Acciones Presupuestarias que No resultan en Productos por el importe de S/ 83,045,943 que representa el 39.59% del total del presupuesto modificado.

La certificación de los créditos presupuestarios para la ejecución de actividades por cada centro de costos asciende al importe total de S/ 209'738,224 que distribuidos en categorías presupuestarias se establece que en Programas Presupuestales se ha certificado un gasto por S/ 60'878,790 que representa el 37.48%, Acciones Centrales por el importe de S/ 44,549,135 que representa el 27.42% y Acciones Presupuestarias que No resultan en Productos por el importe de S/ 57'018,992 que representa el 35.10%.

CUADRO N° 14

EJECUCION DEL PRESUPUESTO - AÑO FISCAL 2017								
EN SOLES								
Municipalidad 13010130127: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO								
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso	Devengado	Girado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	348,000	500,409	60,326	56,778	56,778	54,613	54,233	10.9
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	29,200	23,454	1,700	1,700	1,700	900	900	3.8
0016: TBC-VIH/SIDA	371,361	2,283,564	17,100	17,100	17,100	17,100	16,200	0.7
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	15,726,235	31,406,205	29,678,449	25,741,676	10,722,768	10,601,585	9,426,099	33.8
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	17,131,013	17,131,013	17,091,013	504,376	0	0	0	0.0
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	52,500	69,184	8,800	8,800	8,800	8,800	7,700	12.7
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	714,385	5,393,358	1,648,796	1,643,142	1,069,345	1,066,372	1,041,511	19.8
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	112,731	53,267	0	0	0	0	0	0.0
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y	1,130,674	1,696,998	1,385,497	915,600	491,963	457,454	416,179	27.0
0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	0	3,526,121	3,526,121	0	0	0	0	0.0
0109: NUESTRAS CIUDADES	14,478	14,478	0	0	0	0	0	0.0
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE	116,081	46,524	1,310	1,310	1,310	460	460	1.0
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	932,307	1,122,718	672,700	493,668	276,565	246,768	220,716	22.0
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON	113,360	767,498	692,888	688,888	262,632	259,952	236,448	33.9
0136: PREVENCION Y RECUPERACION AMBIENTAL	0	2,641,536	2,641,536	0	0	0	0	0.0
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	4,576,815	5,189,937	3,425,758	3,355,179	1,333,544	1,282,469	1,068,113	24.7
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	159,016	102,656	26,796	11,796	7,196	2,596	896	2.5
9001: ACCIONES CENTRALES	57,204,549	56,062,549	44,549,135	23,722,136	11,987,773	11,085,406	10,261,710	19.8
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	57,240,102	72,028,423	57,018,992	44,861,685	22,264,668	20,563,547	18,872,156	28.5
TOTAL	155,972,807	200,059,892	162,446,917	102,023,834	48,502,142	45,648,022	41,623,321	

Fuente: Consulta amigable

Elaborado por: El Autor

El Presupuesto de Apertura de la Municipalidad Provincial de Trujillo asciende al importe de S/. 155'972,807 soles, el mismo que se encuentra conformado por categorías presupuestales siguientes: en Programas Presupuestales por el importe de S/ 41'528,156 soles que representa el 26.63%, Acciones Centrales por el importe de S/. 57'204,549 soles que representa el 36.67% y Acciones Presupuestarias que No resultan en Productos por el importe de S/ 57'240,102 que representa el 36.70% del importe total del presupuesto.

El Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Provincial de Trujillo asciende al importe de S/ 200'059,892 soles, el mismo que se encuentra conformado por las categorías presupuestales siguientes: Programas Presupuestales por el importe de S/ 71'968,920 que representa el 35.97%, Acciones Centrales por el importe de S/ 56'062,549 soles que representa el 28.03% y Acciones Presupuestarias que No resultan en Productos por el importe de S/ 72,028,423 que representa el 36.00% del total del presupuesto modificado.

La certificación de los créditos presupuestarios para la ejecución de actividades por cada centro de costos asciende al importe total de S/ 162'446,917 que distribuidos en categorías presupuestarias se establece que en Programas Presupuestales se ha certificado un gasto por S/ 60'878,790 que representa el 37.48%, Acciones Centrales por el importe de S/ 44,549,135 que representa el 27.42% y Acciones Presupuestarias que No resultan en Productos por el importe de S/ 57'018,992 que representa el 35.10%.

4.1.3 OBJETIVO N° 03:

Determinar como el Plan Operativo Institucional; incide desfavorablemente en el presupuesto por resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

En los siguientes cuadros se muestran el Presupuesto Institucional de cada Centro de Costos de la Municipalidad Provincial de Trujillo y su correspondiente Plan Operativo Institucional para el ejercicio 2016 y 2017 respectivamente.

En cada Centro de Costos se ha considerado el presupuesto de apertura, presupuesto institucional modificado y la certificación presupuestaria en la ejecución del presupuesto en lo que corresponde a bienes y servicios corrientes y de capital en función a la categoría presupuestaria; la información que ha permitido formular el presupuesto de apertura tiene como base la información proveniente del Plan Operativo Institucional.

CUADRO N° 15: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO VS POI POR CENTRO DE COSTO - GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Centro Costo	PRESUPUESTO 2016							PLAN OPERATIVO 2016									
	Unidad Orgánica	Categoría	Producto / AC / Proyecto	Actividad / AI / Obra	PIA	PIM	Certificación	Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto	Meta Anual	Meta Ejecutada	%	IMPORTE		
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Gerencia de Desarrollo Urbano	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5-001022 PLANEAMIENTO URBANO				1	RESOLUCION DE CASOS CON RESOLUCION GERENCIAL	Resolución	9002	2.3	400	873	100	1,253.78	
								2	RESOLUCIONES DE CASOS CON INFORME LEGAL	Resolución	9002	2.3	800	1151	100	265,825.64	
					73,189.00	73,189.00	73,188.00	3	GESTION DE EXPROPIACION	Resolución	9002	2.3	8	22	100	9,070.24	
								4	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INTERNAS SOBRE CONOCIMIENTO DEL ORDENAMIENTO URBANO ,NORMATIVIDAD EDIFICATORIA VIGENTE Y PLAN ANTICORRUPCIÓN	Capacitación	9002	2.3	8	14	100	9,969.18	
								5	OPTIMIZACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	Acción	9002	2.3	5200	5606	100	13,336.88	
	GERENCA DE DESARROLLO URBANO					73,189.00	73,189.00	73,188.00	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO								299,455.72
	Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5-001022 PLNEAMIENTO URNAO				1	CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD	Expendiente	9002	2.3	20	652	100	121,996.14	
					314,830.00	1,302,805.00	1,563,488.06	2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS NORMATIVOS Y PLAN ANTICORRUPCIÓN	Capacitación	9002	2.3	5	7	100	5,200.00	
								3	ASEGURAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS DISCAPACITADOS	Acción	9002	2.3	4	12	100	10,000.00	
	SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS					314,830.00	1,302,805.00	1,563,488.06	SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS								137,196.14
	Sub Gerencia de Edificaciones	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5-001022 PLNEAMIENTO URNAO				1	INSPECCION Y FISCALIZACION DE EDIFICACIONES	Acta	9002	2.3	400	1847	100	176,950.07	
					120,000.00	263,565.00	143,968.08	2	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES SEGÚN PROCESO NORMATIVO	Expediente	9002	2.3	2192	4221	100	20,690.89	
								3	CAPACITACIÓN EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN	Capacitación	9002	2.3	4	2	50	1,963.04	
								4	ACCESIBILIDAD POR DISCAPACIDAD EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD	Expediente Técnico	9002	2.3	200	204	100	7,479.63	
	SUB GERENCIA DE EDIFICACIONES					120,000.00	263,565.00	143,968.08	SUB GERENCIA DE EDIFICACIONES								207,083.63
	TOTAL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO					508,019.00	1,639,559.00	1,780,644.14	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO 2016								643,735.49

Fuente: Plan Operativo Institucional – Modulo Procesos Presupuestarios SIAF 2016

Elaborado por: El Autor

De la comparación del Plan Operativo Institucional versus el Presupuesto de la Gerencia de Desarrollo Urbano, se ha determinado como el Plan Operativo Institucional incide en el Presupuesto por Resultados por el centro de costos de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Trujillo; según detalle:

La Gerencia de Desarrollo Urbano y sus respectivas Sub Gerencias, ha ejecutado su Plan Operativo Institucional por la categoría presupuestal 9002 Asignación Presupuestaria que no resultan en productos – APNOP, la misma que se encuentra articulada con su Presupuesto Institucional en la genérica 2.3 Bienes y Servicios; sin embargo, no se puede evaluar la asignación presupuestaria (importe S/); la razón se debe que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto no ha respetado las verdaderas necesidades requeridas a nivel de actividades y por lo tanto ha optado por realizar un recorte presupuestal, razón que ha conllevado que no se cumplan las metas planificadas.

Asimismo se ha determinado que el Plan Operativo Institucional es un instrumento en que las unidades orgánicas determinan a nivel general los diversos bienes y servicios que requieren para el año 2016 a fin de cumplir sus actividades en base a un monto presupuestal asignado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sin embargo, durante la ejecución del Presupuesto han existido créditos suplementarios que han conllevado a tener un Presupuesto Institucional Modificado; mientras que el Plan Operativo Institucional se mantiene con el mismo monto asignado.

CUADRO N° 16: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO VS POI POR CENTRO DE COSTO - GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

Centro Costo	PRESUPUESTO 2016							PLAN OPERATIVO 2016								
	Unidad Orgánica	Categoría	Producto / AC / Proyecto	Actividad / AI / Obra	PIA	PIM	Certificación	Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Anual	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Gerencia de Obras Públicas	9001 Acciones Centrales	3-999999 Sin Producto	5-000003 Gestión Administrativa	150,000.00	120,879.00	120,750.20	1 MONITOREAR LOS PROCESOS DESELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS PARA OBRAS	Aplicación de Normatividad	9001	2.3	15	14	93	119,357.53	
	GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS					150,000.00	120,879.00	120,750.20	GERENCIA DE OBRAS							119,357.53
	Sub Gerencia de Obras								1 OTORGAR AUTORIZACION PARA TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA, REALIZANDO PREVIAMENTE LA INSPECCION . - PERSONAS JURIDICAS	Autorización	9002	2.3	72	44	61	170,497.00
			9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	6-000001 Expediente Técnico	4,838,237.00	10,573,374.00	9,422,440.22	2 EJECUTAR EL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO"- VEREDAS	M2	9002	2.3	27500	22217.48	81	1,794,335.10
			9001 Acciones Centrales	3-999999 Sin Producto	5-000003 Gestión Administrativa	141,998.00	141,998.00	140,997.20	3 EJECUTAR EL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO"- SLURRY SEAL	M2	9002	2.3	80000	47450	59	1,031,969.40
									4 EJECUTAR EL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO"- PARCHADO DE CARPETA ASFALTICA	M2	9002	2.3	65000	53962	83	1,996,583.15
	SUB GERENCIA DE OBRAS					4,980,235.00	10,715,372.00	9,563,437.42	SUB GERENCIA DE OBRAS							4,993,384.65
	Sub Gerencia de Proyectos								1 ELABORACION DE PERFILES POR ADMINISTRACION DIRECTA Y POR CONTRATA	Estudio	9001	2.3	4	2	50	360,915.80
									2 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS POR ADMINISTRACION DIRECTA	Expediente Técnico	9001	2.3	4	9	100	4,408.34
			9001 Acciones Centrales	3-999999 Sin Producto	5-000003 Gestión Administrativa	400,987.00	400,987.00	380,985.60	3 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS POR CONTRATA	Expediente Técnico	9001	2.3	7	11	100	30,775.21
								4 ELABORACION DE ANTEPROYECTOS POR ADMINISTRACION DIRECTA Y POR CONTRATA	Proyecto	9001	2.3	4	0	0	4,888.77	
SUB GERENCIA DE PROYECTOS					400,987.00	400,987.00	380,985.60	SUB GERENCIA DE PROYECTOS							400,988.12	
TOTAL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS					5,531,222.00	11,237,238.00	10,065,173.22	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS 2016							5,513,730.30	

Fuente: Plan Operativo Institucional – Modulo Procesos Presupuestarios SIAF 2016

Elaborado por: El Autor

De la comparación del Plan Operativo Institucional versus el Presupuesto de la Gerencia de Obras Públicas, se ha determinado como el Plan Operativo Institucional incide en el Presupuesto por Resultados por el centro de costos de la Gerencia de Obras Públicas de la Municipalidad Provincial de Trujillo; según detalle:

La Gerencia de Obras Públicas y sus respectivas Sub Gerencias, ha ejecutado su Plan Operativo Institucional por la categoría presupuestal 9001 Acciones Centrales y 9002 Asignación Presupuestaria que no resultan en productos – APNOP, la misma que se encuentra articulada con su Presupuesto Institucional en la genérica 2.3 Bienes y Servicios; sin embargo, no se puede evaluar la asignación presupuestaria (importe S/); la razón se debe que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto no ha respetado las verdaderas necesidades requeridas a nivel de actividades y por lo tanto ha optado por realizar un recorte presupuestal, razón que ha conllevado que no se cumplan las metas planificadas para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Asimismo se ha determinado que el Plan Operativo Institucional es un instrumento en que las unidades orgánicas determinan a nivel general los diversos bienes y servicios que requieren para el año 2016 a fin de cumplir sus actividades en base a un monto presupuestal asignado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sin embargo, durante la ejecución del Presupuesto han existido créditos suplementarios que han conllevado a tener un Presupuesto Institucional Modificado; mientras que el Plan Operativo Institucional se mantiene con el mismo monto asignado. Asimismo, se puede visualizar que en el Plan Operativo Institucional no se ha consignado la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros que corresponde a los proyectos de inversión priorizados para dicho ejercicio fiscal.

CUADRO N° 17: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO VS POI POR CENTRO DE COSTO - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Centro Costo	PRESUPUESTO 2016							PLAN OPERATIVO 2016								
	Unidad Orgánica	Categoría	Producto / AC / Proyecto	Actividad / AI / Obra	PIA	PIM	Certificación	Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	0030	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y	5005561 IMPLEMENTACION N DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE	36,000.00	1,039,115.00	1,033,665.29	1	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	Acción	0030	2.3	224	224	100	3,609,917.06
	GERENCIA DE SEG. CIUDADANA Y DEFENS. CIVIL				36,000.00	1,039,115.00	1,033,665.29	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL								3,609,917.06
	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	0030	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y	5005561 IMPLEMENTACION N DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE	2,061,000.00	4,869,224.00	4,503,255.51	1	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	Acción	0030	2.3	877	7011	100	81,760.95
					3,121,848.00	3,115,316.00	2,891,322.94	2	PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	Patrullaje	0030	2.3	406420	407350	100	702,396.45
	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA				5,182,848.00	7,984,540.00	7,394,578.45	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA								784,157.40
	Sub Gerencia de Defensa Civil	0030	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y	5005561 IMPLEMENTACION N DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE				1	INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO.	Acción	0068	2.3	4842	2266	47	278,618.95
								2	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	Campaña	0068	2.3	4	4	100	24,000.00
								3	ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	Acción	0068	2.3	21	19	90	148,400.59
								4	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	Simulacro	0068	2.3	19	10	53	38,364.00
								5	IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Implementación	0068	2.3	1	0	0	109,560.00
								6	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Gestión	0068	2.3	2	1	50	14,771.76
								7	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Acción	0068	2.3	36	17	47	93,500.00
								8	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Actividad	0068	2.3	248	127	51	2,912.24
	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL				509,658.00	509,658.00	187,765.00	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL								710,127.54
	TOTAL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA DE SEG. CIUDADANA Y DEF. CIVIL				5,728,506.00	9,533,313.00	8,616,008.74	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE SEG. CIUDADANA Y DEF. CIVIL 2016								5,104,202.00

Fuente: Plan Operativo Institucional – Modulo Procesos Presupuestarios SIAF 2016

Elaborado por: El Autor

De la comparación del Plan Operativo Institucional versus el Presupuesto de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, se ha determinado como el Plan Operativo Institucional incide en el Presupuesto por Resultados por el centro de costos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Trujillo; según detalle:

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil y sus respectiva Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, ha ejecutado su Plan Operativo Institucional por la categoría presupuestal Programas Presupuestales el 030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, la misma que se encuentra articulada con su Presupuesto Institucional en la genérica 2.3 Bienes y Servicios; sin embargo, no se puede evaluar la asignación presupuestaria (importe S/); la razón se debe que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto no ha definido claramente el área encargada en ejecutar tales actividades, razón que ha conllevado que no se cumplan las metas planificadas y la entrega de productos a la población en la prevención de la delincuencia.

En lo que corresponde a la Sub Gerencia de Defensa Civil, ha tenido que ejecutar el programa presupuestal 068 Gestión del Riesgo y Reducción de la Vulnerabilidad, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha recortado su asignación presupuestal (importe S/), lo que no permite ejecutar eficientemente el programa presupuestal en la prevención de desastres a través de la entrega de productos a la población.

Asimismo se ha determinado que el Plan Operativo Institucional es un instrumento en que las unidades orgánicas determinan a nivel general los diversos bienes y servicios que requieren para el año 2016 a fin de cumplir sus actividades en base a un monto presupuestal asignado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sin embargo, durante la ejecución del Presupuesto han existido créditos suplementarios que han conllevado a tener un Presupuesto Institucional Modificado; mientras que el Plan Operativo Institucional se mantiene con el mismo monto asignado. Asimismo, se puede visualizar que en el Plan Operativo Institucional no se ha consignado la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros que corresponde a la implementación en tecnología al servicio de la seguridad ciudadana.

CUADRO N° 18: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO VS POI POR CENTRO DE COSTO - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Centro Costo	Unidad Orgánica	Categoría	PRESUPUESTO 2016				PLAN OPERATIVO 2016										
			Producto / AC / Proyecto	Actividad / AI / Obra	PIA	PIM	Certificación	Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE		
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	Gerencia de Desarrollo Económico Local	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5001078 Promoción del Comercio	861,195.00	1,934,572.00	1,858,639.13	1	FOMENTAR LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL COMPETITIVA CON LA FORMALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	Informe	9002	2.3	3	4	100	25,718.50	
								2	IMPLEMENTACIÓN, OBSERVATORIO ECONOMICO DE TRUJILLO -OET	Informe	9002	2.3	4	1	25	203,231.90	
								3	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE REDES COMERCIALES	Evento	9002	2.3	4	9	100	15,677.81	
								4	CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA COLABORADORES MUNICIPALES EN TEMAS NORMATIVOS Y PLAN ANTICORRUPCIÓN	Capacitación	9002	2.3	4	4	100	8,556.00	
								5	EMISIÓN DE RESOLUCIONES Y OTROS DOCUMENTOS	Resolución	9002	2.3	800	500	63	4,318.56	
								6	SENSIBILIZACIÓN A LOS CIUDADANOS EN TEMAS, ANTICORRUPCIÓN	Evento	9002	2.3	1	1	100	5,975.00	
								7	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO ECONOMICO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO	Plan	9002	2.3	1	0.75	75	10,507.34	
								8	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD DE PRODUCTOS TRUJILLANOS	Evento	9002	2.3	1	1	100	44,016.00	
								9	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA PRIVADA	Evento	9002	2.3	1	1	100	12,276.40	
	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL					861,195.00	1,934,572.00	1,858,639.13	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL								330,277.51
	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5001078 Promoción del Comercio	1,020,744.00	1,020,744.00	980,356.48	1	FOMENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS ALTERNATIVOS	Persona	9002	2.3	350	229	65	1,036,477.36	
								2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL SECTOR ARTESANAL	Persona	9002	2.3	100	0	0	859.25	
								3	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA ARTESANÍA	Campaña	9002	2.3	4	0	0	241.32	
								4	PROMOCIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	Evento	9002	2.3	9	1	11	1,367.95	
								5	FOMENTO Y ARTICULACIÓN DE MERCADO PARA LA PRODUCCIÓN MYPE	Informe	9002	2.3	4	3	75	2,401.63	
								6	TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DEL COMERCIO INFORMAL	Informe	9002	2.3	4	6	100	50,846.23	
								7	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ANTICORRUPCIÓN	Persona	9002	2.3	100	0	0	100.00	
	SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL					1,020,744.00	1,020,744.00	980,356.48	SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL								1,092,293.74
	Sub Gerencia de Turismo	0127	3000664 AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA	5005046 REGULACION Y SUPERVISION DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS	199,730.00	293,300.00	223,133.41	1	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127: "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS."	Persona	0127	2.3	380	551	100	13,168.35	
								2	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127: "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS".	Reunión	0127	2.3	8	8	100	1,608.00	
								3	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127: "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS"	Intervención	0127	2.3	320	396	100	1,541.50	
		0127	3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA	5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	467,470.00	472,153.00	436,851.69	4	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127:MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	Informe	0127	2.3	12	11	92	3,434.08	
								5	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127 : "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS"	Campaña	0127	2.3	8	14	100	52,984.77	
								6	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127: "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS"	Implementación	0127	2.3	1	1	100	391,467.75	
								7	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127: "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS"	Campaña	0127	2.3	1	1	100	225,333.00	
	SUB GERENCIA DE TURISMO					667,200.00	765,453.00	659,985.10	SUB GERENCIA DE TURISMO								689,537.45
	Sub Gerencia de Licencias y Comercialización	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5001078 Promoción del Comercio	480,586.00	480,586.00	480,565.00	1	OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Acción	9002	2.3	2524	5233	100	38,525.65	
2								FISCALIZACIÓN POSTERIOR AL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	Fiscalización	9002	2.3	55	756	100	7,086.97		
3								ENTREGA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CON CÓDIGO DE BARRAS SOLO PARA CENTRO HISTÓRICO	Licencia	9002	2.3	2501	0	0	7,697.60		
4								EMITIR AUTORIZACIONES PARA REALIZACIÓN DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS - EPDN	Autorización	9002	2.3	760	402	53	13,488.04		
5								FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Actividad	9002	2.3	17	17	100	84,081.04		
6								ACTOS CONTRA LA CORRUPCIÓN	Acción	9002	2.3	85	2241	100	19,231.75		
7								BRINDAR INFORMACIÓN AL PÚBLICO A NIVEL DE RADIO-PROGRAMA RADIAL, HACERCA DE LAS LICENCIAS	Programa	9002	2.3	12	12	100	12,974.36		
8								REALIZACIÓN DE OPERATIVOS DIURNOS Y NOCTURNOS EN CONJUNTO CON OTRAS GERENCIAS Y/O INSTITUCIONES	Conferencia	9002	2.3	30	170	100	351,633.54		
9								EMITIR AUTORIZACIONES DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	Conferencia	9002	2.3	2000	1348	67	7,055.74		
SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIALIZACION					480,586.00	480,586.00	480,565.00	SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIALIZACION								541,774.69	
TOTAL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO					3,029,725.00	4,201,355.00	3,979,545.71	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO 2016								2,653,883.39	

Fuente: Plan Operativo Institucional – Modulo Procesos Presupuestarios SIAF 2016

Elaborado por: El Autor

De la comparación del Plan Operativo Institucional versus el Presupuesto de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, se ha determinado como el Plan Operativo Institucional incide en el Presupuesto por Resultados por el centro de costos de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Trujillo; según detalle:

La Gerencia de Desarrollo Económico Local, Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y la Sub Gerencia de Licencias y Comercialización, han ejecutado su Plan Operativo Institucional por la categoría presupuestal 9002 Asignación Presupuestaria que no resultan en productos – APNOP, la misma que se encuentra articulada con su Presupuesto Institucional en la genérica 2.3 Bienes y Servicios; sin embargo, no se puede evaluar la asignación presupuestaria (importe S/); la razón se debe que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto no ha respetado las verdaderas necesidades requeridas a nivel de actividades y por lo tanto ha optado por realizar un recorte presupuestal, conllevando que no se cumplan las metas planificadas.

En lo que corresponde a la Sub Gerencia de Turismo, ha tenido que ejecutar el programa presupuestal 127 Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos del Perú, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha recortado su asignación presupuestal (importe S/) inicial y posteriormente asignó presupuesto mediante crédito suplementario; lo que no permite ejecutar eficientemente el programa presupuestal a través de la entrega de productos a la población.

Asimismo se ha determinado que el Plan Operativo Institucional es un instrumento en que las unidades orgánicas determinan a nivel general los diversos bienes y servicios que requieren para el año 2016 a fin de cumplir sus actividades en base a un monto presupuestal asignado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sin embargo, durante la ejecución del Presupuesto han existido créditos suplementarios que han conllevado a tener un Presupuesto Institucional Modificado; mientras que el Plan Operativo Institucional se mantiene con el mismo monto asignado. Asimismo, se puede visualizar que en el Plan Operativo Institucional no se ha consignado la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros que corresponde a la implementación en tecnología para la prestación de servicios de manera eficiente a la ciudadanía.

CUADRO N° 19: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO VS POI POR CENTRO DE COSTO - GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO

Centro Costo	PRESUPUESTO 2016							PLAN OPERATIVO 2016									
	Unidad Orgánica	Categoría	Producto / AC / Proyecto	Actividad / AI / Obra	PIA	PIM	Certificación	Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE		
GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO	Gerencia de Transportes y Tránsito	0138	3000476 VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	5003406 HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	1,631,255.00	2,384,714.00	2,281,542.09	1	PINTAR SEÑALES HORIZONTALES DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO (PINTADO DE PISTAS)	Kilometro	9002	2.3	52	61.15	100	1,133,713.00	
								2	INSTALAR SEÑALES VERTICALES DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO (LETREROS CON POSTE)	Instalación	9002	2.3	100	100	100	104,678.00	
								3	CONSTRUIR REDUCTORES DE VELOCIDAD VEHICULAR EN EL DISTRITO DE TRUJILLO (GIBAS)	Obra	9002	2.3	60	68	100	82,676.00	
								4	ADMINISTRAR EL DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS	Vehículo	9002	2.3	6300	2781	44	14,131.10	
								5	ATENDER EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE TRÁNSITO Y SERVICIO DE TRANSPORTE	Informe	9002	2.3	800	800	100	14,379.24	
								6	VERIFICAR ACTIVIDADES DE LA GERENCIA PARA EVITAR ACTOS DE CORRUPCIÓN	Instalación	9002	2.3	240	240	100	168.57	
	GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO					1,631,255.00	2,384,714.00	2,281,542.09	GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO								1,349,745.91
	Sub Gerencia de Transportes	0138	3000476 VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	5003406 HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	0.00	286,055.00	173,328.90		1	HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	Documento	0138	2.3	21440	19972	93	578,629.39
									2	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	Certificado	0138	2.3	5200	10724	100	33,450.52
									3	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES	Licencia	0138	2.3	3000	1319	44	8,570.73
	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES					0.00	286,055.00	173,328.90	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES								620,650.64
	Sub Gerencia de Seguridad Vial	0138	3000476 VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	5003406 HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	0.00	254,000.00	204,687.81		1	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	Campaña	0138	2.3	102	111	100	122,136.47
									2	CAPACITACION A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL	Persona	0138	2.3	57000	70945	100	78,770.74
									3	CONCURSO PROVINCIAL DE DIBUJO Y PINTURA SOBRE SEGURIDAD VIAL A NIVEL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	Concurso	0138	2.3	1	1	100	3,289.03
									4	DETECCIÓN DE PUNTOS NEGROS O TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Estudio	0138	2.3	3	3	100	1,944.38
	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL					0.00	254,000.00	204,687.81	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL								206,140.62
	Sub Gerencia de Fiscalización y Tránsito	0138	3000476 VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	5003406 HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	0.00	1,190,608.00	1,075,062.30		1	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, MERCANCIAS, TRANSITO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Resolución Notificación	0138	2.3	6000	6230	100	4,921.43
									2	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	Intervención	0138	2.3	400000	410880	100	38,492.00
									3	FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	Intervención	0138	2.3	500000	372400	74	1,651,525.95
	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y TRANSITO					0.00	1,190,608.00	1,075,062.30	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y TRANSITO								1,694,939.38
	TOTAL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA DE DE TRANSPORTES Y TRANS.					1,631,255.00	4,115,377.00	3,734,621.10	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO 2016								3,871,476.55

Fuente: Plan Operativo Institucional – Modulo Procesos Presupuestarios SIAF 2016

Elaborado por: El Autor

De la comparación del Plan Operativo Institucional versus el Presupuesto de la Gerencia de Transportes y Tránsito, se ha determinado como el Plan Operativo Institucional incide en el Presupuesto por Resultados por el centro de costos de la Gerencia de Transportes y Tránsito de la Municipalidad Provincial de Trujillo; según detalle:

La Gerencia de Transportes y Tránsito, han ejecutado su Plan Operativo Institucional por la categoría presupuestal 9002 Asignación Presupuestaria que no resultan en productos – APNOP, la misma que se encuentra articulada con su Presupuesto Institucional en la genérica 2.3 Bienes y Servicios; sin embargo, no se puede evaluar la asignación presupuestaria (importe S/); la razón se debe que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto no ha respetado las verdaderas necesidades requeridas a nivel de actividades y por lo tanto ha optado por realizar un recorte presupuestal, conllevando que no se cumplan las metas planificadas.

En lo que corresponde a la Sub Gerencia de Transportes, Seguridad Vial y de Fiscalización y Tránsito, ha tenido que ejecutar el programa presupuestal 138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha obviado su asignación presupuestal (importe S/) inicial y posteriormente asignó presupuesto mediante crédito suplementario; lo que no permite ejecutar eficientemente el programa presupuestal a través de la entrega de productos a la población.

Asimismo se ha determinado que el Plan Operativo Institucional es un instrumento en que las unidades orgánicas determinan a nivel general los diversos bienes y servicios que requieren para el año 2016 a fin de cumplir sus actividades en base a un monto presupuestal asignado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sin embargo, durante la ejecución del Presupuesto han existido créditos suplementarios que han conllevado a tener un Presupuesto Institucional Modificado; mientras que el Plan Operativo Institucional se mantiene con el mismo monto asignado. Asimismo, se puede visualizar que en el Plan Operativo Institucional no se ha consignado la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros que corresponde a la adquisición de activos fijos para la prestación de los servicios de manera eficiente a la ciudadanía.

CUADRO N° 20: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO VS POI POR CENTRO DE COSTO - GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Centro Costo	PRESUPUESTO 2016							PLAN OPERATIVO 2016								
	Unidad Orgánica	Categoría	Producto / AC / Proyecto	Actividad / AI / Obra	PIA	PIM	Certificación	Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
Gerencia de Educación, Juventud, Cultura y Deportes	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		1,292,052.00	3,378,047.00	2,888,622.91	1	PRESENTACIONES BANDA DE MUSICA MPT	Presentación	9002	2.3	600	692	100	18,000.40
								2	PROGRAMA CELEBRACION 195° ANIVERSARIO PATRIO	Evento	9002	2.3	6	12	100	15,000.00
								3	PROGRAMA DE CELEBRACION INDEPENDENCIA DE TRUJILLO	Evento	9002	2.3	6	10	100	2,000.00
								4	V FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE TRUJILLO - FILT 2016	Evento	9002	2.3	1	1	100	119,516.00
								5	FORTALECIMIENTO COMUL-TRUJILLO	Acción	9002	2.3	16	6	38	18,744.00
								6	FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO CULTURAL PARA TRUJILLO	Acción	9002	2.3	13	0	0	591,484.00
								7	FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO INTERNO	Acción	9002	2.3	12	12	100	11,171.92
								8	PLAN INSTITUCIONAL ANTICORRUPCION MPT	Capacitación	9002	2.3	4	4	100	158.64
								9	FONDO EDITORIAL MUNICIPAL	Atención	9002	2.3	30	1	3	18,000.00
								10	FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE BALLET	Evento	9002	2.3	4	5	100	2,732.43
								11	FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA MUNICIPAL DE BALLET	Evento	9002	2.3	4	16	100	5,399.30
								12	PLAN CULTURAL LITERARIO POESIA JOVEN	Plan	9002	2.3	1	1	100	16,867.10
GERENCIA DE EDUCACION, JUV. CULT. Y DEPORTES				1,292,052.00	3,378,047.00	2,888,622.91	GERENCIA DE EDUCACION, JUV. CULT. Y DEPORTES								819,073.79	
Sub Gerencia de Educación	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		1,083,555.00	630,863.00	603,452.27	1	RED DE JARDINES MUNICIPALES	Acción	9002	2.3	10	15	100	1,435,375.94
								2	ESCUELA PARA PADRES	Taller	9002	2.3	6	6	100	20,669.24
								3	PLAN DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN	Acción	9002	2.3	4	10	100	19,280.00
								4	PROGRAMA DE FORMACIÓN POR UNA OPTIMA EDUCACIÓN	Programa	9002	2.3	6	13	100	21,633.66
								5	EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN / EDUCACIÓN PARA LA PAZ	Taller	9002	2.3	6	4	67	14,009.38
								6	TALLERES DE VERANO	Taller	9002	2.3	2	6	100	8,267.99
								7	CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO AL MAESTRO TRUJILLANO	Ceremonia	9002	2.3	1	1	100	8,510.74
								8	TALLER ANTICORRUPCION	Taller	9002	2.3	1	1	100	50.00
SUB GERENCIA DE EDUCACION				1,083,555.00	630,863.00	603,452.27	SUB GERENCIA DE EDUCACION								1,527,796.95	
Sub Gerencia de Cultura	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		320,187.00	320,187.00	319,890.00	1	PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO	Actividad	9002	2.3	106	65	60	98,647.20
								2	INCENTIVO, SENSIBILIZACION Y VALORACION A LAS ARTES	Acción	9002	2.3	92	45	49	25,419.10
								3	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS CIUDADANOS	Acción	9002	2.3	40	18	45	57,056.60
								4	TEATRO MUNICIPAL ABIERTO	Actividad	9002	2.3	8	11	100	8,826.00
								5	FESTIVALES CULTURALES DE INTEGRACION Y PAZ	Evento	9002	2.3	6	5	83	40,000.00
								6	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DE LA CIUDAD DE TRUJILLO	Acción	9002	2.3	2	0	0	19,098.85
SUB GERENCIA DE CULTURA				320,187.00	320,187.00	319,890.00	SUB GERENCIA DE CULTURA								249,047.75	
Sub Gerencia de Juventud	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		213,885.00	213,885.00	213,884.60	1	FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD	Proyecto	9002	2.3	1	0.75	75	3,109.24
								2	INFUNDIR EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES EL APRECIO ARTISTICO	Plan	9002	2.3	1	1	100	11,487.50
								3	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL 2016	Proyecto	9002	2.3	1	0	0	11,368.25
								4	FORTALECIMIENTO DE TALLERES ARTISTICOS-PRODUCTIVOS JUVENILES 2016	Taller	9002	2.3	8	12	100	995.00
								5	FORMACION DE LIDERES JUVENILES	Proyecto	9002	2.3	1	1	100	186,923.31
SUB GERENCIA DE JUVENTUD				213,885.00	213,885.00	213,884.60	SUB GERENCIA DE JUVENTUD								213,883.30	
Sub Gerencia de Deportes	0101	3000378 POBLACION OBJETIVO ACCEDA A MASIFICACION DEPORTIVA	5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO		680,000.00	680,000.00	675,800.40	1	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	Campaña	0101	2.3	24	17	71	724,448.74
								2	PROMOCIÓN DEL USO ADECUADO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN AMBIENTE REGIONAL Y LOCAL	Acción	0101	2.3	24	2	8	141,602.43
								3	GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN AL MENOS EL 70% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN DEPORTIVA	Actividad	0101	2.3	2	0	0	33,130.00
SUB GERENCIA DE DEPORTES				893,885.00	893,885.00	889,685.00	SUB GERENCIA DE DEPORTES								899,181.17	
TOTAL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA DE EDUCACION, JUV. CULT. Y DE				3,803,564.00	5,436,867.00	4,915,534.78	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE EDUCACION, JUV. CULT. Y DEP. 2016								3,708,982.96	

Fuente: Plan Operativo Institucional – Modulo Procesos Presupuestarios SIAF 2016

Elaborado por: El Autor

De la comparación del Plan Operativo Institucional versus el Presupuesto de la Gerencia de Educación, Juventud, Cultura y Deportes, se ha determinado como el Plan Operativo Institucional incide en el Presupuesto por Resultados por el centro de costos de la Gerencia de Educación, Juventud, Cultura y Deportes de la Municipalidad Provincial de Trujillo; según detalle:

La Gerencia de Educación, Juventud, Cultura y Deportes y la Sub Gerencia de Educación, Sub Gerencia de Juventud y la Sub Gerencia de Cultura, han ejecutado su Plan Operativo Institucional por la categoría presupuestal 9002 Asignación Presupuestaria que no resultan en productos – APNOP, la misma que se encuentra articulada con su Presupuesto Institucional en la genérica 2.3 Bienes y Servicios; sin embargo, no se puede evaluar la asignación presupuestaria (importe S/); la razón se debe que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto no ha respetado las verdaderas necesidades requeridas a nivel de actividades y por lo tanto ha optado por realizar un recorte presupuestal, conllevando que no se cumplan las metas planificadas.

En lo que corresponde a la Sub Gerencia de Deportes, ha tenido que ejecutar el programa presupuestal 0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha recortado en forma mínima su asignación presupuestal (importe S/) inicial y posteriormente asignó presupuesto mediante crédito suplementario.

Asimismo se ha determinado que el Plan Operativo Institucional es un instrumento en que las unidades orgánicas determinan a nivel general los diversos bienes y servicios que requieren para el año 2016 a fin de cumplir sus actividades en base a un monto presupuestal asignado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sin embargo, durante la ejecución del Presupuesto han existido créditos suplementarios que han conllevado a tener un Presupuesto Institucional Modificado; mientras que el Plan Operativo Institucional se mantiene con el mismo monto asignado. Asimismo, se puede visualizar que en el Plan Operativo Institucional no se ha consignado la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros que corresponde a la adquisición de activos fijos para la prestación de los servicios de manera eficiente a la ciudadanía.

CUADRO N° 21: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO VS POI POR CENTRO DE COSTO - GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Centro Costo	PRESUPUESTO 2017							PLAN OPERATIVO 2017										
	Unidad Orgánica	Categoría	Producto / AC / Proyecto	Actividad / Al / Obra	PIA	PIM	Certificación	Actividad Operativa			Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Gerencia de Desarrollo Urbano	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5-001022 PLANEAMIENTO URBANO	299,456.00	622,996.00	261,721.80	1	ELABORACION Y EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD	Expendiente	9002	2.3	8	4	50	3,986.66		
								2	EMISIÓN DE INFORMES LEGALES SOBRE CASOS DE EXPEDIENTES DE EDIFICACIONES Y HABILITACIONES URBANAS	Informe	9002	2.3	600	402	67	189,969.00		
								3	EMISIÓN DE RESOLUCIONES GERENCIALES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Documento	9002	2.3	300	187	62.33	117,929.00		
		0108	3000410 Barrios Urbanos	5004411 Asistencia Técnica	300,000.00	0.00	0.00	4	GESTION DE EXPROPIACION	Expendiente	9002	2.3	8	4	50	111,016.00		
								5	GESTION DEL PROGRAMA	Acción	0108	2.3	4	2	50	269,235.00		
	GERENCA DE DESARROLLO URBANO					599,456.00	622,996.00	261,721.80	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO									692,135.66
	Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5-001022 PLANEAMIENTO URBANO	141,998.00	258,582.00	51,932.40	1	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES SEGÚN PROCEDIMIENTO NORMATIVO EN HABILITACIONES URBANAS	Expendiente	9002	2.3	550	701	116.83	179,210.46		
								2	VERIFICACIÓN TÉCNICA Y RECEPCIÓN DE OBRAS CON LICENCIAS DE HABILITACIONES URBANAS	Expendiente	9002	2.3	20	7	35	74,222.74		
								3	FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD	Expendiente	9002	2.3	200	349	174.5	42,251.97		
								4	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS (H.U.O.)	Expendiente	9002	2.3	60	46	76.67	73,706.54		
								5	CATALOGAR LOS APORTES REGLAMENTARIOS DEJADOS POR HABILITACIONES URBANAS	Expendiente	9002	2.3	4	1	25	13,719.00		
								6	IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO DIGITAL DE EXPEDIENTES DEL ÁREA DE HABILITACIONES URBANAS	Expendiente	9002	2.3	4	1	25	3,709.46		
	SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS					141,998.00	258,582.00	51,932.40	SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS									386,820.17
	Sub Gerencia de Edificaciones	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5-001022 PLANEAMIENTO URBANO	218,344.00	672,544.00	80,070.60	1	EVALUACION DE EXPEDIENTES SEGUN PROCESO NORMATIVO	Informe	9002	2.3	2192	2047	93.39	186,887.53		
								2	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA	Informe	9002	2.3	400	236	59	371,524.45		
								3	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EDIFICANDO SEGURO	Documento	9002	2.3	12	6	50	6,344.25		
		0108	3000410 Barrios Urbanos	5004411 Asistencia Técnica	16,891.00	16,891.00	0.00	4	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NOMBRE A TU CALLE	Documento	9002	2.3	12	6	50	6,344.25		
5								IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NUMERANDO TU CASA	Documento	9002	2.3	12	6	50	6,344.25			
6								INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	Acción	0108	2.3	200	586	293	154,322.60			
SUB GERENCIA DE EDIFICACIONES					235,235.00	689,435.00	80,070.60	SUB GERENCIA DE EDIFICACIONES									731,767.33	
TOTAL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO					976,689.00	1,571,013.00	393,724.80	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO 2017									1,810,723.16	

Fuente: Plan Operativo Institucional – Modulo Procesos Presupuestarios SIAF 2017

Elaborado por: El Autor

De la comparación del Plan Operativo Institucional versus el Presupuesto de la Gerencia de Desarrollo Urbano, se ha determinado como el Plan Operativo Institucional incide en el Presupuesto por Resultados por el centro de costos de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Trujillo; según detalle:

La Gerencia de Desarrollo Urbano y sus respectivas Sub Gerencias, ha ejecutado su Plan Operativo Institucional por la categoría presupuestal 9002 Asignación Presupuestaria que no resultan en productos – APNOP, la misma que se encuentra articulada con su Presupuesto Institucional en la genérica 2.3 Bienes y Servicios; sin embargo, no se puede evaluar la asignación presupuestaria (importe S/); la razón se debe que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto no ha respetado las verdaderas necesidades requeridas a nivel de actividades y por lo tanto ha optado por realizar un recorte presupuestal, razón que ha conllevado que no se cumplan las metas planificadas.

La Gerencia de Desarrollo Urbano y la Sub Gerencia de Edificaciones, han tenido que ejecutar el programa presupuestal 0108 “Mejoramiento Integral de Barrios”, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha consignado una asignación presupuestal (importe S/) inicial superior y posteriormente nuevamente asignó presupuesto mediante crédito suplementario; lo que no permite ejecutar eficientemente el programa presupuestal a través de la entrega de productos a la población.

Asimismo se ha determinado que el Plan Operativo Institucional es un instrumento en que las unidades orgánicas determinan a nivel general los diversos bienes y servicios que requieren para el año 2017 a fin de cumplir sus actividades en base a un monto presupuestal asignado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sin embargo, durante la ejecución del Presupuesto han existido créditos suplementarios que han conllevado a tener un Presupuesto Institucional Modificado; mientras que el Plan Operativo Institucional se mantiene con el mismo monto asignado.

CUADRO N° 22: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO VS POI POR CENTRO DE COSTO - GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

Centro Costo	PRESUPUESTO 2017							PLAN OPERATIVO 2017							
	Unidad Orgánica	Categoría	Producto / AC / Proyecto	Actividad / AI / Obra	PIA	PIM	Certificación	Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE
GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Gerencia de Obras Públicas	9001 Acciones Centrales	3-999999 Sin Producto	5-000003 Gestión Administrativa	120,879.00	197,588.00	145,373.60	1 MONITOREAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS	Proceso	9001	2.3	13	10	62.5	120,474.80
	GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS				120,879.00	197,588.00	145,373.60	GERENCIA DE OBRAS							120,474.80
	Sub Gerencia de Obras							1 OTORGAR AUTORIZACION PARA TRABAJOS EN LA VÍA PUBLICA, REALIZANDO PREVIAMENTE LA INSPECCIÓN.- PERSONAS JURIDICAS	M2	9002	2.3	72	18	25	180,912.00
		9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	6-000001 Expediente Técnico	0.00	1,132,450.00	0.00	2 EJECUTAR EL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO".- SLURRY SEAL.	M2	9002	2.3	30000	0	0	943,367.00
		9001 Acciones Centrales	3-999999 Sin Producto	5-000003 Gestión Administrativa	170,497.00	7,044,055.00	4,088,669.37	3 EJECUTAR EL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO".- PARCHADO DE CARPETA ASFALTICA.	M2	9002	2.3	27500	0	0	1,761,051.00
								4 EJECUTAR EL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO".- VEREDAS.	M2	9002	2.3	29000	0	0	1,525,628.00
	SUB GERENCIA DE OBRAS				170,497.00	8,176,505.00	4,088,669.37	SUB GERENCIA DE OBRAS							4,410,958.00
	Sub Gerencia de Proyectos							1 ELABORACION DE PERFILES POR ADMINISTRACION DIRECTA Y POR CONTRATA	Perfil Técnico	9001	2.3	10	8	133.33	305,758.88
								2 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS POR ADMINISTRACION DIRECTA Y POR CONTRATA	Expediente Técnico	9001	2.3	9	17	241.67	92,698.00
		9001 Acciones Centrales	3-999999 Sin Producto	5-000003 Gestión Administrativa	400,987.00	394,354.00	356,095.80	3 ELABORACION DE ANTEPROYECTOS POR ADMINISTRACION DIRECTA Y POR CONTRATA	Anteproyecto	9001	2.3	7	0	0	2,641.00
SUB GERENCIA DE PROYECTOS				400,987.00	394,354.00	356,095.80	SUB GERENCIA DE PROYECTOS							401,097.88	
TOTAL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS					692,363.00	8,768,447.00	4,590,138.77	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS 2017							4,932,530.68

Fuente: Plan Operativo Institucional – Modulo Procesos Presupuestarios SIAF 2017

Elaborado por: El Autor

De la comparación del Plan Operativo Institucional versus el Presupuesto de la Gerencia de Obras Públicas, se ha determinado como el Plan Operativo Institucional incide en el Presupuesto por Resultados por el centro de costos de la Gerencia de Obras Públicas de la Municipalidad Provincial de Trujillo; según detalle:

La Gerencia de Obras Públicas y sus respectivas Sub Gerencias, ha ejecutado su Plan Operativo Institucional por la categoría presupuestal 9001 Acciones Centrales y 9002 Asignación Presupuestaria que no resultan en productos – APNOP, la misma que se encuentra articulada con su Presupuesto Institucional en la genérica 2.3 Bienes y Servicios; sin embargo, no se puede evaluar la asignación presupuestaria (importe S/); la razón se debe que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto no ha respetado las verdaderas necesidades requeridas a nivel de actividades y por lo tanto ha optado por realizar un recorte presupuestal, razón que ha conllevado que no se cumplan las metas planificadas para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Asimismo se ha determinado que el Plan Operativo Institucional es un instrumento en que las unidades orgánicas determinan a nivel general los diversos bienes y servicios que requieren para el año 2017 a fin de cumplir sus actividades en base a un monto presupuestal asignado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sin embargo, durante la ejecución del Presupuesto han existido créditos suplementarios que han conllevado a tener un Presupuesto Institucional Modificado; mientras que el Plan Operativo Institucional se mantiene con el mismo monto asignado. Asimismo, se puede visualizar que en el Plan Operativo Institucional no se ha consignado la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros que corresponde a los proyectos de inversión priorizados para dicho ejercicio fiscal.

CUADRO N° 23: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO VS POI POR CENTRO DE COSTO - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Centro Costo	PRESUPUESTO 2017							PLAN OPERATIVO 2017							
	Unidad Orgánica	Categoría	Producto / AC / Proyecto	Actividad / AI / Obra	PIA	PIM	Certificación	Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	0030	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	4,577,321.00	672,972.00	32,467.30	1	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	Sector	0030	2.3	4	2	50	3,615,030.00
				GERENCIA DE SEG. CIUDADANA Y DEFENS. CIVIL			4,577,321.00	672,972.00	32,467.30	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL					
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	0030	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	193,150.00	3,847,645.00	2,530,598.60	1	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	Sector	0030	2.3	236	118	50	724,387.89
							2	PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	Sector	0030	2.3	4	2	50	78,003.04
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA				193,150.00	3,847,645.00	2,530,598.60	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA								802,390.93
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL	0030	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				1	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Informe	0068	2.3	2	0	0	24,000.00
							2	INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	Inspección	0068	2.3	1200	685	57.08	300,000.00
							3	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Campaña	0068	2.3	4	2	50	1,000.00
							4	ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	Persona	0068	2.3	12	43	358.33	40,000.00
							5	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Informe	0068	2.3	4	7	250	150,000.00
							6	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Informe	0068	2.3	4	5	125	727.54
							7	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Kit	0068	2.3	4000	0	0	104,000.00
							8	DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION	Inspección	0068	2.3	4	12	300	3,000.00
							9	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Brigadas	0068	2.3	12	6	50	80,000.00
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL				711,885.00	711,885.00	293,500.50	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL								702,727.54
TOTAL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA DE SEG. CIUDADANA Y DEF. CIVIL				5,482,356.00	5,232,502.00	2,856,566.40	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE SEG. CIUDADANA Y DEF. CIVIL 2017								5,120,148.47

Fuente: Plan Operativo Institucional – Modulo Procesos Presupuestarios SIAF 2017

Elaborado por: El Autor

De la comparación del Plan Operativo Institucional versus el Presupuesto de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, se ha determinado como el Plan Operativo Institucional incide en el Presupuesto por Resultados por el centro de costos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Trujillo; según detalle:

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil y sus respectiva Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, ha ejecutado su Plan Operativo Institucional por la categoría presupuestal Programas Presupuestales el 030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, la misma que se encuentra articulada con su Presupuesto Institucional en la genérica 2.3 Bienes y Servicios; sin embargo, no se puede evaluar la asignación presupuestaria (importe S/); la razón se debe que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto no ha definido claramente el área encargada en ejecutar tales actividades, razón que ha conllevado que no se cumplan las metas planificadas y la entrega de productos a la población en la prevención de la delincuencia.

En lo que corresponde a la Sub Gerencia de Defensa Civil, ha tenido que ejecutar el programa presupuestal 068 Gestión del Riesgo y Reducción de la Vulnerabilidad, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha recortado su asignación presupuestal (importe S/), lo que no permite ejecutar eficientemente el programa presupuestal en la prevención de desastres a través de la entrega de productos a la población.

Asimismo se ha determinado que el Plan Operativo Institucional es un instrumento en que las unidades orgánicas determinan a nivel general los diversos bienes y servicios que requieren para el año 2017 a fin de cumplir sus actividades en base a un monto presupuestal asignado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sin embargo, durante la ejecución del Presupuesto han existido créditos suplementarios que han conllevado a tener un Presupuesto Institucional Modificado; mientras que el Plan Operativo Institucional se mantiene con el mismo monto asignado. Asimismo, se puede visualizar que en el Plan Operativo Institucional no se ha consignado la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros que corresponde a la implementación en tecnología al servicio de la seguridad ciudadana.

CUADRO N° 24: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO VS POI POR CENTRO DE COSTO - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Centro Costo	PRESUPUESTO 2017							PLAN OPERATIVO 2017								
	Unidad Orgánica	Categoría	Producto / AC / Proyecto	Actividad / AI / Obra	PIA	PIM	Certificación	Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE	
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	Gerencia de Desarrollo Económico Local	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5001078 Promoción del Comercio	312,861.00	421,517.00	288,750.80	1	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCION PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL	Evento	9002	2.3	4	7	175	146,268.00
								2	OBSERVATORIO ECONOMICO DE TRUJILLO - OET	Informe	9002	2.3	3	0	0	77,119.00
								3	GESTIÓN ADECUADA DE LOS MERCADOS DE ABASTOS	Informe	9002	2.3	2	0	0	29,078.00
								4	MONITOREO A LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Informe	9002	2.3	4	0	0	21,442.00
								5	INNOVACIÓN MUNICIPAL DE TRUJILLO - IMT	Evento	9002	2.3	4	5	125	38,955.00
	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL					312,861.00	421,517.00	288,750.80	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL							312,862.00
	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5001078 Promoción del Comercio	1,020,744.00	1,207,851.00	1,033,779.20	1	PROGRAMA DE FORMACIÓN E INDUCCIÓN AL EMPRENDIMIENTO ESCOLAR	Evento	9002	2.3	5	3	50	38,921.00
								2	PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR Y SOSTENIDO	Evento	9002	2.3	4	0	0	45,148.00
								3	PROGRAMA DE GESTIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL	Evento	9002	2.3	7	3	55.56	43,666.00
								4	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS MYPES	Evento	9002	2.3	4	2	50	38,900.00
								5	GESTIÓN Y PROMOCIÓN COMERCIAL	Evento	9002	2.3	4	3	75	35,140.00
								6	IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE MERCADOS DE ABASTOS"	Evento	9002	2.3	3	4	0	6,800.00
								7	TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DEL COMERCIO INFORMAL	Evento	9002	2.3	4	2	50	1,193,159.00
								8	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL SECTOR ARTESANAL	Persona	0087	2.3	100	0	0	10,264.36
								9	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA ARTESANIA	Persona	0087	2.3	4	0	0	3,714.00
								10	PROMOCIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	Persona	0087	2.3	8	2	25	8,326.11
	SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL					1,020,744.00	1,207,851.00	1,033,779.20	SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL							1,424,038.47
	Sub Gerencia de Turismo	0127	3000664 AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA	5005046 REGULACION Y SUPERVISION DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS	280,437.00	186,000.00	25,600.00	1	ASISTENCIA TECNICA PARA LA APLICACION DE BUENAS PRACTICAS EN EL SECTOR TURISMO	Persona Capacitada	0127	2.3	380	190	49.56	26,000.00
2								CERTIFICACIÓN SELLO MUNICIPAL A LA CALIDAD TURÍSTICA	Certificación	0127	2.3	24	16	66.67	21,000.00	
3								ARTICULACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADA AL DESARROLLO DE LOS DESTINOS TURISTICOS	Actividad	0127	2.3	4	4	100	32,348.00	
4								REGULACION Y SUPERVISION DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS	Fiscalización realizada	0127	2.3	320	142	44.38	31,050.00	
5								PUESTA EN VALOR DEL PROYECTO MUSEO DE TRUJILLO	Global	0127	2.3	1	0	0	150,000.00	
6								FORTALECIMIENTO COMITÉ DE TURISMO COPROTUR - ORDENANZA 014-2015-MPT	Actividad	0127	2.3	1	25	2525	6,000.00	
7								VENTANILLA UNICA DE TURISMO	Acción	0127	2.3	1	1	100	2,000.00	
8								GENERACION Y DIFUSION DE INFORMACION ORIENTADA A PROMOVER LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TURISTICO	Campaña	0127	2.3	1	1	100	21,950.00	
9								PROGRAMAS TURISTICOS MARINERA PARA TODOS Y RETRETAS MUNICIPALES	Actividad	0127	2.3	36	47	130.56	32,000.00	
10								CONCIENCIACION Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA TURISTICA	Campaña	0127	2.3	1	1	100	82,000.00	
11								FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO MUCHIK	Actividad	0127	2.3	1	0	0	10,000.00	
12								COORGANIZACIÓN DE EVENTOS TURÍSTICOS LOCALES	Actividad	0127	2.3	4	1	25	30,000.00	
13								III FESTIVAL MARINERA PARA TODOS	Actividad	0127	2.3	1	0	0	5,000.00	
14								FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE TRUJILLO - CITT	Actividad	0127	2.3	1	0	0	50,000.00	
15								III FESTIVAL AERODEPORTIVO TRUJILLO	Actividad	0127	2.3	1	0	0	60,000.00	
16								III FERIA GASTRONÓMICA SABORES DE TRUJILLO	Actividad	0127	2.3	1	0	0	15,000.00	
17								IV FESTIVAL DE MARINERA CANTADA	Actividad	0127	2.3	1	0	0	5,000.00	
18								PROMOCION EXTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	Actividad	0127	2.3	1	0	0	150,000.00	
SUB GERENCIA DE TURISMO					656,608.00	588,065.00	282,568.40	SUB GERENCIA DE TURISMO							729,348.00	
Sub Gerencia de Licencias y Comercialización	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5001078 Promoción del Comercio	480,586.00	596,638.00	339,838.60	1	FORMALIZACION EFECTIVA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y/O DE SERVICIOS	Informe	9002	2.3	8600	1396	17.8	72,277.65	
							2	PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Informe	9002	2.3	2194	911	46.66	439,237.39	
							3	FISCALIZACIÓN POR TERRITORIO VECINAL	Acta	9002	2.3	6000	266	4.85	1,689.16	
							4	JORNADAS DE INFORMACION	Informe	9002	2.3	4	635	15875	35,464.13	
							5	IMPLEMENTACION DE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	Informe	9002	2.3	12	218	1816.67	76,232.57	
SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIALIZACION					480,586.00	596,638.00	339,838.60	SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIALIZACION							624,900.90	
TOTAL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO					2,470,799.00	2,814,071.00	1,944,937.00	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO 2017							3,091,149.37	

Fuente: Plan Operativo Institucional – Modulo Procesos Presupuestarios SIAF 2017

Elaborado por: El Autor

De la comparación del Plan Operativo Institucional versus el Presupuesto de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, se ha determinado como el Plan Operativo Institucional incide en el Presupuesto por Resultados por el centro de costos de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Trujillo; según detalle:

La Gerencia de Desarrollo Económico Local, Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y la Sub Gerencia de Licencias y Comercialización, han ejecutado su Plan Operativo Institucional por la categoría presupuestal 9002 Asignación Presupuestaria que no resultan en productos – APNOP, la misma que se encuentra articulada con su Presupuesto Institucional en la genérica 2.3 Bienes y Servicios; sin embargo, no se puede evaluar la asignación presupuestaria (importe S/); la razón se debe que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto no ha respetado las verdaderas necesidades requeridas a nivel de actividades y por lo tanto ha optado por realizar un recorte presupuestal, conllevando que no se cumplan las metas planificadas.

En lo que corresponde a la Sub Gerencia de Turismo, ha tenido que ejecutar el programa presupuestal 0127 “Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos del Perú” y la Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial a su cargo el Programa Presupuestal 0087 “Incremento de la competitividad en la artesanía”, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha recortado su asignación presupuestal (importe S/) inicial y posteriormente asignó presupuesto mediante crédito suplementario; lo que no permite ejecutar eficientemente el programa presupuestal a través de la entrega de productos a la población.

Asimismo se ha determinado que el Plan Operativo Institucional es un instrumento en que las unidades orgánicas determinan a nivel general los diversos bienes y servicios que requieren para el año 2017 a fin de cumplir sus actividades en base a un monto presupuestal asignado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sin embargo, durante la ejecución del Presupuesto han existido créditos suplementarios que han conllevado a tener un Presupuesto Institucional Modificado; mientras que el Plan Operativo Institucional se mantiene con el mismo monto asignado. Asimismo, se puede visualizar que en el Plan Operativo Institucional no se ha consignado la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros que corresponde a la implementación en tecnología para la prestación de servicios de manera eficiente a la ciudadanía.

CUADRO N° 25: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO VS POI POR CENTRO DE COSTO - GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO

Centro Costo	PRESUPUESTO 2017							PLAN OPERATIVO 2017									
	Unidad Orgánica	Categoría	Producto / AC / Proyecto	Actividad / AI / Obra	PIA	PIM	Certificación	Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE		
GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO	Gerencia de Transportes y Tránsito	0138	3000476 VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	5003406 HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE				1	PINTAR SEÑALES HORIZONTALES DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO (PINTADO DE PISTAS)	M2	0138	2.3	52000	38000	73.08	1,112,679.00	
								2	INSTALAR SEÑALES VERTICALES DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO (LETREROS CON POSTE)	Instalación	0138	2.3	100	0	0	133,288.00	
					1,296,679.00	1,495,024.00	306,886.40	3	CONSTRUIR REDUCTORES DE VELOCIDAD VEHICULAR EN EL DISTRITO DE TRUJILLO	Kilómetro	0138	2.3	60	13	21.67	79,800.00	
								4	ATENDER EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE TRANSITO Y DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	Acciones	0138	2.3	1600	810	50.63	20,844.07	
								5	VERIFICAR ACTIVIDADES DE LA GERENCIA PARA EVITAR ACTOS DE CORRUPCION	Intervención	0138	2.3	240	120	50	218.47	
	GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO					1,296,679.00	1,495,024.00	306,886.40	GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO								1,346,829.54
	Sub Gerencia de Transportes	0138	3000476 VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	5003406 HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE				1	HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	Vehículos	0138	2.3	5000	2470	49.4	519,288.00	
					293,918.00	505,328.00	366,836.40	2	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	Acciones	0138	2.3	5200	1515	29.13	84,677.00	
								3	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES	Acciones	0138	2.3	3000	1223	40.77	22,884.00	
	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES					293,918.00	505,328.00	366,836.40	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES								626,849.00
	Sub Gerencia de Seguridad Vial	0138	3000476 VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	5003406 HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS				1	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	Campaña	0138	2.3	100	27	27	73,206.24	
					82,075.00	256,855.00	182,759.60	2	CAPACITACION A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL	Campaña	0138	2.3	50000	2189	6.84	75,506.24	
								3	DETECCION DE PUNTOS NEGROS O TRAMOS DE CONCENTRACION DE ACCIDENTES	Estudio	0138	2.3	20	1	5	30,235.56	
								4	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL LOCAL	Acción	0138	2.3	48	6	12.5	27,206.28	
	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL					82,075.00	256,855.00	182,759.60	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL								206,154.32
	Sub Gerencia de Fiscalización y Tránsito	0138	3000476 VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	5003406 HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE				1	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	Intervención	0138	2.3	22000	9750	44.32	1,671,814.58	
					2,120,056.00	1,348,293.00	1,311,687.60	2	FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE	Intervención	0138	2.3	200	61	30.5	16,734.80	
								3	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, MERCANCIAS, TRANSITO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Resolución	0138	2.3	5000	1553	43.14	6,390.62	
	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y TRANSITO					2,120,056.00	1,348,293.00	1,311,687.60	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y TRANSITO								1,694,940.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA DE DE TRANSPORTES Y TRANS.					3,792,728.00	3,605,500.00	2,168,170.00	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO 2017								3,874,772.86

Fuente: Plan Operativo Institucional – Modulo Procesos Presupuestarios SIAF 2017

Elaborado por: El Autor

De la comparación del Plan Operativo Institucional versus el Presupuesto de la Gerencia de Transportes y Tránsito, se ha determinado como el Plan Operativo Institucional incide en el Presupuesto por Resultados por el centro de costos de la Gerencia de Transportes y Tránsito de la Municipalidad Provincial de Trujillo; según detalle:

La Gerencia de Transportes y Tránsito y la Sub Gerencia de Transportes, Seguridad Vial y de Fiscalización y Tránsito, han tenido que ejecutar el programa presupuestal 0138 “Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte”, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha recortado su asignación presupuestal (importe S/) inicial y posteriormente asignó presupuesto mediante crédito suplementario; lo que no permite ejecutar eficientemente el programa presupuestal a través de la entrega de productos a la población.

Asimismo se ha determinado que el Plan Operativo Institucional es un instrumento en que las unidades orgánicas determinan a nivel general los diversos bienes y servicios que requieren para el año 2016 a fin de cumplir sus actividades en base a un monto presupuestal asignado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sin embargo, durante la ejecución del Presupuesto han existido créditos suplementarios que han conllevado a tener un Presupuesto Institucional Modificado; mientras que el Plan Operativo Institucional se mantiene con el mismo monto asignado. Asimismo, se puede visualizar que en el Plan Operativo Institucional no se ha consignado la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros que corresponde a la adquisición de activos fijos para la prestación de los servicios de manera eficiente a la ciudadanía.

CUADRO N° 26: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO VS POI POR CENTRO DE COSTO - GERENCIA DE EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES

Centro Costo	PRESUPUESTO 2017							PLAN OPERATIVO 2017									
	Unidad Orgánica	Categoría	Producto / AC / Proyecto	Actividad / AI / Obra	PIA	PIM	Certificación	Actividad Operativa	Unidad Medida	Categ. Presup.	Genér. del Gasto.	Meta Física	Meta Ejecutada	%	IMPORTE		
GERENCIA DE EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE	Gerencia de Educación, Juventud, Cultura y Deportes	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES				1	PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS Y ESPACIOS CULTURALES ITINERANTES-DESCENTRALIZADOS	Evento	9002	2.3	612	306	50	629,480.00	
								2	CONMEMORACION EVENTOS CIVICOS PARA RESALTAR LA CULTURA E IDENTIDAD LOCAL	Evento	9002	2.3	12	0	0	27,000.00	
								3	VI FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y EJECUCION DEL FONDO EDITORIAL MUNICIPAL	Evento	9002	2.3	40	20	50	250,000.00	
					774,971.00	1,269,510.00	754,259.20	4	FORTALECIMIENTO DE LA RED INSTITUCIONAL DE PREVENCION CONSUMO DE DROGAS (COMUL-TRUJILLO)	Acción	9002	2.3	12	6	50	10,000.00	
								5	PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO (CONVENIO MPT-DEVIDA)	Evento	9002	2.3	12	0	0	200,000.00	
								6	OPTIMIZACION DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO DE SERVICIO AL USUARIO	Acción	9002	2.3	12	6	50	12,400.00	
	GERENCIA DE EDUCACION, JUV. CULT. Y DEPORTES					774,971.00	1,269,510.00	754,259.20	GERENCIA DE EDUCACION, JUV. CULT. Y DEPORTES								1,128,880.00
	Sub Gerencia de Educación	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES				1	PROMOCION EN TEMAS DE ANTICORRUCCION	Evento	9002	2.3	1	1	100	600.00	
								2	ATENCION A LA RED DE JARDINES MUNICIPALES A TRAVES DE SERVICIOS QUE PROMUEVAN UNA EDUCACION OPTIMA	Niño Atendido	9002	2.3	4800	1900	39.58	1,271,573.00	
					1,368,402.00	1,276,251.00	981,422.15	3	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA DE LOS COLEGIOS UBICADOS EN LA ZONA COSTERA DE LA PROVINCIA	Actividad	9002	2.3	1000	500	50	86,732.90	
								4	GESTION DE LA RECUPERACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EN ZONAS DE RIESGO A PARTIR DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES	Actividad	9002	2.3	10	8	100	28,567.58	
								5	DESARROLLO DE TALLERES GRATUITOS DE VERANO QUE FOMENTEN EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PROVINCIA	Actividad	9002	2.3	3	0	0	24,574.00	
	SUB GERENCIA DE EDUCACION					1,368,402.00	1,276,251.00	981,422.15	SUB GERENCIA DE EDUCACION								1,412,047.48
	Sub Gerencia de Cultura	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES				1	PROGRAMA DE FORMACION DE PÚBLICOS	Evento	9002	2.3	14	4	50	53,650.00	
								2	FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE BALLET DE TRUJILLO	Evento	9002	2.3	4	1	33.33	2,900.00	
					112,378.00	360,347.00	266,352.32	3	SENSIBILIZACION Y PROMOCION DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO	Evento	9002	2.3	182	60	33.15	204,340.00	
								4	FORTALECIMIENTO DE LA COMPAÑIA MUNICIPAL DE BALLET DE TRUJILLO	Persona	9002	2.3	19	10	62.5	97,481.00	
								5	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y LAS BIBLIOTECAS COMUNALES	Persona	9002	2.3	14	7	50	95,147.13	
								6	FORTALECIMIENTO DEL PLAN CULTURAL LITERARIO "POESÍA JOVEN"	Persona	9002	2.3	4	2	50	13,680.00	
SUB GERENCIA DE CULTURA					112,378.00	360,347.00	266,352.32	SUB GERENCIA DE CULTURA								467,198.13	
Sub Gerencia de Juventud	9002 APNOP	3-999999 Sin Producto	5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES				1	FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD	Grupo	9002	2.3	480	120	50	3,104.00		
							2	FORTALECIMIENTO DE LOS TALLERES ARTÍSTICOS PRODUCTIVOS.	Persona capacitada	9002	2.3	6500	4500	61.9	333,340.80		
							3	FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES	Persona	9002	2.3	605	180	36.83	35,000.00		
							4	FORTALECIMIENTO DEL VOLUNTARIADO JUVENIL.	Persona	9002	2.3	240	50	45.83	6,000.00		
				213,885.00	433,124.00	338,245.65	5	FORTALECIMIENTO DE LOS ELENOS ARTÍSTICOS DE LA CASA DE LA JUVENTUD	Documento	9002	2.3	175	90	50	20,000.00		
							6	FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA PRE UNIVERSITARIA MUNICIPAL.	Persona capacitada	9002	2.3	240	0	0	12,000.00		
							7	FORTALECIMIENTO DEL GRUPO SCOUT MUNICIPAL	Persona capacitada	9002	2.3	320	80	50	9,500.00		
							8	PROYECCION JUVENIL	Persona	9002	2.3	12000	3100	25.83	25,000.00		
SUB GERENCIA DE JUVENTUD					213,885.00	433,124.00	338,245.65	SUB GERENCIA DE JUVENTUD								443,944.80	
Sub Gerencia de Deportes	0101	3000378 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA				1	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	Campaña	0101	2.3	20	11	50	618,107.00		
							3	PROMOCION DEL USO ADECUADO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ÁMBITO REGIONAL Y LOCAL	Promoción	0101	2.3	4	2	50	61,892.45		
							SUB GERENCIA DE DEPORTES								679,999.45		
TOTAL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA DE EDUCACION, JUV. CULT. Y DEP.					3,301,628.00	4,375,291.00	2,999,273.94	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE EDUCACION, JUV. CULT. Y DEP. 2017								4,132,069.86	

Fuente: Plan Operativo Institucional – Modulo Procesos Presupuestarios SIAF 2017

Elaborado por: El Autor

De la comparación del Plan Operativo Institucional versus el Presupuesto de la Gerencia de Educación, Juventud, Cultura y deportes, se ha determinado como el Plan Operativo Institucional incide en el Presupuesto por Resultados por el centro de costos de la Gerencia de Educación, Juventud, Cultura y Deportes de la Municipalidad Provincial de Trujillo; según detalle:

La Gerencia de Educación, Juventud, Cultura y Deportes y la Sub Gerencia de Educación, Sub Gerencia de Juventud y la Sub Gerencia de Cultura, han ejecutado su Plan Operativo Institucional por la categoría presupuestal 9002 Asignación Presupuestaria que no resultan en productos – APNOP, la misma que se encuentra articulada con su Presupuesto Institucional en la genérica 2.3 Bienes y Servicios; sin embargo, no se puede evaluar la asignación presupuestaria (importe S/); la razón se debe que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto no ha respetado las verdaderas necesidades requeridas a nivel de actividades y por lo tanto ha optado por realizar un recorte presupuestal, conllevando que no se cumplan las metas planificadas.

En lo que corresponde a la Sub Gerencia de Deportes, ha tenido que ejecutar el programa presupuestal 0101 “Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana”, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha consignado una asignación presupuestal (importe S/) inicial mayor a la programada en su POI y posteriormente asignó mayor crédito suplementario; lo que no permite evaluar correctamente el Plan Operativo Institucional en forma eficiente.

Asimismo se ha determinado que el Plan Operativo Institucional es un instrumento en que las unidades orgánicas determinan a nivel general los diversos bienes y servicios que requieren para el año 2017 a fin de cumplir sus actividades en base a un monto presupuestal asignado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sin embargo, durante la ejecución del Presupuesto han existido créditos suplementarios que han conllevado a tener un Presupuesto Institucional Modificado; mientras que el Plan Operativo Institucional se mantiene con el mismo monto asignado. Asimismo, se puede visualizar que en el Plan Operativo Institucional no se ha consignado la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros que corresponde a la adquisición de activos fijos para la prestación de los servicios de manera eficiente a la ciudadanía.

4.2 DISCUSION DE RESULTADOS

Según Gutiérrez Sandoval (2015), El estudio del Presupuesto por Resultados y la Calidad del gasto Público resulta necesario, porque permite conocer si se está aplicando de manera adecuada esta metodología, puesto que uno de los propósitos del Presupuesto por Resultados es estructurar el presupuesto en función a estrategias para mejora del bienestar de la población y expresarlo en resultados.

Después de haber realizado la presente investigación se ha determinado que el Plan Operativo Institucional no se encuentra articulado al Presupuesto por Resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, establece que se debe contar con un Plan Operativo Institucional elaborado en forma oportuna y bajo la exigencia de calidad para servir de insumo en la elaboración de un Cuadro de Necesidades y posteriormente concluir con la formulación del Presupuesto por Resultados a fin que exprese adecuadamente los bienes y servicios que se requieren; a pesar de ello, los diferentes centros de costos de la Municipalidad Provincial de Trujillo han elaborado su Plan Operativo Institucional con las actividades sin impacto social.

Rodríguez Palacios (2015), Los Recursos presupuestales que administran las municipalidades del Perú, en gran parte se destinan a invertir en gastos de capital (Infraestructura Pública), pero ello no necesariamente mejora los niveles de calidad de vida de la población. En tal sentido, la aplicación del presupuesto por resultados está orientado a resolver los problemas sociales de

la comunidad, a través de los programas presupuestales que son los instrumentos del presupuesto por resultados; a la vez que los recursos financieros que administran las municipalidades no son suficientes para atender las necesidades reales de la población, por un lado los recursos del Tesoro Público son insuficientes y por otro lado, los ingresos propios que recudan las municipalidades no cubren ninguna necesidad social de la población.

La asignación presupuestal prevista en el Plan Operativo Institucional no ha sido recogida en el Presupuesto Institucional por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; conllevando a que las diferentes unidades orgánicas no cumplan con la finalidad que les corresponde, según se demuestra en los cuadros del Nro. 15 al 26; y por lo tanto la población se ve afectada en la prestación eficiente del Servicio en relación a la limpieza pública, áreas verdes, seguridad ciudadana, regulación del comercio, infraestructura vial y reordenamiento del transporte urbano.

El Presupuesto Institucional ha sido formulado bajo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Presupuesto Público constituido por las categorías presupuestarias siguientes: programas presupuestales, acciones centrales y APNOP; sin embargo no se ha tenido en cuenta las necesidades previstas en el Plan Operativo Institucional, generando posteriormente que se incorporen créditos suplementarios y por lo tanto no exista articulación en los techos presupuestarios entre ambos documentos de gestión; según se demuestra en los cuadros del Nro. 15 al 26, a ello podemos agregar que el Presupuesto no se formula por unidad orgánica lo que origina que muchas veces se otorgue crédito presupuestario sin medir el monto asignado.

Sin embargo, del análisis efectuado a través de los cuadros del Nro. 15 al 26; se ha llegado a determinar que el Plan Operativo Institucional elaborado por los centros de costos de la Municipalidad Provincial de Trujillo, no contiene la totalidad de las necesidades planteadas por las distintas dependencias; en beneficio de la población a través de las actividades operativas, esto es más notorio cuando se formula el presupuesto de la entidad en donde no se define la disponibilidad presupuestaria por cada uno de los centros de costos por lo tanto en la ejecución de los mismos no es posible controlar el verdadero gasto por lo que se demuestra el cumplimiento de la hipótesis planteada.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Trujillo por los ejercicios 2016 y 2017 han sido elaborados por cada uno de los centros de costos a través de un sistema SIGA.NET en el año 2016 y aplicativo SECOF en el 2017; conteniendo simples tareas como actividades operativas, sin reflejar el verdadero gasto en materia de personal, servicios, activos fijos y proyectos de inversión; asimismo no se encuentra articulado al presupuesto de la entidad respecto a programas presupuestales y asignación presupuestal.
- Los presupuestos por resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo por los periodos 2016 y 2017 han sido formulados en los plazos estipulados por la Dirección General de Presupuesto Público; sin embargo, se ha determinado que no se elaboran por centro de costos y las partidas presupuestarias que corresponden a bienes y servicios no han sido bien definidas a nivel específico, situación que ha generado continuas modificaciones presupuestarias.
- Se ha determinado que el Plan Operativo Institucional incide de manera desfavorable en el presupuesto por resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo; porque su elaboración se efectúa posterior a la fase de programación del presupuesto, no reflejando el verdadero gasto en cada

uno de los centro de costos, asimismo cuentan con un gran número de actividades operativas rutinarias que no generan beneficio a la colectividad por considerarse muchas veces las mismas que se han ejecutado en ejercicios anteriores, asimismo el seguimiento y evaluación se realiza en función a metas físicas.

RECOMENDACIONES

- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto debe disponer de una comisión de macroprocesos con la finalidad que participen los Gerentes, Sub gerentes, jefes de unidad y operadores de cada uno de los Centro de Costos a fin de establecer adecuadamente sus actividades operativas y programas presupuestales con el gasto real en materia de personal, bienes, servicios, activos fijos y obras; a su vez contar con una base de datos de precios actualizados.
- El Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Trujillo, debe elaborarse por centro de costos a fin de determinar la verdadera demanda en el gasto de cada unidad orgánica en materia de personal, bienes, servicios, activos fijos, expedientes técnicos y obras.
- Se debe establecer como procedimiento que el Plan Operativo Institucional debe de elaborarse en forma articulada al Plan Estratégico Institucional y al Cuadro de Necesidades a fin de recoger la demanda global del gasto a fin de articularlo de manera eficiente al Presupuesto Institucional; por lo tanto, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en forma conjunta con la Gerencia Municipal deben de efectuar la canalización correspondiente a fin de cumplir dentro de los plazos pertinentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Libros

Abedrop, E. (2010). *Presupuesto basado en Resultados*. (1a ed.). México: Grupo Editorial y de Investigación Polaris, p. 231.

Ceja, L. (2012). *Participación Ciudadana en el Control de los Programas Sociales*. (1a ed.). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, p. 19.

Martner, R. (2008). *Planificar y Presupuestar en América Latina*. (1a ed.). Santiago de Chile: Naciones Unidas, p. 130.

Tesis

Arteaga, (2010), en su tesis titulada: *Propuesta de incorporación de la Gestión por Resultados en el Presupuesto Público de el Salvador*. Tesis para Optar el Título de Maestra en Gerencia Pública y Social. Antiguo Cuscatlán, San Salvador: Universidad Dr. José Matías Delgado.

Delgado, I. (2013). *Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú*. Tesis para optar el grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima, Perú: Pontifica Universidad Católica del Perú.

Díaz (2011), en su tesis titulada: *El presupuesto participativo basado en resultados en la gestión local: el caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza (Argentina)*. Trabajo para optar la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo.

Escobar & Hermoza (2015), en su tesis titulada: *El Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto Público de la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, Año 2014*. Tesis para optar el Título de Licenciado en Administración. Huancavelica, Perú: Universidad Nacional de Huancavelica.

Gutiérrez Sandoval (2015), en su tesis titulada: *Gestión del Presupuesto por Resultados y su Influencia en la Calidad del Gasto Público en la Red de Salud Sánchez Carrión 2014*. Trabajo para obtener el Título de Contador Público. Trujillo, Perú: Universidad Nacional de Trujillo.

Nava Albornoz (2009), en su tesis titulada: *La Planificación Operativa y las Técnicas de Presupuesto por Programa y por Proyecto. Análisis Comparativo*. Tesis para Optar el Título de Magister en Ciencias Contables. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.

Neyra Gutiérrez (2012), en su tesis titulada: *El Planeamiento y el Presupuesto Público y su influencia en la Gestión Pública. Caso Defensoría del Pueblo, Periodo 2000-2010*. Tesis para optar el Grado de Magister en Gestión y Desarrollo. Lima, Perú: Universidad Nacional de Ingeniería.

Palacios (2013), en su tesis titulada: *El Presupuesto Participativo Basado en Resultados como Instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del Presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012*. Trabajo para obtener el Título Profesional de Economista con mención en Finanzas. Trujillo, Perú: Universidad Privada Antenor Orrego.

Rodríguez Palacios (2015), en su tesis titulada: *La Gestión del Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto en las Municipalidades Distritales de la Región La Libertad: 2010–2014*. Trabajo para obtener el Título de Economista. Trujillo, Perú: Universidad Nacional de Trujillo.

Sosa Córdova (2015), en su tesis titulada: *El Presupuesto Público una Herramienta de Planificación y Gestión para la Adecuada y Optima Administración de los Recursos Públicos en el Hospital Regional de Ayacucho, 2015*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público. Ayacucho, Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.

Linkografía

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2014). *Presentación de los Programas Presupuestales*. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-porresultados/instrumentos/programas-presupuestales>

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2014). *Presupuesto por Resultados y Programación Presupuestaria Estratégica*. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/documentac/generales/PRESUPUESTO_POR_RESULTADOS.pdf

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2017). Plan Operativo Institucional. Recuperado de: https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/06/RS_PCD_0332017.pdf

ANEXOS



Municipalidad Provincial de Trujillo

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI - AÑO FISCAL 2016
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

13/06/2017
14:34:36

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización

Página 1 de 54

DEPENDENCIA: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECIFICO: HACER CUMPLIR LA NORMATIVIDAD VIGENTE CONTANDO CON LOS ADECUADOS INSTRUMENTOS TECNICOS DE LAS SUB GERENCIAS DE EDIFICACIONES Y HABILITACIONES URBANAS

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
A Actividad Institucional						
1 RESOLUCION DE CASOS CON RESOLUCION GERENCIAL	400 RESOLUCION	100	100	100	100	1.253,78
2 RESOLUCIONES DE CASOS CON INFORME LEGAL	800 RESOLUCION	200	200	200	200	265.826,64
3 GESTION DE EXPROPIACION	8 RESOLUCION	2	2	2	2	9.070,24
4 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INTERNAS SOBRE CONOCIMIENTO DEL ORDENAMIENTO URBANO ,NORMATIVIDAD EDIFICATORIA VIGENTE Y PLAN	8 CAPACITACION	2	2	2	2	9.969,18
5 OPTIMIZACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	5200 ACCION	1300	1300	1300	1300	12.628,98
6 MONITOREO AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN FAVOR DE LOS DISCAPACITADOS	4 DOCUMENTO	1	1	1	1	706,90
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						299,455.72

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECIFICO: HACER CUMPLIR LA NORMATIVA VIGENTE CONTANDO CON LOS ADECUADOS INSTRUMENTOS TECNICOS DE PLANIFICACION MEDIANTE LA FISCALIZACION

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
A Actividad Institucional						
1 CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD	20 EXPEDIENTE	5	5	5	5	121.998,14
2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS NORMATIVOS Y PLAN ANTICORRUPCIÓN	5 CAPACITACION	2	1	1	1	5.200,00
3 ASEGURAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS DISCAPACITADOS	4 ACCION	1	1	1	1	10.000,00
Total Asignación Presupuestal para el Objetivo Estratégico						137,198.14
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						137,198.14

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE EDIFICACIONES

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECIFICO: MEJORA DEL SISTEMA URBANO URBANO DEL DISTRITO DE TRUJILLO ACORDE A LA PLANIFICACION TERRITORIAL

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
A Actividad Institucional						
1 INSPECCION Y FISCALIZACION DE EDIFICACIONES	400 ACTA	100	100	100	100	176.960,07
2 EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES SEGÚN PROCESO NORMATIVO	2192 EXPEDIENTE RESUELTC	548	548	548	548	20.690,89
3 CAPACITACIÓN EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN	4 CAPACITACION	1	1	1	1	1.963,04
4 ACCESIBILIDAD POR DISCAPACIDAD EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD	200 EXPEDIENTE TECNICO	50	50	50	50	7.469,63
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						207,083.63



Municipalidad Provincial de Trujillo
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI - AÑO FISCAL 2016 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

DEPENDENCIA: GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECIFICO: PROVEER DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADECUADA Y SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN DE TRUJILLO.

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
<u>A Actividad Institucional</u>						
1 MONITOREAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS PARA OBRAS	15 CACIÓN DE NORMATIV	3	4	5	3	119.357,53
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						119,357.53

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE PROYECTOS

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECIFICO: PROVEER DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADECUADA Y SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS PARA LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
<u>A Actividad Institucional</u>						
1 ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE- INVERSION POR ADMINISTRACION DIRECTA Y CONTRATA	4 ESTUDIO	1	1	1	1	360.915,80
2 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS POR ADMINISTRACION DIRECTA	4 EXPEDIENTE	1	1	1	1	4.408,34
3 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS POR CONTRATA	7 EXPEDIENTE	1	1	2	3	30.775,21
4 ELABORACION DE ANTEPROYECTOS POR ADMINISTRACION DIRECTA Y POR CONTRATA	4 PROYECTO	1	1	1	1	4.888,77
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						400,988.12

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE OBRAS

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECIFICO: PROVEER DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADECUADA Y SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN DE TRUJILLO.

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
<u>A Actividad Institucional</u>						
1 OTORGAR AUTORIZACIÓN PARA TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA, REALIZANDO PREVIAMENTE LA INSPECCIÓN .- PERSONAS JURIDICAS	72 AUTORIZACION	18	18	18	18	170.497,00
2 EJECUTAR EL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO"- VEREDAS	27500 M2	6875	6875	6875	6875	1.794.335,10
3 EJECUTAR EL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO"- SLURRY SEAL	80000 M2	20000	20000	20000	20000	1.031.969,40
4 EJECUTAR EL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO"- PARCHADO DE CARPETA	65000 M2	16250	16250	16250	16250	1.996.583,15
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						4,993,384.65

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECIFICO: PROVEER DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADECUADA Y SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
<u>A Actividad Institucional</u>						
1 ACCIONES DE COORDINACIONES REALIZADAS CON LAS DIFERENTES ÁREAS INVOLUCRADAS	1 ACCION	0,25	0,25	0,25	0,25	229.136,95
2 SEGUIMIENTO, CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN A TRAVÉS DE LAS VALORIZACIONES	2 ACCION	1		1		12.688,83
3 EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE ADICIONALES, DEDUCTIVOS Y AMPLIACIONES DE PLAZO EN LAS OBRAS	2 ACCION	1		1		7.452,70
4 EVALUACIÓN DE LA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS A TRAVÉS DE LA RECEPCIÓN Y APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE CONTRATO	2 ACCION	1		1		5.007,74
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						254,286.22



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI - AÑO FISCAL 2016
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Municipalidad Provincial de Trujillo
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización

DEPENDENCIA: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO HUMANO CON INCLUSION E IGUALDAD SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, SINIESTROS Y DESASTRES NATURALES, MEDIANTE FORMAS DE PROTECCIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA RÁPIDA Y COLECTIVA.

OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
A Actividad Institucional						
1 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA - (PP. 030 - REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE	224 ACCION	56	56	56	56	3.609.917,08
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						3,609,917.08

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO HUMANO CON INCLUSION E IGUALDAD SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, SINIESTROS Y DESASTRES NATURALES, MEDIANTE FORMAS DE PROTECCIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA RÁPIDA Y COLECTIVA.

OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
A Actividad Institucional						
1 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR. - (PP. 0030- REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD C IUDADANA)	877 ACCION	220	219	219	219	81.760,96
2 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR. - (PP. 0030 - REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA).	406420 PATRULLAJE	100440	101372	102304	102304	702.396,45
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						784,157.41

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO HUMANO CON INCLUSION E IGUALDAD SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, SINIESTROS Y DESASTRES NATURALES, MEDIANTE FORMAS DE PROTECCIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA RÁPIDA Y COLECTIVA.

OBJETIVO ESPECIFICO: FORMAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN ANTE SINIESTROS Y DESASTRES.

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
A Actividad Institucional						
1 INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO. - (P.P. - 0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS	4842 ACCION	1068	1304	1304	1166	278.618,26
2 DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. - (P.P. - 0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION	4 CAMPAÑA	2			2	24.000,00
3 ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES. - (P.P. - 0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE	21 ACCION	9	6	4	2	148.401,28
4 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA. - (P.P. - 0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES).	19 SIMULACRO	5	5	7	2	38.364,00
5 IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES. - (P.P. - 0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE	1 IMPLEMENTACIÓN		1			109.560,00
6 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES. - (P.P. - 0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y	2 GESTION	2				14.771,76
7 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. - (P.P. - 0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE	36 ACCION	8	10	9	9	93.500,00
8 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO. - (P.P. - 0068 - REDUCCION DE	248 ACTIVIDAD	57	71	66	54	2.912,24
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						710,127.54



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI - AÑO FISCAL 2016
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Municipalidad Provincial de Trujillo
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización

DEPENDENCIA: GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO HUMANO CON INCLUSION E IGUALDAD SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER UNA ECONOMÍA DINÁMICA, DIVERSIFICADA, INNOVADORA, INDUSTRIALIZADA, COMPETITIVA E INTEGRADA A LA ECONOMÍA REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL, CON MERCADOS DESARROLLADOS, RESPETANDO LAS NORMAS LEGALES VIGENTES QUE FAVOREZCAN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, PRIORIZANDO LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD Y ELEVADA PRODUCTIVIDAD.

OBJETIVO ESPECIFICO: ELABORAR NORMAS Y POLÍTICAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL QUE FAVOREZCAN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, PRIORIZANDO LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD Y ELEVADA PRODUCTIVIDAD.

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
<u>A Actividad Institucional</u>						
1 FOMENTAR LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL COMPETITIVA CON LA FORMALIZACIÓN ,CAPACITACIÓN,DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	3 INFORME	1	1	1		26.718,50
2 IMPLEMENTACIÓN, OBSERVATORIO ECONÓMICO DE TRUJILLO -OET	4 INFORME	1	1	1	1	203.231,90
3 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE REDES COMERCIALES	4 EVENTO	1	1	1	1	15.667,81
4 CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA COLABORADORES MUNICIPALES EN TEMAS NORMATIVOS Y PLAN ANTICORRUPCIÓN	4 CAPACITACION	1	1	1	1	8.556,00
5 EMISIÓN DE RESOLUCIONES Y OTROS DOCUMENTOS	800 RESOLUCION	200	200	200	200	4.318,56
6 SENSIBILIZACIÓN A LOS CIUDADANOS EN TEMAS , ANTICORRUPCIÓN	1 EVENTO			1		5.975,00
7 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO	1 PLAN ESTRATÉGICO	0.25	0.25	0.25	0.25	10.507,34
8 PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD DE PRODUCTOS TRUJILLANOS	1 EVENTO			1		44.016,00
9 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA PRIVADA	1 EVENTO		1			12.276,40
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						331,267.51

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO HUMANO CON INCLUSION E IGUALDAD SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER UNA ECONOMÍA DINÁMICA, DIVERSIFICADA, INNOVADORA, INDUSTRIALIZADA, COMPETITIVA E INTEGRADA A LA ECONOMÍA REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL, CON MERCADOS DESARROLLADOS, RESPETANDO LAS NORMAS LEGALES VIGENTES QUE FAVOREZCAN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, PRIORIZANDO LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD Y ELEVADA PRODUCTIVIDAD.

OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER UNA ECONOMÍA EN DESARROLLO CONTINUO ORDENADO INDUSTRIALIZADO, COMPETITIVO E INTEGRADO A LA ECONOMÍA REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL, DESARROLLANDO MERCADOS ,PROPONRIENDO NORMATIVIDAD QUE INCENTIVE LA INVERSION PÚBLICA Y PRIVADA, PRIORIZANDO LA AUTO GENERACIÓN DE EMPLEO SUSTENTABLE CON CALIDAD Y PRODUCTIVIDA

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
<u>A Actividad Institucional</u>						
1 FOMENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS ALTERNATIVOS	350 PERSONA	35	130	165	20	1.036.477,16
2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL SECTOR ARTESANAL	100 PERSONA CAPACITADA	25	25	25	25	859,25
3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA ARTESANÍA	4 CAMPAÑA	1	1	1	1	241,32
4 PROMOCIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	9 EVENTO	2	3	3	1	1.367,95
5 FOMENTO Y ARTICULACION DE MERCADO PARA LA PRODUCCIÓN MYPE	4 INFORME	1	1	1	1	2.401,83
6 TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DEL COMERCIO INFORMAL	4 INFORME	1	1	1	1	50.846,23
7 IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ANTICORRUPCIÓN	100 PERSONA CAPACITADA	25	25	25	25	100,00
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						1,092,293.74

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE TURISMO

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO HUMANO CON INCLUSION E IGUALDAD SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER UNA ECONOMÍA DINÁMICA, DIVERSIFICADA, INNOVADORA, INDUSTRIALIZADA, COMPETITIVA E INTEGRADA A LA ECONOMÍA REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL, CON MERCADOS DESARROLLADOS, RESPETANDO LAS NORMAS LEGALES VIGENTES QUE FAVOREZCAN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, PRIORIZANDO LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD Y ELEVADA PRODUCTIVIDAD.

OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER UNA ECONOMÍA EN DESARROLLO CONTINUO ORDENADO INDUSTRIALIZADO, COMPETITIVO E INTEGRADO A LA ECONOMÍA REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL, DESARROLLANDO MERCADOS, PROPONIENDO NORMATIVIDAD QUE INCENTIVE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, PRIORIZANDO LA AUTO GENERACIÓN DE EMPLEO SUSTENTABLE CON CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD.

	ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
			I	II	III	IV	
A Actividad Institucional							
1	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127: "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS."	380 PERSONA CAPACITADA	80	100	100	100	13.168,35
	1-CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS (5005043)						
2	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127: "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS".	8 REUNION	2	2	2	2	1.608,00
	2-CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LOS DESTINOS TURISTICOS(5005044)						
3	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127:"MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS"	320 INTERVENCION	80	80	80	80	1.541,50
	3-REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS(5005046)						
4	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127:MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	12 INFORME	3	3	3	3	3.434,08
	4- GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ORIENTADA A PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TURÍSTICO - VENTANILLA ÚNICA DE TURISMO (5005048)						
5	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127: "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS"	8 CAMPAÑA	2	2	2	2	52.984,77
	5-CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURÍSTICA(5005049)						
6	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127:"MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS"	1 IMPLEMENTACIÓN	0.25	0.25	0.25	0.25	391.467,75
	6-PROMOCIÓN INTERNA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS (5005050)						
7	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0127:"MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS"	1 CAMPAÑA	0.25	0.25	0.25	0.25	225.333,00
	7-PROMOCIÓN EXTERNA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS(5005051)						
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia							689,537.45

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIALIZACION

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO HUMANO CON INCLUSION E IGUALDAD SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER UNA ECONOMÍA DINÁMICA, DIVERSIFICADA, INNOVADORA, INDUSTRIALIZADA, COMPETITIVA E INTEGRADA A LA ECONOMÍA REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL, CON MERCADOS DESARROLLADOS, RESPETANDO LAS NORMAS LEGALES VIGENTES QUE FAVOREZCAN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, PRIORIZANDO LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD Y ELEVADA PRODUCTIVIDAD.

OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO ORDENADO Y LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR EMPRESARIAL DE MANERA INTEGRAL.

	ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
			I	II	III	IV	
A Actividad Institucional							
1	OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	2524 ACCION	506	756	506	756	38.525,66
2	FISCALIZACIÓN POSTERIOR AL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	55 FISCALIZACION	30	5	10	10	7.086,97
3	ENTREGA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CON CÓDIGO DE BARRAS SOLO PARA CENTRO HISTÓRICO	2501 LICENCIA OTORGADA	501	750	500	750	7.697,60
4	EMITIR AUTORIZACIONES PARA REALIZACIÓN DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS - EPDN	760 AUTORIZACION	150	190	230	190	13.488,04
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	17 ACTIVIDAD	4	4	6	3	84.081,44
6	ACTOS CONTRA LA CORRUPCIÓN	86 ACCION	14	24	24	24	19.231,76
7	BRINDAR INFORMACIÓN AL PÚBLICO A NIVEL DE RADIO-PROGRAMA RADIAL, HACERCA DE LAS LICENCIAS	12 PROGRAMAS RADIALES	3	3	3	3	12.974,36
8	REALIZACIÓN DE OPERATIVOS DIURNOS Y NOCTURNOS EN CONJUNTO CON OTRAS GERENCIAS Y/O INSTITUCIONES	30 REFERENCIA APROBADA	5	5	10	10	351.633,12
9	EMITIR AUTORIZACIONES DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	2000 REFERENCIA APROBADA	500	500	500	500	7.055,74
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia							541,774.69



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI - AÑO FISCAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**

2016

Municipalidad Provincial de Trujillo
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización

DEPENDENCIA: GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE
OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL SOSTENIBLE
OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER UN SISTEMA DE TRANSPORTE Y TRANSITO SEGURO, ORDENADO DE CALIDAD Y MENOS CONTAMINANTE.

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
A Actividad Institucional						
1 PINTAR SEÑALES HORIZONTALES DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO (PINTADO DE PISTAS)	52 KILOMETRO	13	13	13	13	1.133.713,00
2 INSTALAR SEÑALES VERTICALES DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO (LETREROS CON POSTE)	100 INSTALACION			100		104.678,00
3 CONSTRUIR REDUCTORES DE VELOCIDAD VEHICULAR EN EL DISTRITO DE TRUJILLO (GIBAS)	60 OBRA	15	15	15	15	82.676,00
4 ADMINISTRAR EL DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS	6300 EHCULO INTERVENID	1575	1575	1575	1575	14.131,10
5 ATENDER EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE TRANSITO Y SERVICIO DE TRANSPORTE	800 INFORME	200	200	200	200	14.379,24
6 VERIFICAR ACTIVIDADES DE LA GERENCIA PARA EVITAR ACTOS DE CORRUPCIÓN	240 INSPECCION	60	60	60	60	168,57
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						1,349,745.91

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO
OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE
OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL SOSTENIBLE
OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER UN SISTEMA DE TRANSPORTE Y TRANSITO SEGURO, ORDENADO DE CALIDAD Y MENOS CONTAMINANTE

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
A Actividad Institucional						
1 HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS. - (PP. 0138 - REDUCCIÓN DE COSTOS, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE).	21440 DOCUMENTO EMITIDO	5360	5360	5360	5360	578.629,39
2 OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL DE PERSONAS - (PP. 0138 - REDUCCIÓN DE COSTOS, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE).	5200 CERTIFICADO	1300	1300	1300	1300	33.450,52
3 EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES. - (PP. 0138 - REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE).	3000 LICENCIA OTORGADA	750	750	750	750	8.570,73
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						620,650.64

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL
OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE
OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL SOSTENIBLE
OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER UN SISTEMA DE TRANSPORTE Y TRANSITO SEGURO, ORDENADO DE CALIDAD Y MENOS CONTAMINANTE

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
A Actividad Institucional						
1 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL. - (PP. 0138 - REDUCCIÓN DE COSTOS, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE).	102 CAMPAÑA	26	25	26	25	122.136,47
2 CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS DE LAS VÍAS EN TEMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL. - (PP. 0138 - REDUCCIÓN DE COSTOS, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE).	57000 PERSONA CAPACITADA	3000	18000	18000	18000	78.770,74
3 CONCURSO PROVINCIAL DE DIBUJO Y PINTURA SOBRE SEGURIDAD VIAL A NIVEL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	1 CONCURSO			1		3.289,03
4 DETECCIÓN DE PUNTOS NEGROS O TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO. - (PP. 0138 - REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE).	3 ESTUDIO		1	1	1	1.487,53
5 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	50 SUPERVISION	5	15	15	15	456,85
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						206,140.62

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE FISCALIZACION DE TRANSPORTE Y TRANSITO
OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE
OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL SOSTENIBLE
OBJETIVO ESPECIFICO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS ACORDE CON LA NUEVA PERSPECTIVA URBANA DE LA CIUDAD, ADEMAS SE DEBE MODIFICAR LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PUBLICO. FOMENTANDO LOS MASIVOS Y NO CONTAMINANTES.

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
A Actividad Institucional						
1 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, MERCANCIAS, TRANSITO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - (PPR -138 - REDUCCION DE COSTOS, TIEMPO E INSEGURIDAD E SISTEMA DE TRANSPORTE)	6000 ESOLUCIÓN NOTIFICAI	1500	1500	1500	1500	4.921,43
2 FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE - (PPR -138 - REDUCCION DE COSTOS, TIEMPO E INSEGURIDAD E SISTEMA DE TRANSPORTE)	300 INTERVENCION	100	50	50	100	2.068,20
3 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS - (PPR -138 - REDUCCION DE COSTOS, TIEMPO E INSEGURIDAD E SISTEMA DE TRANSPORTE)	400000 INTERVENCION	100000	100000	100000	100000	36.423,80
4 FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE - (PPR -138 - REDUCCION DE COSTOS, TIEMPO E INSEGURIDAD E SISTEMA DE TRANSPORTE)	500000 INTERVENCION	125000	125000	125000	125000	1.651.525,95
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						1,694,939.38



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI - AÑO FISCAL 2016
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Municipalidad Provincial de Trujillo
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización

DEPENDENCIA: GERENCIA DE EDUCACION CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO HUMANO CON INCLUSION E IGUALDAD SOCIAL
OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, EDUCATIVOS, CULTURALES, JUVENILES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS GARANTIZANDO SU SOSTENIBILIDAD.
OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER OPORTUNIDADES Y SERVICIOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO	
		I	II	III	IV		
A. Actividad Institucional							
1 PRESENTACIONES BANDA DE MUSICA MPT	600	PRESENTACION	150	150	150	150	18.000,40
2 PROGRAMA CELEBRACION 195° ANIVERSARIO PATRIO	6	EVENTO			6		15.000,00
3 PROGRAMA DE CELEBRACION INDEPENDENCIA DE TRUJILLO	6	EVENTO			6		2.000,00
4 VERFRIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE TRUJILLO - FOT 2016	1	EVENTO			1		119.516,00
5 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO TRUJILLO	16	ACCION	7	3	3	3	18.744,00
6 FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO CULTURAL PARA TRUJILLO	13	ACCION	4	3	3	3	591.484,00
7 FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO INTERNO	12	ACCION	3	3	3	3	11.171,92
8 PLAN INSTITUCIONAL ANTICORRUPCION MPT	4	CAPACITACION	1	1	1	1	168,64
9 FONDO EDITORIAL MUNICIPAL	30	ATENCION	5	10	10	5	18.000,00
10 FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE BALLET	4	EVENTO CULTURAL	1	1	1	1	2.732,43
11 FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA MUNICIPAL DE BALLET	4	EVENTO CULTURAL	1	1	1	1	5.399,30
12 PLAN CULTURAL LITERARIO POESIA JOVEN	1	PLAN	0,25	0,25	0,25	0,25	16.867,10
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia							819,073.79

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE EDUCACION

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO HUMANO CON INCLUSION E IGUALDAD SOCIAL
OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, EDUCATIVOS, CULTURALES, JUVENILES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS GARANTIZANDO SU SOSTENIBILIDAD.
OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER OPORTUNIDADES Y SERVICIOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO	
		I	II	III	IV		
A. Actividad Institucional							
1 RED DE JARDINES MUNICIPALES	10	ACCION	1	3	3	3	1.435.375,94
2 ESCUELA PARA PADRES	6	TALLER		3	2	1	20.669,24
3 PLAN DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN	4	ACCION	1	1	1	1	19.280,00
4 PROGRAMA DE FORMACIÓN POR UNA OPTIMA EDUCACIÓN	6	PROGRAMA		2	4		21.633,66
5 EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN / EDUCACIÓN PARA LA PAZ	6	TALLER		2	2	2	14.009,38
6 TALLERES DE VERANO	2	TALLER	2				8.267,60
7 CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO AL MAESTRO TRUJILLANO	1	CEREMONIA		1			8.510,74
8 TALLER ANTICORRUPCIÓN	1	TALLER			1		50,00
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia							1,527,796.56

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE CULTURA

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO HUMANO CON INCLUSION E IGUALDAD SOCIAL
OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, EDUCATIVOS, CULTURALES, JUVENILES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS GARANTIZANDO SU SOSTENIBILIDAD.
OBJETIVO ESPECIFICO: PONER EN VALOR LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL LOCAL, FACILITANDO EL INTERCAMBIO Y DIÁLOGO ENTRE CREADORES, INTELLECTUALES Y AGENTES CULTURALES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES CON LA POBLACIÓN.

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO	
		I	II	III	IV		
A. Actividad Institucional							
1 PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO	108	ACTIVIDAD	27	27	27	27	98.647,20
2 INCENTIVO, SENSIBILIZACION Y VALORACION A LAS ARTES	92	ACCION	20	21	31	20	26.419,10
3 FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS CIUDADANOS	40	ACCION	10	10	10	10	57.056,30
4 TEATRO MUNICIPAL ABIERTO	8	ACTIVIDAD	1	2	3	2	8.826,00
5 FESTIVALES CULTURALES DE INTEGRACIÓN Y PAZ	6	EVENTO		2	3	1	40.000,00
6 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DE LA CIUDAD DE TRUJILLO	2	ACCION	1	1			18.098,85
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia							249,047.45

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE JUVENTUD

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO HUMANO CON INCLUSION E IGUALDAD SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, EDUCATIVOS, CULTURALES, JUVENILES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS GARANTIZANDO SU SOSTENIBILIDAD.

OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER OPORTUNIDADES Y SERVICIOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
A Actividad Institucional						
1 FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD	1 PROYECTO	0.25	0.25	0.25	0.25	3.109,94
2 INFUNDIR EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES EL APRECIO ARTISTICO	1 PLAN DE ACCION	0.25	0.25	0.25	0.25	11.487,50
3 FORTALECIMIENTO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL 2016	1 PROYECTO	0.50		0.50		11.368,40
4 FORTALECIMIENTO DE TALLERES ARTISTICOS-PRODUCTIVOS JUVENILES 2016	8 TALLER	2	2	4		994,15
5 FORMACION DE LIDERES JUVENILES	1 PROYECTO	0.25	0.25	0.25	0.25	186.923,31
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						213,883.30

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE DEPORTES

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO HUMANO CON INCLUSION E IGUALDAD SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, EDUCATIVOS, CULTURALES, JUVENILES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS GARANTIZANDO SU SOSTENIBILIDAD.

OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER Y FORTALECER OPORTUNIDADES Y SERVICIOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS

ACTIVIDADES - PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL PRESUPUESTADO
		I	II	III	IV	
A Actividad Institucional						
1 DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADOS A POBLACIÓN OBJETIVOS POR GRUPOS VULNERABLES. - (P.P. - 0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA)	24 CAMPAÑA	5	6	7	6	724.448,74
2 PROMOCIÓN DEL USO ADECUADO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ÁMBITO REGIONAL Y LOCAL. - (P.P. - 0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA)	24 ACCION	6	6	6	6	46.455,75
3 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN AL MENOS EL 70% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA DE ACTIVIDAD FISICA Y ORIENTADA A LA MASIFICACIÓN DEPORTIVA - (CICI OVIAS RECREATIVAS (MFTA 18)	2 ACTIVIDAD		1	1		33.130,00
Total Asignación Presupuestal para la Dependencia						804,034.49